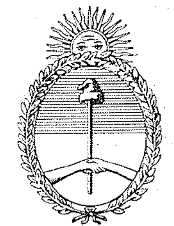



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE MAYO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.153

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

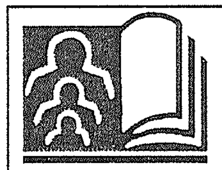
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEIOU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Art. 10 inc. a de la Ley 19.550, puntos: 1. Daniel Gustavo Morano, argentino, casado, empresario, nacido: 12/11/1953, D. N. I. 10.795.375, domiciliado: 11 de Septiembre 4600, Capital y Gustavo Rómulo Noya, argentino, soltero, empresario, nacido: 19/10/1956, D. N. I. 12.643.039, domiciliado: Paraguay 2019, 3º, F, Capital, constituyen una sociedad anónima. 2. Escritura del 10/5/1995, Nº 112, Folio 371, Registro Nº 658 de la Capital. 3. "AEIOU S. A.". 4. Arroyo 894, 1º, Of. 1a., Capital. 5. Producción artística de programas de radio, televisión, televisión por cable, cine, video, teatro, festivales y todo otro tipo de espectáculos, como asimismo la producción y comercialización de todo tipo de publicidad y programaciones artísticas y deportivas. Desarrollar la actividad de Agencia de Publicidad, contratar espacios publicitarios en los medios. Ejercer la representación de personas, modelos, actores, actrices, músicos, bailarines y artistas en general. Importación y Exportación de productos en general. Representación de marcas y empresas tanto nacionales como extranjeras. La promoción, asesoramiento y consultoría de eventos sociales y artísticos. 6. 99 años. 7. $ 12.000.- 8. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 9. Presidente del directorio o Vicepresidente. 10. 30 de junio. Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Morano; Director Suplente: Gustavo Rómulo Noya.

Presidente - Daniel G. Morano
Nº 30.544

AEROPUERTO VIDEO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en I. G. J. 5910. Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 17 de mayo de 1995, se resolvió reformar el Estatuto Social Artículo 1º, la sociedad se denomina "FEDERAL AVIATION S. A.", tiene su domicilio ...

Representante - Amelia del Carmen Domínguez
Nº 14.765

ARCHIBRAS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/1995. 2) Alberto Luis Cejas, argentino, casado, nacido el 14/9/1941, electricista naval, LE. 4.685.446, domiciliado en Mendoza 1293, piso 6º, dep. "C", Cap. Fed. y Carlos Vidal, argentino, casado, nacido el 27/2/1942, comerciante, DNI. 4.383.744, domiciliado en Arribeños 2979, Cap. Fed. 3) "ARCHIBRAS TRADING S. A.". 4) Lavalle 1546, piso 4º, dep. "F", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, cartulinas, polietileno, celofán, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas, así como la de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y minero y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de pulpa de madera, papel, cartón y plásticos en general, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, platos y utensilios, tarjetas, sobres y papel de escribir sin membrete, papel de empapelar, envases y cajas y demás artículos de papel, cartón o plásticos en general y 2) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Alberto Luis Cejas, Director Suplente: Carlos Vidal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 30.536

BLOQUE EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Bajo el Nº 645, Libro 113 de Soc. Anónimas. Aumento de capital y reforma de estatutos: Por Esc. del 15/5/1995. La sociedad "BLOQUE EDITOR S. A." Aumentó su capital social a la suma de pesos de ciento cincuenta mil pesos. Reformó el Artículo Quinto el que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 150.000,00). A continuación se procede a elegir nuevas autoridades designándose a los señores Norberto Peluso, Daniel Maskin y Jorge Mario Goldszer.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 30.548

C & C CREDIT CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Alberto Quevedo, casado, de 41 años de edad, DNI. 10.927.457, domiciliado en la calle Avellaneda 777, 2º p., Cap. Fed.; Juan Esteban Aberg Cobo, casado, de 55 años de edad, L.E.: 4.295.239, domiciliado en la calle Balcarce 1536, Martínez, Prov. Bs. As.; Daniel Fernando Martino, casado, de 42 años de edad, DNI. 10.477.521, domiciliado en la Av. Paseo Colón 470, piso 1º, depto. "B", Cap. Fed. y Juan María Aberg Cobo, soltero, de 27 años de edad, DNI. 18.284.640, domiciliado en Av. Paseo Colón 470, piso 1º, depto. "B", Cap. Fed., todos argentinos; Constitución: 11-5-95; Domicilio: Av. Paseo Colón 470, piso 1º, depto. "B", Cap. Fed.; Objeto: A) Prestación de servicios jurídicos legales en todas sus formas, ya sean consultorías, asesoramiento, representaciones o patrocinio, defensa en actuaciones judiciales de cualquier índole y fuero, cobranzas judiciales y/o extrajudiciales, gestiones extrajudiciales, administrativas, redacción de contratos, testamentos, estatutos, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de prestación de servicios que más crean conveniente; B) Prestación de asistencia contable-financiera en todas sus formas, ya sean consultorías, asesoramiento, gestiones administrativas; C) Organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas prepagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas; D) Representación y ejercicio de mandatos de entidades de análogo o diverso objeto radicados en el país o en el extranjero. Se establece expresamente que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente, según legislación vigente, para la consecución del objeto social y por consecuencia cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración o cualquier otra que permita la prestación de los servicios enunciados, no tendrán injerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por un año y 1 a 3 miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Presidente: Enrique Alberto Quevedo; Vicepresidente: Daniel Fernando Martino; Director Titular: Juan Esteban Aberg Cobo; Director Suplente: Juan María Aberg Cobo. Se prescinde de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 14.781

SUMARIO

CENTRALES TERMICAS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20/10/94, aumentó el capital a $ 19.739.216 reformando el art. 5º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 14.752

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS Y MECANICA AUTOMOTOR (CISMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Pro esc. 23/5/95. Reg. (160) de Cap. se modificó el Objeto: Constituir un centro integral de servicios, el que abarcará el auxilio mecánico del automotor, incluyendo motoci-

cletas y todo tipo de rodado con o sin motor y cualquier forma de tracción, mecánica ligera o pesada, servicio de grúa, colocación de accesorios, arreglos generales y electricidad del automotor. Asimismo brindará un sistema integral de asesoramiento jurídico.

Escribana - María A. Solari
Nº 30.528

CIA. INMOBILIARIA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 224 de fecha 10/5/95, Escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Larrea 1007, 5º A, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Roberto Federico Legaspi, argentino, soltero, contador público, nacido el 23/6/35, DNI Nº 4.154.891, domiciliado en Marcos Sastre 5124, Cap. Fed., y Silvia Mónica Korin, argentina, casada, arquitecta, nacida el 22/4/46, DNI Nº 5.266.072, domiciliada en la calle Lafinur 2991, 1º piso, Departamento C, Cap. Fed.; Denominación: "CIA. INMOBILIARIA SAN MARTIN S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad inmobiliaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ($ 12.000). Administración: entre 3 y 10 por 3 ejerc. Representación Legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente conjuntamente con otro director. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Federico Legaspi. Directora Suplente: Silvia Mónica Korin.

Presidente - Roberto Federico Legaspi
Nº 30.587

CLINICA PRIVADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/5/95 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, "CLINICA PRIVADA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Córdoba Nº 3200: 1º Modifica así el "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. En su primera reunión se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Director Técnico deberá ser un profesional médico".

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 30.608

COMPAÑIA ARGENTINA DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Diego Van Lierde, argentino, casado, empresario de 40 años de edad, D. N. I. 11.543.306, Av. Quintana 585, piso 1º, Cap. Fed.; Luis Miguel Incera, argentino, casado, abogado, DNI 12.596.389, de 38 años de edad, Av. Corrientes 330, piso 4, Cap. Fed. 2) 11/5/95. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE BEBIDAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Corrientes 330, 4º, 403, Cap. Fed. 5) El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. de Comercio: 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Daniel Diego Van Lierde. Director Suplente: Luis Miguel Incera. Un ejercicio. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 30.495

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por escritura Nº 137 del 16/5/95, modifica lo resuelto en el acto constitutivo en cuanto al domicilio legal de la sociedad, fijando el mismo en la calle Juncal 1230, 6º, "D", Capital y reforma el art. 18º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 18º: El ejercicio social cierra el 30/6 de c/año.

Apoderada - María del Carmen Rodríguez
Nº 30.604

COMPUSHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 96 del 17.5.95, Registro Notarial Nro. 3847, Cap. se constituyó soc. anónima. Socios: Néstor Daniel Vandemortel, argentino, nacido el 3.3.58, DNI. 12.093.147, casado, empresario, domiciliado en Av. Escalada 2831, 1er. piso, Dto. "C", Cap. Federal y Sandra Edith Silva, argentina, nacida el 19.5.66, DNI. 18.248.549, casada, empresaria, domiciliada en Verduga 2079, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: "COMPUSHOW S.A.": Domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, Sarandí 1226, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: fabricación, adaptación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación y exportación de productos de computación, eléctricos y/o electrónicos de cualquier tipo y de cualquier otro bien, incluyendo bienes para el hogar o para instalaciones comerciales y las que se realicen sobre sus accesorios y repuestos. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n c/u y 1 voto p/acc. Administración: a cargo de un directorio entre mínimo de 1 y máximo de 10 c/mandato p/2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Daniel Vandemortel; Director Suplente: Sandra Edith Silva. Vandemortel suscribe 90 acciones y Silva 30 acciones e integran c/u el 25 % en dinero efectivo.

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 14.808

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. (C.O.R.S.A.R.)

Inscripta 14 de febrero de 1977, número 197, Libro 87, Tomo "A" de S.A.; hace saber que por escritura de 19 de mayo de 1995, protocoliza Asamblea del 19 de diciembre de 1993, que modifica Artículo 1º: La sociedad se denomina CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA (C.O.R.S.A.R.). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Establece sede social en Esmeralda 684 - Piso Quinto de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 14.737

DATANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 240 del 22/5/95, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cuba 2370. Socios: Samuel Liberman, argentino, casado, nac. 19-5-1932, empresario, L.E. 4.083.161, dom. en Cavia Nº 3017, 22º, y FINTELCO S.A. cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 31-10-1991 bajo el Nº 9121 del Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas. Denominación: DATANET S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La instalación y/o prestación de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, así como: a) La transmisión, recepción y/o transporte de señales a través de redes de telecomunicaciones por vínculo físico y/o radioeléctrico y/o satelital, transmisión de datos, información, imágenes, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. b) La prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado que permitan a las personas acceder a información a través del teléfono o mantener una comunicación interactiva con un conmutador o con personas, entre ellos los denominados Audiotexto Gran Público, Audiotexto Profesional, Conversación Múltiple, Colectas de Bien Público, y todos aquellos servicios de audiotexto que la legislación vigente o futura autorice. c) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, relacionados directamente con los puntos a) y b). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Samuel Liberman; Vicepresidente: Guillermo Javier Liberman; Director Suplente: Adela Gloria Katz.

Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
Nº 30.487

DOÑA LAURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 157 del 1/8/92, Registro 8, Balcarce, Pcia. de Bs. As. Socios: Pascual Juan Dimuro, L.E. 8.003.286, casado, nacido el 23/3/1950; Laura Beatriz Rodríguez, DNI. 10.977.652, nacida el 16/12/1953, casada, y Juan Pablo Dimuro, DNI. 21.861.389, soltero, nacido el 22/5/71, todos comerciantes, argentinos, domiciliados en calle 19, Nro. 718, P. 5to., Balcarce, Pcia. de Bs. As. Denominación: DOÑA LAURA S.A. Domicilio: Sarmiento 1171, P.B. "5", Capital. Capital: $ 12.000 divididos en ciento veinte acciones ordinarias al portador de $ 100, valor nominal c/u y un voto por acción. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros operaciones de transporte de mercaderías por larga distancia en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Directorio: Pte. Pascual Juan Dimuro; Vice.Pte. Laura Beatriz Rodríguez, Suplente: Juan Pablo Dimuro. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Claudia Abriata
Nº 14.773

EDICIONES PINTORES SIN MANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20-7-82; Nº 4322, Lº 96, Tº A, S. A. Escritura del 17-5-95; Acta de Directorio del 12-12-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-1-95; Aumento de Capital de $ 0,01 a $ 100.000; Traslado de la sede social y cambio de la fecha de Cierre del Ejercicio y en consecuencia el texto del Estatuto es el siguiente: Domicilio social: Azcuénaga 767, piso 5º, Oficina "52", Capital; Capital social: $ 100.000; Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año o el 29 de febrero.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 14.776

EMPRESA CONSULTORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/1995. 2) Carlos Arturo Chedrese, argentino, nacido el 18/6/1944, divorciado, comerciante, L.E. 4.434.576, domiciliado en Echeverría 2296, piso 20º "C", Cap. Federal. José Luis García, argentino, nacido el 22/6/1944, casado, contador público, con DNI. Nº 4.601.787 domiciliado en Av. de Mayo 953, Piso 9º, Cap. Federal. 3) "EMPRESA CONSULTORA SUDAMERICANA S.A.". 4) Esmeralda 77, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de servicios integrales vinculados, con los riesgos ecológicos, para lo cual realizará por cuenta propia, de terceros y/o vinculada a terceros, las siguientes actividades: estudios y auditorías ambientales, análisis de laboratorio físico-químicos, caracterización y tratamiento de afluentes, investigaciones hidrogeológicas y geotécnicas, estudios sobre disposición transitoria y final de residuos, descontaminación de hidrocarburos en suelos y aguas, soluciones de ingeniería para la contaminación, estudios de riego para la obtención de créditos y asesoramiento de inversiones de este tipo, asesoría legal, ambiental y de riesgos ecológicos, representaciones de entidades internacionales de la materia, importación y exportación de elementos vinculados con los cometidos expresados. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Carlos Arturo Chedrese, Director Suplente: José Luis García.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 30.537

ENERGY CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 19 de mayo de 1995, se resolvió ampliar el objeto social, mediante la reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) asesoramiento a personas privadas o públicas, nacionales o internacionales del sector energético en general o de alguna forma vinculadas a él en todas las áreas referentes, pero no limitadas, al planeamiento y gestión de negocios, al análisis y desarrollo de proyectos industriales o empresariales, al planeamiento y reestructuración financiera, a la reducción de pérdidas de energía, a la política comercial, al control de políticas y procedimientos de gestión, al acceso a los mercados energéticos, a las privatizaciones, fusiones y adquisiciones y a las regulaciones; b) compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas; c) la participación mediante aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 30.552

EXPRESO PEHUENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Nro. 174 29/3/95. 2) Socios: Juan Carlos Romero, arg., 35 años, casado, comerciante, DNI. 13.347.927, Av. Gral. Roca 2354, Capital Federal; Norberto Héctor Gil, arg., 50 años, casado, comerciante, DNI. 4.442.563; Francisco Fernando de la Cruz 6047, Capital Federal; Guillermo Boehler, arg., casado, 66 años, DNI. 6.100.260, comerciante, Murguiondo 1513, 3º Piso, Depto. "10", Capital; Jorge Antonio Herrera, arg., casado, DNI. 5.224.642, comerciante, Florencio Sánchez 548, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 3) EXPRESO PEHUENIA S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación-exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; en especial la explotación integral de una empresa de transporte automotor de mercaderías en cualquier lugar del país o en el extranjero. La realización de fletes y traslado de todo tipo de cargas por cualquiera de los medios de transporte terrestres habituales, comisiones, consignaciones y representaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno. 7) Directorio: uno a cinco miembros titulares y uno o más suplentes, con mandato de 10 ejercicios. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Av. Coronel Roca 2360, Capital. 11) Presidente: Norberto Héctor Gil, Director Suplente: Guillermo Boehler.
Apoderado - Roberto Puppo
Nº 14.750

FENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 47, 16-2-95, se constituyó la sociedad; Socios: Luis Michanie, casado, comerciante, 7-8-33, LE. 4.108.488, Carlos Gardel 2064/6; Alejandro Monzani, argentino, soltero, 4-10-63, DNI. 16.930.854, Yapeyú 179, V. Ballester; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000; Objeto: Trabajos de arquitectura, revestimiento, alfombramientos, pisos, pegamentos, pinturas, aberturas, ladrillos, carpintería, premoldeados, sanitarios, electricidad, cañerías, y conexas. Comercialización de todo tipo de materiales y maquinarias y demás elementos a utilizar. Asesoramiento técnico del ramo; Importación y Exportación en general; Construcción total o parcial de obras públicas o privadas, planes de edificación, actuando como contratista, sub-contratista, empresario. Mandatario de obras en general. Proyecto y distribución de obras de administración y construcción total o parcial de inmuebles; Cierre de Ej: 31-12 c/año; Presidente: Luis Michanie; D. Suplente: Alejandro Monzani; Sede: Carlos Gardel 2064/6, Cap.
Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 14.805

FINPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 66, fecha: 22/5/95. Tomás Antonio Vaca, argentino, nac. 7/3/35, DNI 6.491.058, casado, comerciante; Gladys Esther Ferreyra, argentina, nac. 17/9/41, LC 4.128.110, casada, comerciante; ambos domiciliados en Ruiz Huidobro 3640 1º piso Dto. C, Cap. Fed. FINPLEX S. A. Duración 99 años desde inscripción en el RPC. Sede social: Ruiz Huidobro 3640 piso 1º, dto C Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Otorgamiento y obtención de préstamo o créditos con o sin garantía real o personal, constitución y cesión de prendas e hipotecas, y todo otro derecho real; participación de aportes de capital en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse, de acuerdo a lo previsto por el art. 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir, arrendar, subarrendar o efectuar cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, inclusо las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Agropecuarias: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola ganadera y forestal en general, pudiendo extender su actividad a las etapas comerciales e industriales. Industriales: Fabricación y producción de artículos del ramo metalúrgico y plásticos en general y su comercialización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Tomás Antonio Vaca; Presidente Suplente: Gladys Esther Ferreyra. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.
Autorizada - Jacqueline N. Battista
Nº 30.530

FRIOLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión en aviso recibo 28.394 B. O. del 9/5/1995, se aclara que el art. 8º del estatuto, también reformó la representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente indistintamente.
Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 30.622

HANSA AKUSTIC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 29 de fec. 5/5/95. Esc. María Celia García Costero. Tit. Reg. 1241 Cap. Fed. 2) HANSA AKUSTIC. S. A. 3) Socios: Ricardo Eduardo Lienau, arg., nac. 25/8/946, comerc., cas., LE 4.551.093, dom. A. Bouchard 800, La Lucila, Prov. de Bs. As.: Juan Carlos Julio Lienau, arg., com., nac. 7/9/951, divorc., DNI 10.133.898, dom. Madero 391, V. López, Prov. de Bs. As. 4) Sede Social: Pres. Juan D. Perón Nº 1333, 5º pso. Of. 47, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compraventa, permuta, alquileres, consignación, distribución de todo tipo de equipos, científicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, destinados a la medicina en todas sus especialidades y ramas afines, especialmente de equipos de audífonos y audiómetros, sus repuestos, accesorios y/o instrumetal afín, tales como pilas, moldes, cargadores, acumuladores, y en fin, todo lo concerniente a la audiología. Su importación y exportación: Tanto de los productos terminados como de sus partes y/o insumos necesarios para la industrialización. Asimismo la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, su negociación en el país y en el exterior. 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación en todas sus etapas de su objeto comercial. 3) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital o particulares o sociedades constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y cesión de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa, de títulos privados y públicos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra para la que se requiera el concurso público. 4) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, invernada, engorde, reproducción , compraventa, de ganado, granos y semillas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá explotar tierras áridas o anegadas, recuperadas o recuperables en territorio nacional o extranjero. 5) Servicios: Mediante el asesoramiento, implantación, instalación, puesta en marcha, de todo lo relacionado con su objeto, así como la reparación mantenimiento y conservación de los productos que fabrique o comercialice. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales agropecuarias, financieras de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: 12.000 representado por 120 acciones al portador, de un voto por acción. 8) Administración: Representación Legal y uso de la firma social a cargo del presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento con duración de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de junio. 10) Presidente: Ricardo Eduardo Lienau y Director Suplente: Juan Carlos Julio Lienau.
Escribana - María Celia García Costero
Nº 30.542

JECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Ditieri, DNI 5.136.124, nació 7/10/45, argentina, soltera, comerciante, domicilio Av. Santa Fe 1317, P. 2º "3", Capital; Andrea Iliana Vilas, DNI 23.299.249, nació 19/3/73, argentina, soltera, comerciante, domicilio Austria 2540 PB "C" Capital. 2) 30/3/95. 3) JECH SOCIEDAD ANONIMA. 4) Austria 2540 PB "C" Capital. 5) Realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a estos, en forma directa por administración como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras o servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el siguiente detalle: Extracción de arena, canto rodado, piedra partida o cualquier otra sustancia mineral o fluvial, su transporte, depósito, venta, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento o de cualquier otra manera preparación para la enajenación de dichos materiales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: María Cristina Ditieri; Director Suplente: Andrea Iliana Vilas, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/ de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.759

JOSE ANTONIO SIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: JOSE ANTONIO SIMON S. A." Escritura del 18 de mayo de 1995. Esc. Beatriz I. Mazzarella Fº 135, Reg. 1416 a su cargo. Socios: María del Carmen Vaz de Simon, argentina, 20/11/38, viuda, comerciante, LC 3.756.550; Gabriela María Simón, argentina, 14/12/62, comerciante, casada, DNI 16.557.766; Javier José Simon, argentino, 31/8/65, licenciado, DNI 17.366.777, casado, y Leandro José Simon, argentino, 11/10/67, soltero, contador, DNI 18.442.982, todos domiciliados en La Rioja 1555, 8º A Capital; Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, venta, exportación, importación y consignación de automóviles, ciclomotores y maquinarias, equipos, partes, repuestos y accesorios de los mismos, destinados a la industria automotriz, vial, petrolera y minera. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Rep. Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: La Rioja 1551/3 Capital Federal. Presidente: María del Carmen Vaz de Simon. Vicepresidente: Leonardo José Tocci. Director Suplente: Javier José Simon. El Sr. Leonardo José Tocci, argentino, 24/10/55, casado, DNI 11.633.821, comerciante, La Piedad 1502, Ituzaingó, acepta el cargo.
Escribana - Beatriz I. Mazzarella
Nº 14.814

JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA,
RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea unánime del 13/2/95 y escritura pública del 17/5/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la sede en Sarmiento 580, 2º p. de Cap. Fed.; canjear las acciones en circulación, prescindir de la sindicatura; y reformar en forma íntegra el estatuto. Plazo: 99 años desde inscrip. el 6/7/54. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fricícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: Un millón seiscientos noventa y dos mil pesos, dividido en 1.692.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 30.563

LATINMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Teodoro Abaca, argentino, casado, comerciante, 9/7/1946, LE 4.544.553, Segurola 899, Vicente López, Buenos Aires; Adriana Amalia Díaz de Tuesta, argentina, casada, comerciante, 21/4/1947, DNI 5.593.414, Segurola 899, Vicente López, Buenos Aires. 2) Escritura 47 Fº 124 del 22 de mayo de 1995. 3) LATINMEX S. A. 4) Paraguay 2067, 2º piso, departamento C, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo Teodoro Abaca, Director Suplente: Adriana Amalia Díaz de Tuesta. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.
Apoderado
Nº 14.809

MAXPA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa la publicación del 24/5/95 Recibo Nº 0044-00014492 en el sentido que el art. primero dice: "Primero: La sociedad se denomina Carmor S.A. que será continuadora de MAXPA S.A..".
Escribana - Graciela Koszer de Schultman
Nº 14.775

MEDECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/5/95. Socios: Oscar Roberto Exposito, argentino, casado, contador público, nacido el 28/8/38, LE 4.560.028, Av. Roque Sáenz Peña 885, 1º A, Cap. y José Osvaldo Benchimol, argentino, divorciado, contador público, nacido el 9/7/44, LE 4.443.856, Dorrego 2620, 6º A, Cap. Domicilio: Pasaje del Carmen 750, 1º A, Cap. Domicilio: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 10 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Oscar Roberto Exposito; D. suplente: José Osvaldo Benchimol.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.748

MERQUINSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 15 de noviembre de 1985, Nº 11476, Libro 101, Tomo A, hace saber: Escritura de 19/mayo/1994, folio 961, Registro 37. Protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1994, que modifica artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 16º, 18º y 19º. Artículo 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 15 de noviembre de 1985, fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º) El objeto de la sociedad será el de realizar por cuenta propia, o asociada a terceros o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la producción, comercialización, venta y exportación de productos químicos. Artículo 4º) El capital social será de $ 250.000, representado por 250.000 acciones de valor nominal $ 1. Artículo 5º) Las acciones serán ordinarias al portador y con derecho a 1 voto por acción. Por el mismo acto se reordenan los Estatutos pasando los actuales artículos 11º, 12º, 13º, 14º, 16º, 17º, 18º y 19º a identificarse con los números 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º, respectivamente.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 14.810

MITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 251, Folio 944, Reg. 1326, Cap. Fed. 1) Telma Gosende, nac. 5/6/43, casada, L. C. 4.577.536 y Christian Leonardo Lina, nac. 13/9/72, soltero, D. N. I. 22.962.564, ambos arg., comerciantes, dom. en Pichincha 1070, Cap. Fed. 2) 17/4/95. 3) "MITEL S. A." 4) Pichincha 1070, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a la compra, venta y financiación de todo tipo de Inmuebles, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros, construcción de inmuebles, incluso los comprendidos bajo el Régimen de la Ley 13.512, su venta y financiación y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12. Presidente: Telma Gosende. Director Suplente: Christian Leonardo Lina.

Escribana - Fortunata S. de Jabbaz
Nº 30.590

NEWCASTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea Unánime del 16/12/94, elevada a Escritura Pública el 18/5/95 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal, resolvió: 1º Objeto: Modificarlo como sigue: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; Explotación en cualquiera de sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos; laboreo de tierras propias o ajenas, siembra, cosecha, acopio, transporte, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra. Reproducción, cría, engorde, compra, venta, consignación, transporte y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de semovientes; Prestación de servicios de asesoramiento integral, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría técnica, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de proyectos y/o empresas. Capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; Consultoría en y realización de: Estudios de factibilidad técnica y operativa; Proyectos, definición, desarrollo e implementación de sistemas de comercialización, estudios de mercado, difusión de productos y promoción de ventas; Controles de calidad y/o de cantidad; Planeamiento y ejecución de planes de relaciones públicas, vinculación empresarial e inserción en los mercados. Estudio de bases y condiciones, y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados". 2º Capital: Aumentarlo a $ 50.000,00 mediante emisión 50.000 acciones al portador, ordinarias, v$n 1,00 y 1 voto c/u.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 30.497

ORLY

S. A. C. I. y F.

Escritura Nº 73 del 12-4-95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20-3-95. Se aprobó un aumento del Capital Social en la suma de $ 100.000, mediante la emisión de 100.000 accs. ords. al port. de $ 1.- siendo 66.000 clase A, 5 votos y 34.000 clase B, 1 voto. Asimismo se resuelve reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 600.000, represent. por 600.000 accs. de $ 1 v/n. c/u., ordinarias al port. de las cuales 396.000 son clase "A" de 5 votos y 204.000 son clase "B" de 1 voto.

Autorizado - José Mangone
Nº 30.489

OROSMAN TOSCANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orosman Roberto Toscano, 46 años, D. N. I. Nº 92.750.528, domicilio: Lugones 4326 Cap.; Adolfo Julio Pérez, 38 años, D. N. I. Nº 92.747.532, domicilio: Inclán 3169 Cap.; ambos uruguayos, casados y comerciantes. 2) 22-5-95. 3) Lugones 4326 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de sangre de carrera; compra, venta, importación y exportación de todo tipo de operaciones sobre haciendas generales; preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas de nuestro país o en el extranjero y todo negocio lícito, que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas. B) Compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de productos, bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o extranjeros, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Orosman R. Toscano. Director Supl.: Adolfo J. Pérez. 7) 31-4- de c. año. 8) 99 años.

Apoderada - Emiliozzi, Eva Ada
Nº 30.634

PETRO-RIO

SOCIEDAD ANONIMA

29/3/88 Nº 1572, Libro 104, Tomo A de S. A. por un día. Con fecha 12/12/94, la sociedad en Asamblea General Extraordinaria, resolvió reformar los Estatutos, cambiando su denominación social, prescindir de la Sindicatura, modificar la distribución de utilidades, procediendo a redactar nuevamente los artículos 1º, 8º, 11º, 15º y 16º. Denominación: "PETRO-RIO COMPAÑIA PETROLERA S. A.".

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 14.812

RAGHSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria del 6/5/94 y Extraordinaria de accionistas del 13/5/94, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su Capital Social a la suma de $ 2.430.000 y de esa suma a la de $ 68.000.000; emitiendo las acciones correspondientes, y reformando íntegramente su Estatuto Social.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 30.485

RELAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 65 del 6-9-1993, Escribano Sara N. Tobal, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24-9-1992, que reformó artículos 6º, 6º, 11º y 13º, ajustando el capital al nuevo signo monetario $ 12.000; representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; y prescindir de la Sindicatura, salvo en los casos inc. 2º, art. 299, Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 30.623

SOCIEDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 4/5/95 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, "SOCIEDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Gallo 989, Cap. 1º: Modifica así el artículo octavo: "La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho) con mandato por un año. Pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares a designar un Vice-Presidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración, el Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes". Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 30.610

SUN FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Enrique José Piana, arg., divorciado, Cont. Púb. Nac., nac. 26/4/54, D. N. I. Nº 10.965.924, dom. Av. del Libertador 602, 11º P., Cap. Fed. y Miguel Seligmann, arg., divorciado, ing., nac. 28/3/52, D. N. I. Nº 10.253.530, dom. Uriburu 1001, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "SUN FOODS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. del Libertador 602, 11º p. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación, distribución mayorista y venta minorista de alimentos, tanto de origen animal como vegetal, elaborados, semielaborados o naturales, realizando acopios, fraccionamientos o empaquetados, manteniendo depósitos y/o almacenes. Compra y venta, importación, exportación y distribución de máquinas, rodados, repuestos y accesorios vinculados con el rubro agro-alimenticio. Industriales: mediante la fabricación o elaboración y procesamiento de productos alimenticios y comidas preparadas, en cualquiera de sus variantes (ultracongeladas, termo-procesadas, termo-estabilizadas, etcétera). Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos de tambos; la realización de actividades de apicultura, granjeras u otras y la explotación agrícola, frutícola y forestal. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato: 2 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente Miguel Seligmann. Director Suplente: Enrique José Piana. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. Nº 51, Fº 263, del 21-4-1995, Registro 1413, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 30.501

SUPERMERCADO DE LA MADERA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Inscripta el 21/3/69, Nº 891, Fº 135, Lº 68, Tº A de Estatutos Nacionales, avisa que por Escritura del 3/5/95 se protocolizó el Acta del 8/3/94 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,10 hasta $ 12.000 y adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550. Sede social: Mariano Acha 1066, Capital Federal. Duración: 89 años desde el 21/3/69. Objeto: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas y mercaderías, en especial de maderas, rollizos, terciados, placas, chapas, aglomerados, chapas plásticas y de artículos para carpintería en general. B) Industriales: fabricación y elaboración de materias primas y productos destinados al ramo de la carpintería, fraccionamiento y aserrado de maderas, placas, chapas y rollisos, fabricación de puertas, ventanas, marcos, mesas, sillas y muebles en general. C) Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aporte de capitales a personas, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio de 1 a 4 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los directores titulares en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.758

VAST-ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11-5-95, Nº 136 del Registro 676 de Cap. Fed., Alberto Amzel, argentino, casado, de 59 años, contador, D. N. I. 4.165.941 y Sofía Mauas, argentina, casada, 45 años, comerciante, D. N. I. 5.425.348, ambos domiciliados Av. Corrientes 2963, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: VAST-ARG S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2963, Cap. Fed. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, locación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y Ley de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles e intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Operaciones de créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda

aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Alberto Amzel; y Directora Suplente: Sofía Mauas. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

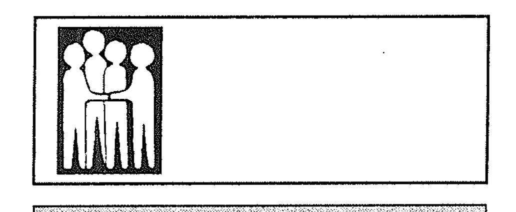
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 30.611

VERSSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 67 del 19-5-1995, Escribano Dr. Mauricio J. Baredes, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-9-1994, que trasladó la sede legal de la Ciudad y Provincia de la Rioja, a la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 286, Piso 5º, Dptc. 2, Capital Federal, reformando el art. 2º del Estatuto.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 30.624



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A LOS HORTELANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24/5/55, Nº 1099, Fº 249, Lº 28 de S.R.L. Avisa que por escritura del 22/3/95, María Cristina Carbajales de Rico cede y transfiere 325 cuotas a Graciela Antonia Rico, y Jesús Alvarez cede y transfiere 1250 cuotas a Ricardo Camilo Alvarez y se modifica el art. 5º del Contrato Social. Administración a cargo de 4 gerentes que actuarán uno de ellos en forma conjunta con Jesús Alvarez o Ricardo Camilo Alvarez por el término de duración de la sociedad. Se aumenta el capital de $ 5.000 hasta 130.000 y se modifica el art. 4º del Contrato Social. Gerentes: Graciela Antonia Rico, Carlos Alberto Páez, Jesús Alvarez y Ricardo Camilo Alvarez.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.760

ARENERA YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Cesión de cuotas y modificación del contrato social ARENERA YAPEYU S.R.L. Se hace saber que por Esc. Nº 44 del 8/7/94 y Esc. aclaratoria Nº 119 del 21/12/94, ante Noemí Haydee García, titular Reg. 10 de Pdo. San Fdo., Prov. Bs. As. se ha procedido a: 1) Aumentó el capital social por capitalización de los aportes irrevocables, a la suma de pesos veintisiete mil. El capital actual queda dividido en veintisiete mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal y distribuyéndose el capital actual en proporción a sus anteriores tenencias. 2) Cesión parcial de cuotas: a) Cedentes: Andrés Oscar Celesia o Andrés Oscar Celesia y Taffarel, Manuel Ignacio Celesia o Manuel Ignacio Celesia y Taffarel y María Cecilia Celesia o María Cecilia Celesia y Taffarel. b) Cesionarios: Delia Sofía Celesia, María Luisa Celesia y Manuel Ignacio Celesia. 3) Modificación de estatuto social: a) Socios: Nicolás Casaccia, nac. 18/6/37, cas., DNI 5.608.624, dom. Constitución 1379, Andrés Oscar Celesia (h.) o Andrés Oscar Celesia y Taffarel, nac. 7/10/52, DNI 10.464.250, cas., dom. Madero 1032; Manuel Ignacio Celesia (s) o Manuel Ignacio Celesia y Taffarel, nac. 3/1/57, cas., DNI 12.647.670, dom. 9 de Julio 1227; Telma del Carmen Castro o Telma del Carmen Castro y Cadenazzi, nac. 18/1/48, cas., LC 5.649.228, dom. Av. Pte. Perón 334; Silvia Clara Castro o Silvia Clara Castro y Cadenazzi, nac. 10/10/49, cas., LC 5.986.351, dom. Max Pérez 1060. Todos comerciantes. María Cecilia Celesia o María Cecilia Celesia y Taffarel, nac. 13/2/54, cas., docente, DNI 11.046.413, dom. Av. Pte. J. D. Perón 1549; Delia Sofía Celesia, solt., jub., nac. 10/3/18, LC 1.968.508, dom. Av. Pte. Perón 958; María Luisa Celesia, arg., nac. 14/5/10, sol., LC 1.968.507, jubl, dom. Av. Pte. Perón 958; Manuel Ignacio Celesia (t.), nac. 31/7/20, solt., jub., LE 3.236.742, dom. Av. Pte. Perón 958. Todos argentinos los domicilios indicados son de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. a) Denominación Social: "ARENERA YAPEYU S.R.L." b) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social calle Moldes número 1423. c) Plazo: Noventa y nueve años, contados desde que fue inscripto el contrato en el Registro Público de Comercio, el día 8 de agosto de 1977. d) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compraventa, importación y exportación, por mayor y menor de canto rodado, pedregullo, arena, piedra, materiales de construcción y productos afines en general, así como representaciones y consignaciones, de tales materiales o de empresas que los produjeran o que comercializaren con ellos. 2) Industriales: Producción y transformación de canto rodado, pedregullo, arena, piedra, materiales de construcción y productos afines en general. 3) Transporte: Transporte marítimo, fluvial y terrestre. d) Capital Social y cuotas sociales: El capital social es de pesos veintisiete mil ($ 27.000) dividido en veintisiete mil (27.000) cuotas sociales, de valor nominal un peso ($ 1) cada cuota, integrado totalmente. e) Dirección, administración y representación legal: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes, que podrán ser socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. f) Gerentes: Nicolás Casaccia, María Cecilia Celesia o María Cecilia Celesia y Taffarel y Telma del Carmen Castro o Telma del Carmen Castro y Cadenazzi. g) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Apoderado - Luis María Renna
Nº 30.500

ARTELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Luis Alejandro Bruni, 25/2/59, DNI 13.348.289, Av. Hipólito Yrigoyen 5251, Dto. B, Lanús, Bs. As., casado, contador público y Roberto Emilio Bruni, 17/1/57, DNI 12.921.318, Las Tropas 150, Lomas de Zamora, Bs. As., casado, comerciante. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 10/5/95. 3) Denominación: ARTELUZ S. R. L. 4) Domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: Comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias (de cualquier clase) de productos de iluminación. 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25 % en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Roberto Emilio Bruni. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Luis A. Bruni
Nº 30.533

ASCENSORES CONCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2896/100. Por escritura del 19/9/94 se reforma art. 4º por cesión de 3334 cuotas de Ricardo Daniel Lozano a favor de Gustavo Andrés Hernández Cardoso.

Gerente - Ricardo Lozano
Nº 30.553

BARISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 246 del 17/4/95 pasada ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 y la presencia de la unanimidad de los socios se resolvió: I) El Sr. Mariano Jorge Silvestre cedió y transfirió 125 cuotas y Leonardo Flavio Riavec cedió y transfirió 40 cuotas a los restantes socios en las siguientes proporciones: 145 cuotas a Patricio Baya por el precio de $ 1.450 y 20 cuotas a Fernando Jorge Silvestre por el precio de $ 200. II) Renuncian al cargo de gerentes los señores Patricio Baya, Fernando Jorge Silvestre y Mariano Jorge Silvestre. En consecuencia, el señor Leonardo Flavio Riavec continúa como único gerente. III) Modificar la cláusula cuarta del contrato social, como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos, dividido en quinientas cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Patricio Baya, 270 cuotas o sea $ 270, Fernando Jorge Silvestre 145 cuotas o sea $ 145 y Leonardo Flavio Riavec 85 cuotas o sea $ 85.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 30.599

B Y B HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 26/4/1995, número 2751, Libro 102 de S.R.L. Hace saber: Escritura de 18/5/1995, folio 863, Registro 37, cambia denominación por "ABCEA S.R.L." Cláusula Primera: Bajo la denominación de ABCEA S.R.L. continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de B y B HOLDING S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 14.738

C.C. CON.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Flavio Javier Cayetano Crespo, 28 años, Hidalgo 848, Capital Federal, D.U. 18.059.552 y Jorge Osvaldo Cilia, 29 años, Libertad 529, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; solteros, argentinos y comerciantes. 2) 23/5/94. 3) C.C. CON. S.R.L. 4) Hidalgo 848, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición de inmuebles y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en block, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y, en general, todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerentes: Ambos socios, por plazo indeterminado. 9) La representación legal estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31/12.

Abogado - Alejandro Paz
Nº 14.783

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 22/2/95, Nº 1076, Libro 102 de S.R.L. Se hace saber que por escritura 121 del 22/5/95, Registro 1235, de Cap., Escrib. Luis Alberto Ugarte, se modifica el art. 7, por cambio fecha de cierre de ejercicio al 31 de mayo de 1995.

Escribano - Luis A. Ugarte
Nº 14.755

CRIO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 667 del Libro 98 de Soc. de Resp. Ltda. Cesión de cuotas: Por esc. del 10/3/1995. Martín Rosenbaum cede a favor de Mario Vicente Robin Martin, la cantidad de 33 cuotas de pesos 50 cada una, equivalente a pesos 1.650, que posee en la sociedad de referencia, la presente cesión se hace por el precio total y convenido de pesos 1.650 que el cedente manifiesta haber recibido antes de este acto de manos del cesionario en dinero efectivo y a su entera satisfacción por lo cual le reitera por la presente el más eficaz recibo de pago en forma, renunciando asimismo en este acto al cargo de Gerente. Alberto Battisti, Camilo Patrignani y Mario Vicente Robin Martin, quienes en conjunto detentan la totalidad del Capital Social de "CRIO SUR S.R.L." deciden designar Gerentes a Camilo Patrignani y Mario Vicente Robin Martin.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 30.549

CUBRI-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.I. 5757 Lº 98 de SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18/5/95 el Sr. Martín Osvaldo Ratto cedió al Sr. Fernando Ariel Acevedo 500 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u.

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 30.607

CUBRI-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 5757 L. 98 de SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10-1-95 el Sr. Demetrio Jorge Alejandro Rosenthal, cedió al Sr. Martín Osvaldo Ratto 500 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u.

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 30.609

DIVISION JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) 24/5/95; 2) Juan Carlos Sansotta, argentino, 33 años, casado, empleado, 28/1/62, DNI: 16.144.481, Tte. Origone 173, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Carlos Daniel Martin, argentino, 27 años, empleado, 15/11/67, soltero, DNI: 18.460.128, Avda. de Mayo 819, 5º, E, Cap. Fed.; 3) DIVISION JOVEN S. R. L. 4) Tacuarí 237, 4º "44", Cap., Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de pasajeros. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. c) Organización de viajes y/o excursiones de carácter individual o colectivo. d) Recepción y asistencia de turistas en el país, con prestación de servicios de guía. e) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, promoción de negocios y gestiones; Comercialización y explotación de ómnibus de media y larga distancia mediante la compra, venta, locación, leasing y otras formas jurídicas. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, organización y asistencia en todas aquellas actividades vinculadas a este objeto será desarrollada por medio de profesionales con título habilitante, cuando en virtud de la materia, la ley o las reglamentaciones vigentes así lo determinen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años; 7) $ 4.000. 8) Administración y representación legal: socio Gerente, tres ejercicios; 9) Gerentes: Juan Carlos Sansotta y Carlos Daniel Martin; 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Gonzalo Espinosa Paz
Nº 30.615

EDUKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 31-8-94. Socios: Marcela Susana Guerra de Allub, argentina, casada, docente, 22/3/57, DNI 12.890.274, domicilio Avda. Cabildo 160, 9º "B", Capital; Ricardo Fernando Peña, argentino, casado, empresario, 22/9/61, DNI 14.768.179, domicilio Blanco Encalada 1441, 3º "D", Capital; Patricia Marta Palotti de Pedrón, argentina, casada, docente, 29/11/61, DNI 14.596.471, domicilio Luis M. Campos 439, 9º "34", Capital; Ernesto Tito Pedrón, argentino, casado, abogado, 4/11/47; C. I. 5.967.159, domicilio Luis María Campos 439, 9º "34", Capital; 3) EDUKIT SRL. 4) Domicilio: Paraná 1143, PB y 1º piso, Capital. 5) Objeto: Operar un centro educativo con el sistema de franquicias Futurekids, pudiendo asimismo importar y exportar y comercializar todo lo relativo a materiales de computación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que

directa e indirectamente se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, sin restricciones de ninguna clase, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) pesos cuatro mil $ 4.000.- 8) Administración y representación a cargo de los socios gerentes Ernesto T. Pedrón y Ricardo F. Peña. 9) 31/8 de cada año.

Autorizado - Ernesto T. Pedrón
Nº 30.618

EFESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/11/88, bajo Nº 6811, Libro 90 de S. R. L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 27-4-94, los señores Jaime Acher Esquenazi y Ruth Celia Primo de Acher, renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Los cedentes, Jaime Acher Esquenazi y Ruth Celia Primo de Acher se otorgan mutuamente la conformidad que requiere el art. 1277 del C. C. Se designan como gerentes a Mario Bursztyn e Isaac Wilensky. Se procede a modificar los artículos 4º, con relación a la suscripción e integración, y 7º del contrato social.

El Autorizado
Nº 14.813

ELECTRICIDAD VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 18 del 16/5/95. Socios: César Sztycer, nac. el 6/7/34, L. E. Nº 4.137.362, domic. en Raúl Scalabrini Ortiz 2340, 3º "A", Cap. y Sergio Gabriel Sztycer, nac. el 2/10/62, D. N. I. 16.208.760, domic. en Av. Corrientes 5354, 9º "A", Cap., ambos arg., casados y comerciantes, constituyen: 1) ELECTRICIDAD VERA S. R. L.; 2) Vera 262, Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: Intermediar y/o realizar negocios de todo tipo, importar y exportar, actuar por sí y/o asociada a terceros, en operaciones de compra, venta de cualquier naturaleza, actuar como apoderada para las operaciones inherentes a su objeto, administrar bienes de terceros, actuar como representante de firmas comerciales, fabricar, comercializar, producir, vender, comprar y realizar todo tipo de acto de comercio. 5) $ 3.000 representado por 30 cuotas de $ 100 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: ambos socios.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 30.603

EXCELINF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3570, Lº 34. Por instrumento privado del 17-11-1994, se instrumentó la cesión de cuotas de Francisco Antonio Aiello a favor de Graciela Inés Alvarez, argentina, casada, nacida el 17-5-1959, ama de casa, DNI 13.529.565, domiciliada en Comodoro Rivadavia 1898, 2do. "B", Capital, de 200 cuotas de $ 1 cada una. Se aumentó el capital a $ 2.000 y se reformaron los art. 4to y 10 del estatuto, de aumento de capital y representación legal y uso de la firma social por parte de los dos socios gerentes en forma indistinta.

Abogado - Manuel Pedro Lagarejos
Nº 14.757

FERMAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios de FERMAPLAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han resuelto por convenio privado de fecha 20 de febrero de 1995 modificar el Artículo Segundo del Contrato Social en la siguiente forma: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijándose la actual sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso. Artículo Quinto: La duración de la sociedad se fija en diez años, a contar del 25 de febrero de 1995. Artículo Sexto: Se aumenta el capital social a la suma de $ 100.000,- Artículo Noveno: Se nombran gerentes a los señores Fernando Carlos Smulevich y Marcelo Horacio Smulevich.

Socio Gerente - Marcelo Horacio Smulevich
Nº 30.605

FARFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 10 de mayo de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ...... Jorge Víctor Mnehem,......

DEBE DECIR: ...... Jorge Víctor Menehem,......

Nº 13.574

HANDYBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nº 158 de fecha 16 de mayo de 1885, pasada al folio 515 del Registro 58 de Capital se constituyó una SRL. Socios: Belkys Olga Klos, DNI. 6.201.404, dom.: 3 de febrero 4757, 4º dto. 4, Capital; Miguel Alejandro Godoy, DNI. 14.045.092, dom.: calle 824 nº 2541 de Solanas, Pcia. de Bs. As., ambos arg., casados y empresarios. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: peluquería, atelier, salón de belleza y todo lo atinente a la atención del hombre y la mujer. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Capital social: $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 V.N. c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/ año. Sede social: Vidt 2056, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 14.763

HAP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 22/5/1995, Esc. 71, Fº 174, Reg. 29, Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Horacio Armando Pérez, cas., arg., ing. nac. 14/7/1948, DNI. 7.367.466; y Adela Mabel Prat, cas., arg., abog. nac. 23/3/1952, DNI. 10.179.706; ambos domic. Av. Las Heras 2484, piso 14, dpto. B, Capital. 3) Denominación: "HAP CONSTRUCCIONES S. R. L." 4) Domicilio legal: Av. las Heras 2484, piso 14, dpto. B, Capital. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración, construcciones y mantenimiento de obras cualquiera sea su naturaleza; refacciones en general; obras viales; pavimentos; desagües; obras sanitarias; redes de distribución de gas, electricidad, comunicaciones, agua corriente, cloacas; diques, usinas, y todo tipo de obras civiles de carácter público, privado o mixto. b) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles; fraccionamiento y loteo de parcelas; división y sometimiento al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; organización de consorcios por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo; explotaciones agrícolas y ganaderas; parques industriales; administración de propiedades inmuebles. c) Intervenir en licitaciones y concursos de precios, de entes públicos o privados; solicitar, obtener y transferir, por cualquier título, privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, explotarlas o arrendarlas. d) Toda clase de actividades financieras con exclusión de aquellas a que se refiere el Artículo 93 de la ley 18.061, y las comprendidas en la Ley 21.526, y todas para las que se requiera la intermediación del concurso y ahorro públicos. Y e) Realizar, en fin, cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de la sociedad, y el mejor cumplimiento de sus fines. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del socio, Ing. Horacio Armando Pérez quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 8) Capital: $ 6.000; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Santos E. Plaza
Nº 30.486

HENRI V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Por esc. Nº 51 del 15/5/95, Fº 133, Reg. 1386 se constituyó "HENRI V S. R. L.". Socios: Eusebia Ramona Enrique, arg., div., 53 años, com., DNI. Nº 4.233.814, H. Irigoyen 666, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Alfredo Carlos Vacchino, arg., solt., 29 años, com., DNI. Nº 17.373.638, Rodríguez Peña 113, 1º "5", Capital. Plazo: 10 años. Objeto: La comercialización, compra, venta, consignación y distribución de artículos de tabaquería, cigarrillos, golosinas, artículos de regalos y librería, artículos alimenticios y bebidas. Capital: $ 3.000. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Sede social: Rodríguez Peña 1189, 10º 41, Cap. Fed. Gerente: Eusebia Ramona Enrique. Administración: a cargo de dos socios, en forma separada, alternada, conjunta o indistintamente.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 30.592

INTEGRAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/11/90, Enrique Gustavo Christmann cedió su total de 700 cuotas a Alejandra Andrea Ferriol, arg., soltera, de 32 años, DNI. 13.641.587, licenciada química, dom. Arenales 3763, Florida, Pcia. Bs. As. Uso de la firma social en forma indistinta: Armando Simesen de Bielke y Alejandra Andrea Ferriol.

Autorizado - Carlos Horacio Citro
Nº 14.801

JORGE SALVATIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Ismael Salvatierra, argentino, 17/10/44, divorciado, comerciante, LE. 7.750.892, Muñecas 1247, Cap. Fed. y María Josefina Verge, argentina, 30/9/51, soltera, comerciante, DNI. 10.053.721, Moreno 879, R. Mejía, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 19/5/95. 3) "JORGE SALVATIERRA S. R. L." 4) Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ventas, cobranzas, representaciones y promociones en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más socios gerentes por 10 ejercicios, en forma indistinta. Socios gerentes: ambos socios. Sin sindicatura. 10) 31/5 cada año.

El Escribano
Nº 30.550

LEGAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 23/5/95. Socios: Emilio Blanco, argentino, casado, abogado, nacido el 3/5/47, con L. E. Nº 7.601.698, domiciliado en la calle Arce 315, 3º "A", Cap. Fed.; Mauricio Petrora, italiano, casado, comerciante, nacido el 27/10/52, con C. I. Nº 9.115.766, Pol. Fed., domiciliado en Miguel Cané 1926, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Fabián Ariel Elías, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/5/71, con D. N. I. Nº 22.235.957, domiciliado en Uruguay 634, 9º piso, Cap. Fed. Denominación: LEGAL SYSTEM S. R. L. Domicilio: Viamonte 1479, 4º piso, of. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Edición, publicación, comercialización y distribución de revistas, folletos, boletines y/o discos u otros medios de almacenamiento informático, conteniendo fallos de los Tribunales nacionales, provinciales y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; los sumarios de dichos fallos; leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas emanadas de organismos oficiales, comentarios doctrinarios referidos a temas legales, y en general toda publicación destinada a proveer información útil para la actividad de la abogacía. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000) divididos en 300 cuotas de $ 10 v/n cada una. Gerentes: Emilio Blanco y Mauricio Petrora en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Viamonte 1479, 4º piso, Oficina "A", Capital Federal.

Abogado - Emilio Blanco
Nº 14.790

MAPULAHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2675, LIB 102. Por acto del 3/9/94 se realiza una cesión de la totalidad de las cuotas de los señores Teresa Esther Cohen y Ricardo Voutto a favor de Noemí Isabel Brujis de Stern y Elías Brujis, quedando estos últimos con 1250 cuotas cada uno. Se fija el domicilio legal en Irala 1521 y se designa gerentes a Elías Brujis y Noemí Isabel Brujis de Stern.

Gerente - Elías Brujis
Nº 30.554

MARAGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 67, del 22/5/95, se constituyó "MARAGRE S. R. L." Socios: Alejandro Gerardo Ramírez, 21 años, soltero, DNI. 23.628.260 y Raúl Eduardo González, casado, 53 años, LE. 4.389.986, argentinos, comerciantes, domiciliados en Perú 957, 7º "26", Cap. Fed. Domicilio Social: Perú 957, 7º, "26", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo o clases de aeronaves, automotores o buques tanto sea de ultramar, cabotaje fluvial o lacustres, de carga y/o pasajeros, ya sea como armadores o agentes, proveedores, contratistas de cargo y descargo o de pasajeros, estibajes, desestibajes, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico aéreo, terrestre o marítimo como control de peso y calidad de mercaderías, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Plazo legal: 99 años. Capital: $ 16.000, representado por 16.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, si no lo fueran. Representante legal: Gerentes. Administración: socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Daniel F. Millan
Nº 30.516

MARGABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MARGABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica: Que por escritura pública del 5 de mayo de 1995, los socios Hilda Esther ó Ilda Esther Manassali de Garansini, Juan Carlos Garansini y Manassali y Edgardo Héctor Garansini y Manassali, cedieron a favor del señor Oscar José Bilotti, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad o sea 1.000.000 de cuotas sociales, en la proporción de 500.000 cuotas la señora Manassali de Garansini y 250.000 cuotas cada uno de los señores Garansini y Manassali, retirándose éstos de la sociedad y se modificó el Artículo 4º del Contrato Social.

"Cuarto: El capital de la sociedad es de Pesos 0,0003 dividido en 3.000.000 de cuotas de Pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por cada uno de los socios, en la siguiente proporción: Oscar José Bilotti 2.000.000 de cuotas y Oscar Rodolfo Garansini 1.000.000 de cuotas. Las cuotas se integraron en un cien por ciento en dinero en efectivo.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 30.510

MARGABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MARGABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (En liquidación), comunica: Que por escritura pública del 5 de mayo de 1995, el socio Oscar Rodolfo Garansini, donó gratuitamente a favor de sus hijos Gabriel Oscar Garansini, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/2/1968, D. N. I. Nº 20.006.281, domiciliado en Azara 351, piso 4º "C", Capital Federal y Silvia Noemí Garansini, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/3/1957, D. N. I. Nº 12.961.309, domiciliada en Av. Martín García 594, piso 7º "A", Capital Federal, en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad o sea la cantidad de 1.000.000 de cuotas.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 30.511

MARTINEZ Y LUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19/5/95 los socios resuelven: 1º Modificar los artículos 1º y 3º del estatuto, quedando redactados así: Art. 1º la sociedad se denomina "MARTINEZ Y LUTZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, estableciéndose la sede social en la calle José Cubas 4068 de Capital Federal; Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, armado, importación y exportación de equipos de computación, repuestos, partes, piezas, accesorios y todo tipo de componentes de computadoras, incluyendo software y hardware. Dedicarse también a la comercialización de los productos arriba citados, dejando en claro que la presente enunciación es meramente enunciativa y no taxativa en modo alguno. 2º Las socias Zulema María Golyñski y María Cristina Chotro renuncian a su cargo de gerentes, quedando sólo en calidad de tal María Angelica Martinez.

Escribano - Jorge J. Vast Salanouve (h.)
Nº 30.555

O & S BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18 de mayo de 1995. Socios: Señora Patricia Alejandra Ormart, DNI. Nº 20.426.354, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu 1426, piso 4º "A", Capital Federal, empresaria, argentina, divorciada, nacida el 15 de julio de 1968, y el señor Agustín Salinas, DNI. Nº 20.832.635, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2091, piso 5, Capital Federal, empresario, argentino, soltero, nacido el 3 de octubre de 1969. Denominación: "O&S BUSINESS S. R. L." Duración: veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios de telecomunicaciones, compraventa, consignación, exportación e importación de artículos varios, su comercialización por cuenta propia o de terceros, como también efectuar representaciones, comisiones y distribuciones. Capital Social: se fija en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000) integralizados. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por término de dos ejercicios siendo reelegibles. En el carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cierre de ejercicio: el día 31 de marzo de cada año. Sede social: Avenida Alvear 1807, oficina 706, ciudad de Buenos Aires; socios gerentes: Señora Patricia Alejandra Ormart, y señor Agustín Salinas. Escribana: Ana María Lucasovsky, Reg. Notaria Nº 419, Folio 2647.

Apoderada - Mónica Abalo Laforgia
Nº 30.598

PADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 6/7/93, Nº 5146, Lº 98 de S. R. L. Se avisa que por Esc. Púb. del 3/5/95 Juan Carlos Ricca, cedió a Gloria Haydee Refort, arg., soltera, DNI. 6.646.037, docente, 44 años, Urquiza 4750, Cap. Fed., 600 cuotas v. n. $ 1 cada una y 1 voto por cuota de PADE S. R. L. reformándose el art. 4 del Contrato Social.

Escribano - José Luis de Andréis
Nº 14.782

PAL VAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas de fechas 24/5/1994, 5/4/1994 y 17/3/95 se dispuesto la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3º, 4º y 5º. Sergio Alberto Van Cauwenberghe, cede, vende y transfiere a favor de Norma Liliana Rutenberg, argentina, nacida el 14/3/1951, casada, comerciante, DNI 6.543.143, domiciliada en Vieytes 1221, Martínez, Pcia. de Bs. As. la totalidad de las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. TERCERA: Se dedicará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la compra, venta, ya sea al por mayor o menor, distribución, representación, comisión, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir para damas, caballeros y/o niños y de productos alimenticios y comestibles, lácteos, panificados, bebidas con o sin alcohol y otros productos comestibles de consumo humano o animal, sus insumos y derivados. b) Industriales: mediante la fabricación, confección, elaboración, producción y fraccionamiento de todos los productos indicados en el rubro anterior. c) Servicios y Mandatos: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social incluyendo todo tipo de comisiones, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto y d) FINANCIERAS: mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la ley de Sociedades comerciales y sus conexos) para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los items precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras por las cuales se requiera el concurso público. CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Se fija el domicilio social en Lavalle 1282 piso 2º of. 1 Cap. Fed. El Autorizado 26/12/1991 Nº 9512 L 95 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 30.539

PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/5/95. Socios: Amado Sandoval, argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1946, empresario, con Documento Nacional de Identidad 7.861.064, domiciliado en Moldes 2658, P. 6º Depto. "D", Capital Federal; Raúl del Negro, argentino, divorciado, nacido el 12 de febrero de 1953, empresario, con Documento Nacional de Identidad 10.429.982, domiciliado en Perú 1313, P. 4º, Depto "A", Capital Federal; y Nilda Blanco, argentina, casada, nacida el 19 de mayo de 1949, con Libreta Cívica 5.880.707, domiciliada en Moldes 2658, P. 6º, Depto. "D", Capital Federal. Denominación: "PINAMAR S.R.L.". Domicilio: Av. Cabildo 2628 PB. Capital. Duración. 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros o por intermedio de terceros. a) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. b) Producción, industrialización fraccionamiento envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas y vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. c) Explotación del ramo de confitería casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 6.000. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma simultánea o discontinua. Por 3 ejercicios. Cierre: 31/3.

Gerente - Sandoval Amado
Nº 30.504

RANCHO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/05/95 se constituye: 1) Rancho Pampa S.R.L. 2) Av. Callao 2024, 3er. Piso, Capital Federal. 3) Juan José Arancedo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Callao 2024, 3er. piso, Capital Federal, 61 años, L.E. Nro. 4.122.345 y Otilia Sonia Begue de Arancedo, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Av. Callao 2024, 3er. piso, Capital Federal, 54 años, D.N.I. Nro. 3.949.702. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por su cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros. I. La explotación agrícola ganadera y forestal en general; la explotación de obrajes, colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y espacio; explotación de invernadas, cabañas y tambos; la explotación de establecimientos frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. II. La realización de todas las operaciones emergentes del depósito, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, en especial cereales oleaginosos, semillas, haciendas, lanas, cueros, materia prima en general y demás frutos del país, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; III. La adquisición, explotación, arrendamiento, venta, permuta y administración de establecimientos y/o campos propios y/o ajenos; la siembra directa y/o a porcentaje y la capitalización de ganado; IV. La compra, venta o alquiler de marcas, patentes, rodados, muebles y útiles con destino al cumplimiento del objeto social. V. La faena de hacienda de todo tipo, en establecimientos propios, alquilados o asociados a terceros, con destino a consumo en el país o a la explotación; VI. La industrialización, fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización en el país o en el exterior de todo tipo de productos o subproductos agrícolas y ganaderos y de consumo en general. VII. La Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. 5). 99 años. 6) Pesos Cuatro Mil. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerentes: Juan José Arancedo y Otilia Sonia Begue de Arancedo. 9) 31/03 de cada año.

Autorizado - Eduardo Rubén Martín
Nº 30.509

RAW ELECTRONICA NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27-3-92. No. 2328 Lo. 95 de S.R.L., avisa que por Instrumento privado del 8-12-94 Néstor Daniel Alvarez, D.N.I. No. 16.088.300 cedió y transfirió con efecto retroactivo al 30 de abril de 1994 a favor de los socios Fausto Borghetti y Enrique Vasco las 700 cuotas que posee en la sociedad, en partes iguales o sea 350 cuotas a cada uno, todas de $ 1 valor nominal c/u. Precio total de la cesión $ 13.000. El socio cedente renuncia a su calidad de gerente. Los socios deciden modificar la cláusula 4o. así: "Composición del capital social: a las 700 cuotas que suscribió Enrique Vasco se suscriben 350 cuotas más cedidas por Néstor Daniel Alvarez lo que totalizan 1050 cuotas a su favor y a la 700 cuotas que suscribió Fausto Borghetti se suscriben 350 cuotas más cedidas por Néstor Daniel Alvarez lo que totaliza 1050 cuotas a su favor. Cada uno de los socios posee el 50 % del paquete accionario.

Abogado - Nehemias Resnizky
Nº 14.786

SACARMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificaciones de Estatutos Sociales. En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 15 días de febrero de 1995, entre Catalina Dumit de Ullua, L. C. 0331275 y Emilio Rodolfo Ullua, L.E. 4.378.392, ambos Socios de Scarmet S.R.L. disponen modificar el Estatuto Social conforme lo siguiente: Art. 4º): Capital Social: inicial diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Aporte en dinero efectivo al suscribirse el contrato e integra conjuntamente 25 % del mismo. Art. 8º): Transferencia de Cuotas: se observará el art. 152, 153 y s.s. ley 19.550. Art. 9º). Transmisión - Preferencia: Se comunicará la misma a los socios para el ejercicio del derecho de preferencia. Se podrán ceder a terceros observando el art. 152, 153 y s.s. ley 19.550. Art. 11º): Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias. Mayorías conforme ley 19.550 Arts. 160 y s.s. Art. 13º): Objeto Social: Modificación: De acuerdo al art. 160 y s.s. ley 19.550. Art. 14º). Fusión, etc.: Se realizará conforme el art. 160 y s.s. ley 19.550. Lo que se publica a los fines legales que hubiere lugar. Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.

Ricardo Miguel Martínez
Nº 30.523

SERVICIOS EMPRESARIALES DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Oscar Cesar Prieto, arg., casado, comerciante, nacido el 14/11/1950, DNI. 8.393.433, domicilio Pasaje Espronceda 2570, Cap. Fed.; Oscar Alfredo Avalos, arg., casado, comerciante, nacido el 4/2/1958, DNI 12.163.237, domicilio Alfonsina Storni 570, José León Suárez, Pcia. Bs.As., y Antonio Cirilo Etchecopar, arg., casado, comerciante, nacido el 11/7/1950, LE. 8.110.238, domicilio en 24 de noviembre y Jonte, Mariano Acosta, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 19/5/95. Denominación: "SERVICIOS EMPRESARIALES DE MANTENIMIENTO S.R.L." Domicilio: Pasaje Espronceda 2570 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social); Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, mantenimientos de edificios públicos o privados, reparaciones y refacciones en general. Capital: 3.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1. v/n. c/u, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Oscar César Prieto suscribe 1.200 cuotas, Oscar Alfredo Avalos suscribe 1.200 cuotas y Antonio Cirilo Etchecopar suscribe 600 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerente: Los socios Oscar César Prieto y Oscar Alfredo Avalos. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 30.629

SERVTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19 de junio de 1990, nº 2942, Lº 92 de S.R.L.; hace saber; Escritura de 22/mayo/1995, folio 882-Registro 37, traslada domicilio a Esmeralda 684-piso segundo. -Cláusula Primera: la sociedad se denomina SERVTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 684-Piso Segundo. Podrá trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero.

Escribana - Luisa E. Osella De Urria
Nº 14.736

SERVIPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 11/04/95. 2) Socios: Santiago Bredeston, arg., casado, empleado, nac. el 16/05/67, D.N.I. 18.309.768, dom. J.E. Uriburu 1035 piso 3 dpto "A" Cap. Fed.; Carlos M. Victorica, arg., soltero, empleado, nac. el 08/05/67, D.N.I. 18.327.886, dom. F.J. Santa María de Oro 2453 piso PB dpto. "B" Cap. Fed.; Pablo Ford, arg., soltero, empleado, nac. el 16/02/67, D.N.I. 18.195.341, dom. Ortega y Gasset 1827 piso 23 dpto. "b" Cap. Fed.; Narciso Arslanian, arg., soltero, empleado, nac. el 28/04/57, D.N.I. 13.146.195, dom. Aristóbulo del Valle 2025 Florida Prov. Bs. As.; Jorge D. Marengo, arg., soltero, empleado, nac. 19/08/57, D.N.I. 13.296.520, dom. 3 de Febrero 2430 piso 7 dpto. "B". 3) Denominación: SERVIPAX S.R.L. 4) Capital $ 2.500. 5) Domicilio social: Arenales 1178 piso 1 dpto. 3 Cap. Fed. 6) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento consulta, información, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físi-

cas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de las actividades turísticas, hoteleras, sanitarias, deportivas, culturales, transporte, entretenimientos, convenciones y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. 7) Administración: Gerencia plural socios o no. 8) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Socio-Gerente - Pablo Ford
Nº 30.502

TEAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/5/95. Socios: Teodoro Francisco Puga, 69 años, argentino, casado, médico jubilado, CI: 2.571.606, Potosí 4320 Capital; Ana María Bou Pérez, 36 años, argentina, casada, médica, DNI: 13.221.055, Yerbal 4342 Capital; Fernando Andrés Puga, 37 años, argentino, casado, licenciado en antropología, DNI: 13.655.196, Yerbal 4342 Capital. Denominación: "TEAFER S.R.L.". Duración: 20 años Objeto: La explotación comercial de un establecimiento geriátrico, bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica, como asimismo sus asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, equipos, maquinarias, aparatos y materiales relacionados con la geriatría. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares, para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración: Fernando Andrés Puga. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Yerbal 4342 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.499

UNIDAD DE ONCOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Rolando Balbiani Argentino, casado, 52 años, D.N.I. 4.400.831, domiciliado La Pampa 1576, piso 11º Dpto. A, Capital, ocupación Médico y Federico Sergio Coppola, Argentino, Casado, 57 años, L.E. 4.192.892, domiciliado Quintana 150 Piso 10º dpto. A, Capital, ocupación Médico. Denominación: UNIDAD DE ONCOLOGIA MEDICA S.R.L. Fecha de Constitución: 12 de Mayo de 1995. Duración: 10 años. Objeto: Prestación de servicios de salud. Comercialización de Drogas, especialidades medicinales y/o materiales médicos. Capital: $ 5.000 cinco mil. Administración: Socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: M.T. de Alvear 2346, Capital. Gerente: Luis Rolando Balbiani y Federico Sergio Coppola.

Apoderada - Viviana Stella Gambin
Nº 30.596

VEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado de fecha 14/11/94; Eduardo Langiocola, D.N.I. Nº 10.827.504, domiciliado en Pasaje Padilla 380, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, Mariano Augusto Gaudiosi, D.N.I. 24.459.375, domiciliado en la calle Montes de Oca 446 7º A, Capital Federal; Victor Atilio Gaudiosi, D.N.I. Nº 16.336.576, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2053 Piso 11º, departamento A, Capital Federal, y Gabriel Alejandro Gaudiosi, D.N.I. Nº 18.299.412, domiciliado en la calle Montes de Oca 446 Piso 7º A, Capital Federal; resuelven: Eduardo Langiocola cede y transfiere a favor del Sr. Mariano Augusto Gaudiosi la cantidad de 600.000 cuotas sociales de A 1,00 cada una que tiene y le corresponde en la sociedad VEGOM S.R.L. El precio total de la cesión es de $ 10.000 (pesos diez mil). Los socios Victor Atilio Gaudiosi, Héctor Rafael Gaudiosi y Gabriel Alejandro Gaudiosi, prestan su conformidad con la cesión. El Sr. Eduardo Langiocola renuncia como gerente de la sociedad. El cesionario junto con los otros socios Víctor Atilio Gaudiosi, Héctor Rafael Gaudiosi y Gabriel Alejandro Gaudiosi manifiestan que en razón de la cesión de cuotas de capital social resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social de VEGOM S.R.L. que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez millones (A 10.000.000), dividido en diez millones de cuotas de australes uno (A 1,00), valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Atilio Gaudiosi: un millón de cuotas de un austral valor nominal cada una, o sea australes 1.000.000; Mariano Augusto Gaudiosi: Seiscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, o sea australes 600.000; Héctor Rafael Gaudiosi: Cuatro millones doscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, o sea australes 4.200.000; Gabriel Alejandro Gaudiosi: Cuatro millones doscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, o sea australes cuatro millones doscientos mil".

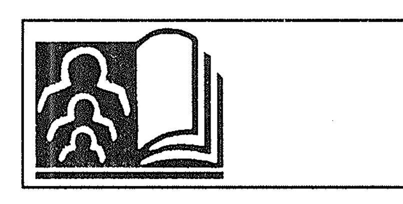
Autorizada - Lía Edith Blatter de Bonomi
Nº 30.507

ZAPHYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la Pub. Nº 10904 del 28-03-95. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y/o comercialización de artículos de bijouterie y/o adornos personales, y la comercialización de otros bienes muebles como así también su importación y exportación. Importación de materias primas y/o materiales de todo tipo vinculados a la bijouterie y/o adornos personales.

Autorizada - Norma Hebe Busse
Nº 30.586



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día que por escritura Nº 289 Folio 1059 del 12/5/1995 ante escribano Ernesto Martín Miguens, se formalizó cesión de la totalidad del capital comanditado de Adelaida Catalina María Moser de Mandry con la conformidad del art. 1277 C. Civil a favor del Sr. Enrique Bertone, argentino, nacido el 12/10/1926, soltero, empresario, LE: 5.547.808, dom. en Pueyrredón 333, San Martín (Bs. As.), modificándose los artículos, primero: resultando Enrique Bertone socio comanditado y comanditarios Srs. Ricardo Enrique Hayd y Cristina Helga Catalina Fromm de Hayd y/o quienes en lo sucesivo sean poseedores de las acciones sociales; segundo: se fija el domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; quinto: establece el capital social en $ 38.000, que corresponden $ 100 al capital comanditado y $ 37.900 al capital comanditario representado por 3790 acciones al portador, de $ 10 valor nominal y un voto c/u, totalmente integradas; octavo: la administración, dirección y representación de la sociedad, por el plazo contractual, estará a cargo del socio comanditado con amplias facultades.

La sociedad constituye sede social en la calle Rivadavia 3872, Capital Federal.

Autorizada - Gabriela H. Amill
Nº 30.514

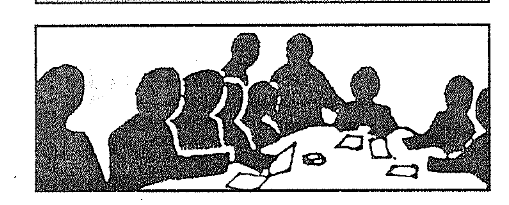
MONTE ALEGRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. Nº 13.371. Transformación: Por Acta de Asamblea Gral. Extr. Unánime (27/4/95) Escr. Nº 165 del 22/5/95 (Reg. 719 C.F.) se resolvió la transformación de MONTE ALEGRE S.C.A. en MONTE ALEGRE S.A. No se retiran ni incorporan socios. Domicilio: Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, citrícolas y de granja, la importación y exportación de productos agrícolo-ganaderos y dar y tomar en arrendamiento lotes, fracciones y establecimientos rurales y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de productos agrícolo-ganaderos, sean de producción propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años dde. insc. R.P.C. Dir. y Adm.: Directorio: uno a seis titulares, hasta dos suplentes. Dir. Tit.: Juan I.I. Alvarez de Toledo. Dir. Supl.: Andrés J. Vlastó. Prescinde Sind. Dur.: 1 ejercicio. Representación: Presidente ó Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Maipú 350 - 7º "A" - Cap. Fed.

Socio solidario - Andrés J. Vlasto
Nº 30.494

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROCOY
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 80847/159131

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las veintidós horas en el domicilio social de la calle Delgado 1517 - PB "B" Capital Federal, a los señores accionistas de AGROCOY SOCIEDAD ANONIMA conforme lo determina el estatuto social con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de directores por un año.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Antonio Pérez Sampallo

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 13 de junio de 1995.
e. 30/5 Nº 30.407 v. 5/6/95

AGROESTERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de junio de 1995 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "G", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de Directores en el número que designe la Asamblea hasta terminar el mandato que finaliza el 31/12/97.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bolado

Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 17 horas en el mismo domicilio.
e. 30/5 Nº 30.365 v. 5/6/95

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a sus Asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 1º de junio de 1995, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Titulo 6, Art. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA,
ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de edificación en Sarmiento 1983 de Capital.
3º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Sec. General - Jorge Rodríguez
Presidente - Raúl Okretich
e. 30/5 Nº 30.341 v. 30/5/95

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, mayo 19 de 1995. Por resolución del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 1995 y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de junio de 1995, a las 17 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción del Banco Nueva Era Cooperativo Limitado.
3º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción de Caja de Crédito Buenos Aires Cooperativa Limitada.
4º) Consideración y en su caso aprobación confirmando la reforma de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 21, 22, 23, 24, 30, 37, 58, 61, 62, 66, 69, 73, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de los Estatutos Sociales decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1995.
5º) Consideración y en su caso aprobación de la transferencia a favor de Banco Patricios Sociedad Anónima de la universalidad de los activos, derechos, pasivos y obligaciones del fondo de comercio que posea la cooperativa como aporte de capital accionario a la constitución de dicha sociedad, ratificando lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1995.
6º) Designación de los señores consejeros y apoderados a los que se autorizará con las más amplias facultades necesarias para que se suscriban todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios relacionados con los puntos anteriores del Orden del Día, así como para realizar todas las gestiones pertinentes a fin de obtener las correspondientes autorizaciones de los organismos de fiscalización.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 30/5 Nº 30.269 v. 5/6/95

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 16,00 hs. en Burela 3348, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bienvenido Dell'Aica
Autorizada - María S. Oviedo
e. 30/5 Nº 30.392 v. 5/6/95

"C"

CENTRO LAMINADORES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados: Tenemos el agrado de invitar a Uds., a la Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día martes 27 de junio de 1995, a las 17,30 horas en nuestra sede social en Av. Belgrano 355 - 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección por un año de los miembros que integran la Comisión Revisora de Cuentas (tres).
3º) Designación de dos socios para revisar y suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Gerente - Eduardo H. Borrell

Art. Nº 20 de los Estatutos: Comenzarán a sesionar a la hora fijada en la respectiva convocatoria, siempre que los asistentes representen la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto.
Pasada media hora de la señalada, se considerará habilitada para sesionar con cualquier número de socios presentes.
e. 30/5 Nº 30.394 v. 30/5/95

CINECOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1995 a las 12 horas en la sede social de Sarmiento 470 Piso 2do. Of. 211 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Disminución número de miembros del Directorio. Modificación estatutos sociales;
3º) Elección miembros del Directorio;
4º) Cambio sede social
Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/5 Nº 30.353 v. 5/6/95

CIRCULO MILITAR

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en las Normas Estatutarias del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 30 de junio de 1995, a partir de las 17,00 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 jun'94).
4º) Informe de la Asamblea Extraordinaria realizada el 21 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 114º, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
6º) Consideración de la distribución del resultado correspondiente al Ejercicio Nº 114º, finalizado el 28 de febrero de 1995.
7º) Consideración de recursos presentados por socios (Art. 20, inc. 7º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Secretario - Camilo Alberto Arias
Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
e. 30/5 Nº 30.144 v. 30/5/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Reforma de los artículos 7 y 9 de los estatutos sociales;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Presidente - Aldo R. Difranco
e. 30/5 Nº 30.380 v. 5/6/95

"D"

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nro. 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 17.30 hs. en Viamonte 1336 - 3er. piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 1994. Evaluación del valor de los bienes.
4º) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 30/5 Nº 30.339 v. 5/6/95

"E"

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítese a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativo de carácter permanente en exceso del art. 261 de la L.S.C.
5º) Retribución de la Sindicatura.
Presidente - Miguel A. Brasco
e. 30/5 Nº 30.402 v. 5/6/95

"F"

FLORIDA CENTRAL BRIDGE CLUB
Nº 352797/2842

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 del mes de junio de 1995 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para las 14:30 horas, ambas en la sede social sita en Uruguay 345, tercer piso, Capital Federal, con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Uruguay 345, tercer piso. Fijación de precio y forma de pago.
3º) Fijación de nueva sede social.
4º) Ratificación de la Asamblea del 8 de enero. Asimismo y reuniendo las calidades

estatutarias se acepta como socio activo al Sr. Natan Morks. Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Presidente - Margarita Szmetan

e. 30/5 Nº 30.266 v. 30/5/95

"G"

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 18 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Modificación Art. 1º del Contrato Social fijando domicilio legal en Buenos Aires, dejando en manos del Directorio la fijación de la sede.

3º) Modificación Art. 11º del Contrato Social eliminando la Sindicatura según lo prescripto en art. 284 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos Sacerdoti

e. 30/5 Nº 30.285 v. 5/6/95

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 17 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) al 31 de diciembre de 1994 gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Sacerdoti

e. 30/5 Nº 30.286 v. 5/6/95

"I"

ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA VIERNES 16-6-95 12 HS.

Convócase a los señores accionistas de ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª y 2ª Convocatoria para el día viernes 16-6-95 a las 12 hs. en el domicilio legal Viamonte 1620 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consignación de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para aprobar los balances al 31-12-93/94.

3º) Consideración de las cuentas ajuste de capital y resultado no asignado.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Designación del Directorio y Sindicatura por el período que vence el 31/12/95.

6º) Consideración de la venta del inmueble Viamonte 1620 7º C Cap. Fed. Bs. As.

Vicepresidente - Vittorio Nasi

e. 30/5 Nº 30.322 v. 5/6/95

"M"

MELLEBOVSKY HERMANOS S.A.
I.G.J. Nº 35.876

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1995 a las 17 horas, en Cuenca 3121 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-1-95.

3º) Honorarios Directorio.

4º) Elevación del número de Directores titulares a tres. Elección de un Director titular por el término de un año.

Presidente - Isaac G. Mellebovsky

e. 30/5 Nº 30.270 v. 5/6/95

"N"

NUTRITEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUTRITEC S.A. para el día 16 de junio de 1995 a las 10. hs. a realizarse en Córdoba 836 2do. piso "208", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término de esta Asamblea.

3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.

4º) Ratificación del directorio o elección de nuevos miembros.

Presidente - Eduardo S. Colson

NOTA: se recuerda a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 30/5 Nº 30.295 v. 5/6/95

"P"

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de junio de 1995 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.

3º) Fijar el número de miembros que integrará el Directorio. Elección de Directores.

Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 30/5 Nº 30.381 v. 5/6/95

"R"

RICARDO M. BUGARIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el días miércoles 28 de junio de 1995, a las 17 horas para primera convocatoria y para el día miércoles 28 de junio de 1995 a las 18 horas para segunda convocatoria; la que se efectuará en la calle Sarmiento 1469, piso 6to. "A" de la Capital Federal, oficinas de la Escribanía Osella de Urría; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la venta del inmueble de la Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso 17 de Capital.

2º) Informe y resolución de las acciones judiciales iniciadas y a iniciarse.

3º) Pasos a seguir con respecto a la inmediata desocupación de la sede social y su puesta a la venta.

4º) Nombramiento de liquidadores, toma de posesión de los cargos.

5º) Contratación de los servicios profesionales de la Dra. Emilia Satelier para que proceda a efectuar la labor contable que corresponda. Otorgar poder judicial y/o administrativo a su favor en caso de ser necesario.

6º) Firma del Acta por los presentes.

Presidenta - María Elvira Massobrio

e. 30/5 Nº 30.283 v. 5/6/95

"S"

SERVICIOS MEDICOS DE SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de junio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en: San José 539 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Análisis de la actual crisis por la que atraviesa la Empresa.

3º) Consideración del Cese temporario de las actividades de la Sociedad.

Presidenta - María Carta

e. 30/5 Nº 30.298 v. 5/6/95

"U"

UNIFROG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de UNIFROG S.A. para el día 26 de junio de 1995 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 Horas, en la sede social, Av. Callao 449, 6º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1995.

3º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de nuevos directores y fijación de sus honorarios.

5º) Aumento de Capital. Alternativas de integración.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Presidente - Walter J. Altieri

e. 30/5 Nº 14.621 v. 5/6/95

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la Sede Social, y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artic. 234 inc. 1) de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.

4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.

5º) Retribución a los Directores y Síndicos en concepto de honorarios y distribución de utilidades.

6º) Consideración del saldo que refleja la cuenta Ajuste del Capital.

7º) Aprobación de las designaciones y retribuciones de los Directores Gerentes.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

Presidente - Jorge Amil

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del artic. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de junio de 1995.

e. 30/5 Nº 30.293 v. 5/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Alberto Enrique Scarpa, Martillero, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4717- Dto. 3 Capital, comunica que el señor Pablo Martín Bertini, con domicilio en calle La Pampa 5561-63-65, Capital, transfiere al Sr. Ramón Roque Martín, con domicilio en Av. San Martín 3175 Caseros Prov. de Buenos Aires, el local sito en calle LA PAMPA 556-63-65 Capital, habilitado como —velatorio— (3 cámaras para velar) reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 30/5 Nº 30.282 v. 5/6/95

"R"

Víctor Ragusa y Ricardo Luis Grabe, domiciliados en Alsina 86 de José León Suárez, transfieren a Proline Service SRL, con domicilio legal en Tres de Febrero 3209 3 "A" de Capital Federal, el taller mecánico (reparación de automotores) Soldadura Autógena y Eléctrica sito en RAMSAY 1948 de Planta Baja Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio transferido.

e. 30/5 Nº 30.316 v. 5/6/95

"U"

Restaurante Thais. Alejandra M. Giménez, abogada, CPACF Tº 44, Fº 498, con domicilio en Tucumán 1438, Piso 1 Of. 110, Cap. Fed., comunica que los Sres. Roberto Fafian, con domicilio en Av. Cabildo 2657, 9º Piso "C", Capital Federal, y Jorge Osvaldo Buera, con domicilio en El Indio 2053, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, venden a César Falconi, con domicilio en Santa María de Oro 3120, Castelar, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio de restaurante y café-bar sito en la calle URUGUAY 666, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en Uruguay 666, Capital Federal Alejandra M. Giménez.

e. 30/5 Nº 30.281 v. 5/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. C. Monk and Company (Argentina) S. A.

Informa su liquidación y disolución dispuesta por Directorio el 17-4-95 y Asamblea el 24-4-95.

Representante - Josefina de Elizalde

e. 30/5 Nº 30.290 v. 30/5/95

AMWAY S. A.

Informa su liquidación y disolución dispuesta por Directorio el 30-8-94 y Asamblea el 9-9-94.

Representante - Josefina de Elizalde

e. 30/5 Nº 30.289 v. 30/5/95

A. QUINTERO Y CIA.
S. A.

Insp. Gral. Just. Nº 1935 L. 109 T.A. 19/4/1991. Por Escr. 28 F. 91 del 27-4-1995 Reg. 1 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta de directorio N. 21 del 6-6-1994 y Acta Asamblea Extraordinaria Unánime art. 237 Ley 19.550 de fecha 22-6-1994 que resolvió Disolución anticipada de la Sociedad y nombró liquidador a Aníbal Quintero.

Escribana - María del Carmen Rius de Minteguiaga
e. 30/5 Nº 14.570 v. 30/5/95

ARCOS CORDOBESES
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 28/04/95, "ARCOS CORDOBESES S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín H. Reynal; Vicepresidente: Woods W. Staton; Directores Titulares: Sergio Alonso, Ignacio Cornejo Solá, Guillermo Matta y Trejo; Director Suplente: Manuel Sanpedro.

Apoderado - Alfredo L. Rovira
e. 30/5 Nº 30.304 v. 30/5/95

ARGENDIVE
S. R. L.

Inscripta el 23/12/1991, Nº 9437, Lo. 95 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 19-5-1995 los socios de Argendive S.R.L. aceptaron la renuncia presentada por don Luis Arturo Maes a su cargo de gerente de la misma, y designaron como nuevo gerente de la referida sociedad a don Luis Alberto Maes.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 30/5 Nº 14.607 v. 30/5/95

"B"

BADENIA
S. A.

Comunica que por acta del 04/07/94 designó Presidente: Pablo Roberto Fava. Vicepresidente Daniela Rosa Fava. Suplente Ana Claudia Fava Escribano.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 30/5 Nº 30.342 v. 30/5/95

BALA
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 24 de Febrero de 1995, su Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Martín Zilberman; Directora Suplente: Catalina Otero, con mandato hasta la Asamblea que trate Estados Contables al 31 de Julio de 1996.

Presidente - Pablo Martín Zilberman
e. 30/5 Nº 30.395 v. 30/5/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo
S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de Valor Nominal Dólares Estadounidenses sesenta millones (V. U$S N. 60.000.000), a ser emitida por TIA S.A. ("La Emisora"), que mantiene la categoría en "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más suceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por TIA S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 6,7 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo Dic' 95 - Dic. '98, en promedio, fue estimada en 7,8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 30/5 Nº 30.397 v. 30/5/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo
S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un monto total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses cuarenta millones (V. U$S N. 40.000.000), correspondientes a S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNIECES ("La Emisora"), que mantiene la categoría en "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más suceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,5 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el año '95, fue estimada en 2 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que desciende una categoría en ambos escenarios sensibilizados.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 30/5 Nº 30.398 v. 30/5/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo
S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables simples, 2ª serie, por un valor nominal de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), y en las Obligaciones Negociables, Tercera serie simples por dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000) emitidas por el BANCO CREDICOOP C.L.; que mantienen en la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

BANCO CREDICOOP C.L., es una Entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Actualmente cuenta con 84 filiales, 25 de las cuales se encuentran en Capital Federal. Al 28 de Febrero de 1995, sus activos totales alcanzaban a $MM 783,7, sus pasivos a $MM 654 y su Patrimonio Neto $MM 129,7. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 13,6.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1. Estructura de capital- (Endeudamiento: 5 %) - Nivel 1.
2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 30,5 % - Liquidez estructural: 10,5 %) - Nivel 1.
3. Grado de rentabilidad - (ROE: 10,6 % - ROA: 1,7 % - Eficiencia: 9, 6 %) - Nivel 2.
4. Riesgos de Activos - Nivel 1.
4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 4,4 %) - Nivel 1.
4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 8,1 %) - Nivel 1.
5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1.

Calificación asignada: "AA".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 30/5 Nº 30.400 v. 30/5/95

BRODWIN SOCIEDAD ANOMINA INSCRIPCION SUCURSAL EN LA REP. ARGENTINA

(Art. 118 de la ley 19.550) Se avisa por un día que por escritura del 22/5/95, al folio 2706 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 17/4/95 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "BRODWIN SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en la calle Culpina 170, Capital Federal y Representante Legal a Alberto Emilio Mogilevsky, argentino, soltero, empresario, nacido el 28-3-73, C.I.P.F. 12.005.996, domiciliado en Culpina 170, Capital Federal. Se fija cierre de ejercicio el 31/3/ cada año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 30/5 Nº 30.275 v. 30/5/95

"C"

CASTELLI
S. A.

Se hace saber que CASTELLI S.A., se inscribe en los términos del Art. 118 de la Ley de Sociedades, con domicilio social en la Avda. Corrientes 525 de esta Capital, nombrando al Sr. Raúl Elías, L.E. Nº 7.352.004, con domicilio legal y real en la Avda. Corrientes 525 de esta Capital, como Representante de la misma. Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Autorizado - Héctor Walter Souza
e. 30/5 Nº 30.405 v. 30/5/95

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS
S. A.

Inscripta el 7-2-94, Nº 985, Lº 114, Tº A; Acta de Directorio Nº 1 del 3-4-95, quedó formalizado el nuevo directorio y por Acta de Asamblea Nº 1, del 24-4-95, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Alberto Liebana; Vicepresidente: Rubén Carlos Zolezzi; Director Suplente: Noelia Krulcic.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/5 Nº 14.567 v. 30/5/95

"D"

DEPORTES UNO
S. R. L.

Por acta 1 del 12/9/90: Gerente Suplente: Alberto Juan Zambosco.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
e. 30/5 Nº 30.265 v. 30/5/95

"E"

EDIFIKAS
S. R. L.

X 7441 L 96 11/8/92 1559-649 Hácese saber que el cedente Gustavo Adolfo Pavlotzky, renuncia a su designación como socio gerente, renuncia que es aceptada por los cesionarios de conformidad.

Autorizado - Federico Alberto Mansbach
e. 30/5 Nº 14.606 v. 30/5/95

EJECUTOR
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 1995 se procedió a la designación de un nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos en dicha reunión de la siguiente forma: Presidente: Simón Tutundjian, Vice-presidente: Angela Der Ohanesian de Tutundjian, Director Titular: Claudio Tutundjian, Síndico Titular: Jorge Kornblau, Síndico Suplente: Mónica Rita Wierzbinsky.

Presidente - Simón Tutundjian
e. 30/5 Nº 30.287 v. 30/5/95

"F"

FERNANDEZ ROBLA
S. A.
21-8-84 Nº 5613 Lº 99 Tº A S.A.

Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22-3-93, los accionistas de "FERNANDEZ ROBLA S.A." resolvieron cambiar la Jurisdicción de la sociedad, estableciendo la Sede Social en calle Maipú 201, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Presidente - Eduardo Mario Maurizio
e. 30/5 Nº 30.307 v. 30/5/95

FICI
S. A.

FICI S.A. (29-9-78, nº 3504, Lº 91, Tº A SA) Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28-4-1994 designó: Presidente: Carlos Alberto Arena; Vicepresidente: Ernesto Alberto Cesar; Director: José Mateo Antonaci; Griselda Yolanda Garrone; Síndico Titular: Edgardo Alberto Borghi; Suplente: Guido Pesce.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 30/5 Nº 14.548 v. 30/5/95

FERTIGRAN
Sociedad Anónima
Insc. en RPC. el 12/11/81 Nº 4726 Lº 94 SA.

Por Asam. Gral. Ord. del 29/4/94 y reunión Direc. del 30/4/94 queda así integrado el directorio: Pte.: Guillermo Angel Desiervi; Vicep.: Armando Mastrangelo; Direc. Tit.: Eduardo E. Desiervi; Direc. Sup.: Susana Miranda de Desiervi.

Autorizado - D. Salandin
e. 30/5 Nº 14.597 v. 30/5/95

"G"

GMAC de Argentina
S. A.

Informa designación de autoridades por Asamblea del 2-5-95 y Directorio del 3-5-95: Presidente y Director Gerente: Siegward Reiner J. Knippschild. Vicepresidente: Manuel F. Antelo. Directores Titulares: José Javier Goñi, Leo Kunigk Neto y Alberto J. Quirland Rojas.

Representante - Josefina de Elizalde
e. 30/5 Nº 9485 v. 30/5/95

"I"

IGLYS
S. A.
Nº Reg. 29.550

Infórmase que p/resoluciones de Asamblea Ordinaria y Directorio del 22.12.94, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Dr. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Ing. Gianfranco Rizzo, Directores Titulares: Ing. Franco Vischi, Dr. Oreste Giacomo María Ramaioli, Ing. José Eduardo Wynne, Dr. Miguel Carlos Violetto; Directores Suplentes: Dr. Cosimo María Zucchini, Ing. Arnaldo Facchinetti, Sr. Luis A. Graña; Comisión Fiscalizadora: Integrantes titulares: Dres. Arturo Lisdero, Santos O. Sarnari y Enrique D. Olivera; Integrantes suplentes: Dres. Adolfo Lázara, Ricardo Dematteí y Ramón Jesús Vizcarra.

Abogada - María Laura Sergio
e. 30/5 Nº 30.390 v. 30/5/95

INACEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 170, del 03.05.95 y Acta de Directorio Nº 364 del 21.04.95, se confirió un Poder General a favor de los Señores: Hugo Armando Frisetti, Ernesto Ricardo Frisetti, Beatriz Marta López de Frisetti, Beatriz Susana Miller de Frisetti, Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo José Viñales, Gustavo Rodolfo Fardi, Jorge Omar Del Río, Norberto Carlos Miller, Carlos Humberto Mario Fiorillo y José Norberto García Crespo.

Presidente - Hugo A. Frisetti
e. 30/5 Nº 9505 v. 30/5/95

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Se hace saber por un día que por escritura del 19/4/95, folio 698, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron: Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/94 de nombramiento y distribución de cargos del Directorio a saber: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollitto, Vicepresidente: Celina Arauz Peralta Ramos de Pirovano, Secretario: Eduardo Carlos Medina, Directores titulares: Marcelo Sollitto, José Vicente Roberto García, Pascual Calabria y Julio Federico Descole. Y 2) las acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. y de Directorio ambas del 12/1/95 por las cuales se aceptó las renuncias de los Directores titulares Pascual Calabria, Marcelo Sollitto, José Vicente Roberto García y Suplentes: Augusto Eugenio Badano y Federico José Colombo; se elevó a 9 el nro. de Directores titulares y a 3 el de Directores suplentes, quedando conformado: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollitto, Vicepresidente: Celina Arauz Peralta Ramos de Pirovano, Secretario Eduardo Carlos Medina, Directores titulares: Julio Federico Descole, Anthony Joseph del Tufo, Louis August Golinvaux, Omar Geromel, Claudio Andrés Onetto y Eduardo Mariano Montes de Oca y Directores suplentes José Vicente Roberto García, Máximo Jorge Salvat y Luis María Ayarragaray.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 30/5 Nº 30.327 v. 30/5/95

"L"

LASTING
S.A.

Por acta de asamblea de fecha 15 de julio de 1994, se designó el siguiente directorio Presidente: Jorge Francisco Esteban, Vicepresidente: Norberto José Pisanti y Director Suplente: Eduardo Alejandro Allan.

Apoderado - Jorge Horacio Barbará
e. 30/5 Nº 30.291 v. 30/5/95

"M"

MALL PARK
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 15/5/93 MALL PARK S.A. aumentó el capital en $ 599.100 en acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la ley 19550. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezca en el contrato de suscripción.

Autorizado - Angel Moreira
e. 30/5 Nº 14.534 v. 1/6/95

MANDATARIA GENERAL RE
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 de fecha 26/4/95, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura de MANDATARIA GENERAL RE S.A., quienes por Acta de Directorio Nº 33 de fecha 3/5/95 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube; Sindicatura: Gerardo Prieto (Titular); Miguel C. Blanco (Suplente).

Presidente - Alberto A. Sáenz
e. 30/5 Nº 30.328 v. 30/5/95

MECANIZADO
S.A.

Inscripta el 13/8/92; Nº 7446, Lº 111 Tº A, S.A.; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/12/94, quedó designado el nuevo Director Suplente, Sr. Cristian M. Vacca, por la renuncia del Sr. Hermógenes V. Canto Molino.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/5 Nº 14.571 v. 30/5/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 1995 se resolvió lo siguiente: Reducir el capital social de $ 150.115 a $ 115 o sea en $ 150.000 mediante el rescate del equivalente a 150.000.000 acciones ordinarias de $ 0,001 cada uno con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 30/5 Nº 30.348 v. 1/6/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
S.A.
Registro 4966

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 1995 se resolvió lo siguiente: aumentar el capital social de $ 115 a $ 150.115 o sea en $ 150.000 emitiendo 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 30/5 Nº 30.349 v. 1/6/95

"P"

PERNA Y AMBROSI
SRL
Juzgado Nac. en lo Comercial de Registro: inscripta 20/12/72 Nº 2355 - Fº 66

Por contrato privado del 25/4/95, por resolución unánime de socios, se decidió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, por haber cesado la actividad. Reclamos al domicilio social: Cuenca 1550 Capital. Buenos Aires, de mayo de 1995.

Autorizado - Leonardo Valli
e. 30/5 Nº 14.602 v. 30/5/95

PIDEN
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de diciembre de 1994 y Sesión del Directorio de fecha 23 de diciembre de 1994, protocolizado por escritura Nro. 21, folio Nro. 45 Escribana María Inés Andreta - Matrícula 2315. Procedió a ratificar en sus cargos, al siguiente Directorio: Presidente: Javier Dick; Director Titular: Diego Dick; Director Suplente: Sergio Dick.

Presidente - Javier Dick
e. 30/5 Nº 14.553 v. 30/5/95

"R"

RAMON CHOZAS
S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 8/5/95 y acta de directorio de la misma fecha, se procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Chozas; Vicepresidente: Alfredo Chozas; Directores: José Luis Chozas (H); Luis Jorge Alvarez; Síndico Titular: Dr. Guillermo Fretes y Síndico Suplente: Dra. María Elena Barberis. Datos Inscripción: 23/11/48-Nº803-Fº267 Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 30/5 Nº 30.354 v. 30/5/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa (F.A.I.D.) Cosecha 95/96, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 50.000.000, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1991, modificadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1993 y con los términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fecha 27 de abril y 26 de mayo de 1993, de Banco Quilmes S.A. como "A".

Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizadas por Asamblea Extraordinarias de Accionistas del 22 de julio de 1994 y Actas de Directorio de fechas 22 de julio y 17 de agosto de 1994, por un total de U$S 26.000.000, de Banco Quilmes S.A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto 2.— Posición Competitiva: Muy bueno 3.— Performance Operativa: Muy Bueno 4.— Fortaleza del Cashflow: Muy Bueno 5.— Fortaleza el Balance: Muy Bueno 6.— Gestión y Management: Muy Bueno 7.— Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 30/5 Nº 30.292 v. 30/5/95

RICARDO M. BUGARIN
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, la Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1994, designó los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Señora María Elvira Massobrio, Vicepresidente: Señor Lorenzo Juan Pérez, Director Suplente: Señora Orfilia Emma González. Firma: María Elvira Massobrio - Presidente.

María E. M. de Bugarín
e 30/5 Nº 30.284 v. 30/5/95

RULEMANES PERU
S.A.

Acto privado del 12/12/94. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/94. Se aprueba la renuncia del actual Directorio compuesto hasta la fecha por Silvio Eduardo Dalman y Diana Sara Bigio de Dalman. Se designan para asumir tareas en el Directorio a Héctor Jorge Veronelli y Hugo Enrique Hayez. Acta de Directorio Nº 139 del 12/12/94. Se aprueba la distribución de cargos del nuevo Directorio, el cual queda conformado de la sgte. manera: Presidente: Héctor Jorge Veronelli, Vicepresidente: Hugo Enrique Hayez, ambos con mandato hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria.

Autorizado - José Mangone
e. 30/5 Nº 30.309 v. 30/5/95

"S"

SEMINARIUM II
S.A.

Inscripción art. 123 L.S. Domicilio: Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Representante: Carlos Mariano Malaret, arg., 19/2/59, casado, DNI 12.931.153, abogado, Av. Corrientes 587, 4º, Cap.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 30/5 Nº 30.276 v. 30/5/95

SONY BROADCAST EXPORT CORPORATION

La sociedad extranjera SONY BROADCAST EXPORT CORPORATION, con domicilio en 1500 Edward Ball Building, 100 Chopin Plaza, Miami, Florida 33131, Estados Unidos de Norteamérica, ha resuelto, por decisión del Directorio del 17/2/95, registrar una sucursal en la República Argentina cuyo objeto será: dedicarse a toda actividad permitida bajo las leyes de los Estados Unidos y del Estado de Florida. El Sr. Taku Sakurai, japonés, empresario nacido el 27/10/63, Pasaporte MM1871341, con domicilio especial en Talcahuano750 Piso 12, 1031 Capital Federal, ha sido designado como representante, mandatario y gerente general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto

manejo de la Sucursal, fijándose el domicilio social de ésta en Talcahuano 750 Piso 12, 1031 Capital Federal.

Apoderada - María Gabriela Hahan
e. 30/5 Nº 30.267 v. 30/5/95

STAR TRADING
S.A.

Por Acta Nºs 24 y 28 del 22/10/94 y 17/4/95 Respectivamente renuncian al cargo de Director. Sres. Norberto Garavano y Roberto Casal.

Autorizada - María Elena Casal
e. 30/5 Nº 30.340 v. 30/5/95

"T"

TALLER ARTIGAS
S.R.L.

Por esc. 19/5/95 reg. (160) se disolvió la sociedad y se nombra liquidadora Ingrid Gertrudis Seitlinger.

Escribana - María A. Solari
e. 30/5/95 Nº 30.383 v. 30/5/95

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de junio de 1995, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro= $ 0,50

Gerente de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 30/5 Nº 30.382 v. 30/5/95

TENSIOACTIVOS ECOLOGICOS
S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 26/12/94, folio 2847, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el socio Carlos Angel Butera cedió la totalidad de su capital social a Javier María Ledesma Arocena. El cedente renunció al cargo de gerente y se nombró gerente al cesionario Javier María Ledesma Arocena.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 30/5 Nº 30.326 v. 30/5/95

"V"

VIEIRA ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8 del 13/3/95 se decidió aceptar la renuncia del Dr. Miguel Félix Antonio Moavro a su cargo de Director Suplente, designándose en su lugar a la Dra. María José Soutelo".

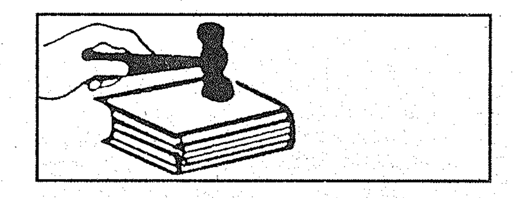
Vicepresidente - Daniel Badens
e. 30/5 Nº 30.363 v. 30/5/95

"W"

WILDCAT
S.A.

Por resolución de Asamblea y del Directorio del 17/2/95 se designaron los miembros del Directorio y Sindicatura por tres ejercicios: Presidente: Ing. Gabriel A. Boo; Vicepresidente: Ing. Alfredo Pol; Director: Sr. Daniel O. Croci; Síndico Titular: Dr. Dionisio Oribe; Síndico Suplente: Dr. Sergio A. Louzau.

Autorizado - Osvaldo J. Louzau
e. 30/5 Nº 30.296 v. 30/5/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán Blitz Katz comunica y hace saber que por cuenta y orden de la "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO UNIONBANK LTDA", conforme Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 Cód. Comercio, publicándose el presente por tres días, subastará el 15 de junio de 1995, 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, 600 cajas de vino Santa Paula (6 x 700) y 500 cajas de champagne Santa Angela (6 x 750) en buen estado conservación exhibiéndose del 2 al 8/6/95 de 14 a 16 hs. en Punta Arenas 1628 Cap. Federal (Depósito Klin S.A.) Base $ 21.476. De no haber ofertas se subastará nuevamente con Base retasada de $ 14.318 y si tampoco existe ofertas, serán subastados sin base, contado mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % Iva s/precio a/cargo comprador debiendo acreditar posición fiscal. Saldo de precio, aprobada la subasta, deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en el domicilio de la acreedora calle Camarones 1652 Capital. Comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Hernán Blitz Katz, martillero público.
e. 30/5 Nº 14.575 v. 1/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 13 de junio de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Aleko, sedan 5 puertas, modelo 2141, motor marca Aleko nº 21062884262, chasis marca Aleko nº XTB214100P0422964, Dominio C 1.714.392, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda nº C1714392 cuyo deudor es Héctor Rubén Del Giúdice.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/5 Nº 30.408 v. 1/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio SUBASTARA el 13 de junio de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Daihatsu, tipo furgón, modelo Hijet Blind-Van, motor marca Daihatsu nº 1805076, chasis marca Daihatsu nº IDA00S85V00058534, Dominio C 1.528.253, en el estado que se encuentra y se exhibe los día hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 6.500. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda nº C1528253 cuyo deudor es Héctor Marcelo Leunda.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/5 Nº 30.410 v. 1/6/95

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 14 de Junio de 1995 a las 12,30 hs en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: FIAT DUNA W.E. Familiar, modelo 1.6 año 1992. Base: $ 7.500. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 12 y 13 de junio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 30/5 Nº 30.411 v. 31/5/95

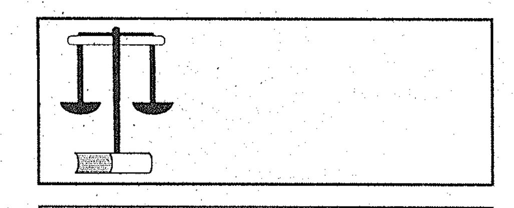
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 13 de junio de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN (BIC) año 93, motor marca Renault nº 5887890, chasis marca Renault nº 8A1B53SZZPS006704, Dominio C1.720.174, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 13.677. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda nº C1720174 cuyo deudor es Lorenzo Salvador Matto.

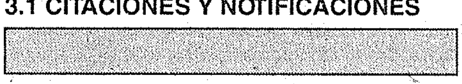
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/5 Nº 30.412 v. 1/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 13 de junio de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R. 21 TXE, motor marca Renault nº5521689, chasis marca Renault nº 8A1L48SZZNS012230, Dominio nº B2.463.708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 11.220. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda nº B2463708 cuyo deudor es Francisco Luis Izzo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/5 Nº 30.413 v. 1/6/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal,

RESUELVE:

I) Declarar abstracta la cuestión articulada por el Sr. Defensor Oficial de Cámara en relación al pedimento Fiscal de oralizar el instrumento de fs. 6 y vta. de autos conforme lo considerado.

II) Condenar a DANIEL LEDESMA SUAREZ de las condiciones personales que constan en autos a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos quinientos, accesorias legales y costas por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 5to. inc. c) de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3ro., 40, 41 del C.P. y 531 del C.P.P.N.).

III) Condenar a DAVID LEON PADILLA de las condiciones personales que constan en autos a la pena de tres años y cuatro meses de prisión, multa de pesos trescientos, accesorias legales y costas por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 5to. inc. c) de la Ley 23.737 en su relación jurídica con el Art. 29 ter ibidem - incorporado mediante Art. 5to. de la Ley 24.424 (Arts. 2, 12, 29 inc. 3ro., 40, 41 del C.P. y 531 del C.P.P.N.).

IV) Remitir copia certificada de la sentencia recaída a la Dirección Nacional de Migraciones (Delegación Tucumán) a sus efectos.

V) Oportunamente remítanse estas actuaciones al Sr. Juez Federal de Tucumán Nº 1, y la totalidad de los elementos de convicción atento a la situación procesal de SERGIO PEDRO ORTIZ MORALES (Art. 290 del C.P.P.N.).

VI) Resérvese en sede de este Tribunal copia autenticada de la totalidad de estas actuaciones a los fines de la ejecución de las condenas impuestas.

VII) Remítase copia certificada de las actuaciones pertinentes al Juzgado Federal de Tucumán de turno, a los fines del tipo del Art. 243 del C.P. respecto de la incomparencia del testigo CARLOS ROLANDO MEDINA.

VIII) Diferir para el día martes 11 de abril de 1995 a horas 20,00 la lectura de los fundamentos de esta sentencia.

IX) Protocolícese - Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, presidente. — Gabriel Eduardo Casas, juez de cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara.

e. 30/5 Nº 1950 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 cita al Sr. FERNANDO ROBERTO PRIETO, por el término de sesenta (60) días, a comparecer en los autos: "PRIETO, FERNANDO ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 30/5 Nº 1951 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIO OSVALDO MIQUEL a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 30/5 Nº 1952 v. 1/6/95

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a JUAN CARLOS MARIA CUBAS por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "CUBAS JUAN CARLOS MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Beatriz Scaravonati, secretaria.
e. 30/5 Nº 1953 v. 1/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6to. piso, de esta Ciudad, cita a MIRTA MABEL PRESTIPINO para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho en autos "PRESTIPINO, MIRTA MABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 30/5 Nº 1954 v. 1/6/95

Nº 37

El Juzgado Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PEPE y ALMERINDO COLONNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 28/4/95.
e. 30/5 Nº 12.423 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número treinta y siete a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay setecientos catorce, piso segundo, Capital Federal, emplaza a DELIA GONZALEZ DE MEYER para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos "ENRIFRE S.R.L. c/PRESEDO de DIGIOVANI, NORA CRISTINA y Otros s/Simulación", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 30/5 Nº 14.592 v. 31/5/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARTHA DE LAS MERCEDES FILGUEIRA CORRALES, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321 en los autos caratulados: "FILGUEIRA CORRALES MARTHA DE LAS MERCEDES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 30/5 Nº 1955 v. 1/6/95

Nº 45

El Juzgado en lo Civil Nº 45 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANA AMALIA MONGELOS de CAMPODONICO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 19/5/95.
e. 30/5 Nº 13.754 v. 1/6/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita por dos días a herederos de ASENCIO GONZALEZ, a comparecer a estar a derecho en las actuaciones "D'ATRI, DORA IRMA c/Sucesores de ASENCIO GONZALEZ s/Escrituración" y "D'ATRI, DORA IRMA c/Sucesores de ASENCIO GONZALEZ s/Beneficio de Litigar sin Gastos" en los términos de los Arts. 145/146/147 del CPCC, bajo apercibimiento de que si no comparecieren a su vencimiento se nombrará Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 30/5 Nº 30.393 v. 31/5/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL OSVALDO OCAMPO ROGGIERO a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "OCAMPO ROGGIERO RAUL OSVALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Fdo. Beatriz Alicia Verón Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por 3 (tres) días. Publíquese gratuitamente conforme art. 6 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/5 Nº 1956 v. 1/6/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. RUBEN VICTOR GIANGRASSO a presentarse a estar a derecho dentro del quinto día, en autos: "FIGUEROA, ISMAEL ALBERTO s/Guarda" expediente Nº 95.284/93, en virtud de que en el mismo se ha solicitado que el menor ISMAEL ALBERTO FIGUEROA continúe utilizando el apellido materno FIGUEROA, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 30/5 Nº 14.537 v. 31/5/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA BEATRIZ MARONI RODRIGUEZ DE RINCON, para que comparezca a estar a derecho los autos caratulados: "MARONI RODRIGUEZ DE RINCON MARIA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/5 Nº 1957 v. 1/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita por el término de 60 días a partir de la última publicación de edictos a Don AUGUSTO MARIA CONTE MAC DONELL, a fin de que tome intervención en los autos "CONTE MAC DONELL, AUGUSTO MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 30/5 Nº 1958 v. 1/6/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 cita y emplaza a herederos de AGUSTIN GOMEZ en los autos caratulados "GOMEZ AGUSTIN c/BLANCO, HECTOR y Otro s/Despido" (Expediente Nº 10.579/91), a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (art. 15 C.P.L.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Claudia Iriart Bellicchi de Grigosi, secretaria.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador
e. 30/5 Nº 1977 v. 30/5/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo del Dr. Juan Andrés Ruiz Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Diagonal Norte 760 —5to. piso— Capital, cita y emplaza por el término de diez días a que se presenten los herederos de don CARLOS GUALBERTO SANCHEZ L.E. Nº 7.343.836 a estar a derecho en los autos caratulados SANCHEZ CARLOS GUALBERTO c/EFA s/Ley 9688", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Hágase saber que en virtud del art. 20 de la LCT., la parte actora actúa con beneficio de gratuidad en los procedimientos judiciales por lo que se halla eximido de pagar las tasas correspondientes.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Liliana Tarbuch, secretaria.
e. 30/5 Nº 1978 v. 31/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

"Cítese a estar a derecho a EDUARDO ATENCIO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Luis Alberto Schelgel, Juez, Ante Mí: Ruth Alejandra Geiler, Secretaria. El domicilio laboral del mismo es Juan B. Justo y Ramírez de Velasco 1118, Planta Baja depto. "2" de Capital Federal, desconociéndose otros datos filiatorios del mismo. Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 30/5 Nº 1979 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Sin perjuicio de ello y como medida previa a ordenar su detención, cítese a ANTONIO TORREGROSA mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que el nombrado se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, párrafo segundo, Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese: Fdo: César M. Quiroga (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 30/5 Nº 2023 v. 5/6/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 4 de marzo de 1995. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: LESKO, MIGUEL JUAN s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 328.232/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, Sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LESKO, MIGUEL JUAN, M.I. 12.240.229, clase 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.
///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano LESKO, Miguel Juan, M.I. 12.240.229, clase 1958, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 1648 v. 30/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: VAN DER LEE, Juan Guillermo s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.388/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Inhabilitados, Sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VAN DER LEE, Juan Guillermo, M.I. 10.010.346, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal.
///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VAN DER LEE, Juan Guillermo, M. I. 10.010.346, clase 1952. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 1651 v. 30/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIPORIN BLEGER, Fany s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.403/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Fany SIPORIN BLEGER, M. I. 4.040.614, clase: 1911, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.
///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SIPORIN BLEGER, Fany, M. I. 4.040.614, clase 1911. Fiscalía, 12 de marzo de 1992. Fdo: Elda B. Meliare de Cejas. Fiscal Federal.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 1654 v. 30/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AMEIJEIRA, Victoria Ester s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 433412/94, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Victoria Ester AMEIJEIRA, M.I. 3.251.499, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal.
///ñora Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de AMEIJEIRA, Victoria Ester, M. I. 3.251.499, clase 1932. Fiscalía, 14 de abril de 1994. Fdo: Norberto M. Oyarbide - Fiscal Federal.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 1657 v. 30/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LOPEZ, Roberto y Otro s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059), que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: LOPEZ, Roberto, M. I. 4.792.092, clase 1929; ORTEGA, Roberto Rubén Rolando, M. I. 12.009.056, clase 1955; para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, expte. 433411/94. Fdo: María Servini de Cubría — Juez Federal.

///ñora Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ORTEGA, Roberto Rubén Rolando, M. I. 10.009.056, clase 1955; LOPEZ, Roberto, M. I. 4.792.082, clase 1929; Fiscalía: 14 de abril de 1994.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 30/5 Nº 1660 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al señor WALTER SALAS, con último domicilio conocido en la calle Suárez 660, 2º piso de esta Capital, desconociéndose cualquier otro dato sobre el nombrado, a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, PB, oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración Indagatoria en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN Y AGUIRRE, GRACIELA s/ Infracción a la ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 30/5 Nº 1980 v. 5/6/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALAYO RODRIGUEZ (Pasaporte peruano Nº 059921), con último domicilio conocido en la calle Belgrano 3009 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa nro. 777 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

José Luis Ortega, secretario federal.

e. 30/5 Nº 1981 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contra desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SCHOLZ para que comparezca a estar por derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 30/5 Nº 1982 v. 5/6/95

Nº 11

"///nos Aires, mayo 4 de 1995. ... intímese a RICARDO MONTALVAN mediante edictos, conforme lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, para que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura"

Claudio Bonadio, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 1983 v. 5/6/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a AMBROSIO BARTOLOMÉ CIPRIANO, poseedor de L. E. Nº 4.386.798, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, en autos Nº 6798, caratulados: "BARTOLOME CIPRIANO AMBROSIO s/ Inf. art. 263 C. P.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 16 de mayo de 1995.

Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 30/5 Nº 1985 v. 1/6/95

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Conjuez Jorge Eduardo Mascheroni, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal a mi cargo, se cita y emplaza al procesado ANTONIO GENITO, D.N.I. Nº 10.932.230 en los autos Nº 256-83-89, caratulados "GENITO, ANTONIO s/presunto contrabando de importación" que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del Art. 148, inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciere.

Secretaría Penal, 12 de mayo de 1995.

Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria federal.

e. 30/5 Nº 1986 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle B. Mitre Nº 962, de Morón, en la causa Nº 12.521, del registro de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, D. N. I. Nº 13.1661468, conforme el decreto que se transcribe a continuación: ///ón, 17 de mayo de 1995. Cítese por edicto a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P. P. N.), en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura en caso de incomparecencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí Dr. Diego Bonanno, secretario.

Dr. Diego Bonanno, secretario.

e. 30/5 Nº 1984 v. 5/6/95

JUZGADO DE MENORES GRAL. ALVEAR - MENDOZA

Juzgado de Menores General Alvear, Mendoza notifica a ELSA GONZALEZ con domicilio ignorado, que en los autos Nº 6.055 caratulados: "GALAGUZA, JULIO y otra s/ adopción plena", los Sres. JULIO GALAGUZA y NINA KONDRATIUK pretenden la adopción plena de su hija menor ELENA ELIZABETH GALVAN, debiendo comparecer a prestar o no conformidad en el plazo de cinco días hábiles. Publicar por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín.

Gloria Gatti de Fernández, secretaria.

e. 30/5 Nº 14.547 v. 30/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GODOY, con domicilio en Bogotá 885, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yáñez con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B" Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 36 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de junio y 22 de agosto de 1995 respectivamente. El día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 Nº 14.580 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 1, Secretaría No. 2, hace saber por diez días que se ha presentado estado de distribución parcial de fondos en autos caratulados "VALMARCO S.A.I.C. SU QUIEBRA", dejándose constancia que sólo se admitirán observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedades del mismo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 Nº 14.595 v. 31/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "RAFFO NORBERTO JUSTO", documento nacional de identidad Nº 4.523.596 (expediente número 75633), y hace por cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de contabilidad, la documentación contable y las carpetas relacionadas con los organismos recaudadores, dentro de las 24 horas, e intimar dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento por tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19551, se comunica asimismo que queda prohibido hacerle pagos al fallido so pena de no quedar exonerados y considerados ineficaces. Se fija hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Angel O. Arostegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos, los días 16 de agosto de 1995 y 7 de setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 29 de setiembre de 1995, a las 09 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/5 Nº 1959 v. 5/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CROCKERY SRL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida quedarán sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 1960 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "LONDERO JOSE LUIS s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el 21 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 13 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 1961 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS TUBACOL S.A. El Síndico designado es Bastita Graciela Susana domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de julio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 04 de octubre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

María Cristina O'Reilly.

e. 30/5 Nº 1962 v. 5/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DITRON S.A. (inscripta el 17/5/78 bajo el Nº 1404, Libro 88, Tº "A" de S.A.), habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo A. Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada

para el día 10 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley; y a la quebrada para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros y papeles comerciales que tuviere en su poder y asimismo a los terceros para que entreguen al mismo los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 30/5 Nº 1963 v. 5/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. Marta Noodt Taquela, sito en R. S. Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, en los autos caratulados: "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s/Quiebra s/incidente de calificación de conducta", cita a INOCENCIO JESUS ARGOITIA, FRANCISCO CHOROLQUE, VICENTE DE LA TORRE, MARIA PASCUALA MOLINA, JUAN G. PERELLO, HECTOR O. ROSAS, NELLY A. SALITURI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo. Mario J. Tamburrino Seguí, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/5 Nº 1964 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 24-8-95 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Jorge A. Cirauqui, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 12-9-95 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 4-10-95. Fíjase audiencia para el día 27 de octubre de 1995 como fecha en que deberá celebrarse la Junta de Acreedores si no se tratara de quiebra indirecta. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en sus estrados. Publicar edictos en el Boletín Oficial (art. 97 de la L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/5 Nº 1965 v. 5/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO KAZEZ, D.N.I. 12.012.594 y ha sido designado como síndico el Dr. Edgardo Alberto Truffat, con domicilio en Libertad 942, piso 12º "F", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus creencias, el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de setiembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 29 de setiembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que estuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs (art. 95, inc. 4º L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 30/5 Nº 1966 v. 5/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELBI S.R.L.", decretada con fecha 10 de mayo de 1995; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º "14" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre repectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1995 a las 9,30 que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale. secretario.

e. 30/5 Nº 1967 v. 5/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de doña LUCIA BEATRIZ LAMMIC, con domicilio en Loyola 1073, 2º piso "B" de esta ciudad. Síndico: Dr. Luis María Seligmann Serantes, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2647, 4º piso "B" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1995. Los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta que votará la propuesta de acuerdo, se reunirá con los acreedores que concurran el día 21 de setiembre de 1995, a las 8,30 horas, en la sede del Juzgado. Queda prohibido efectuar pagos o entregar bienes al fallido; los pagos se harán y los bienes se entregarán a la persona del síndico. Los pagos efectuados por el fallido serán de ningún valor. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/5 Nº 1970 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de LIMORE S.R.L., domicilio comercial en Lima 265, 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal en autos caratulados LIMORE S.R.L.. s/Quiebra Expte. Nº 20.329, siendo el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "K". Fijándose el día 14 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 5 de setiembre de 1995 y el día 26 de setiembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19,551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de octubre de 1995 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/5 Nº 1971 v. 5/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica por un día que en autos "OLIVAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de CARLOS ALBERTO OLIVAN como fraudulento y culpable. Fdo.: Raúl Alberto Taillade, juez. El presente se publicará sin cargo (art. 296 inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/5 Nº 1972 v. 30/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, notifica por un día que en autos: "CASTRO, OSCAR DIONISIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de OSCAR DIONISIO CASTRO como fraudulenta y culpable. Fdo.: Fernando Ferreira, juez. El presente se publicará sin cargo (art. 296 inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/5 Nº 1973 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ANGELA ROSA TOMMASIELLO, L. C. 3.028.141, decretada con fecha 20 de Marzo de 1995; Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio constituido en Tucumán 1621, 4º piso "H". Intímase a la fallida y a a los terceros que tengan bienes y documentos los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquélla, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa en virtud a dichos actos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/5 Nº 1974 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995 se le decretó la quiebra a "REP CAT SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de setiembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 8 de agosto y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/5 Nº 1975 v. 5/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sita en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal, emplaza al Sr. MANUEL SARKISIAN a comparecer y a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos caratulados "SARKISIAN MANUEL s/Pedido de Quiebra por TEXTILAR S.A.", expte. Nº 21.235 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/5 Nº 14.616 v. 30/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por cinco días el concurso Civil Liquidatorio de "EDUARDO HUGO SEPLIARSKY", Síndico Laura Adriana Schulze, con domicilio constituido en Avenida Callao 500, Piso 1º, Cap. Federal. A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 L.C. y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/5 Nº 1976 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se decretó la liquidación de la ex aseguradora por lo que se prohíben los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Fíjase plazo hasta el día 23 de junio de 1995 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Delegada Liquidadora. Fijar plazo hasta el día 17 de julio de 1995 y 23 de agosto de 1995 para que la liquidadora presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 (incs. 1; 2; 3; 4 y 8) de la ley 19.551. Las fechas han sido fijadas prudencialmente tal como lo disponen las normas citadas y el art. 96 L. C. Se establece la sede de la Sindicatura en Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal, habiendo sido designada la Dra. Rosa Norma Inés Mucciolo como Delegada Liquidadora por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, mayo 8 de 1995... En la forma ya dispuesta..., publíquense nuevos edictos, consignándose las nuevas fechas y restantes informes María Elsa Uzal. Jueza".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 30/5 Nº 30.288 v. 5/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

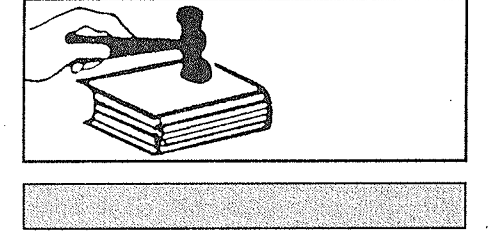
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/95 - Vence: 1/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/04/95	ANDRES FORTUNATO GROSSO	14.503
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/05/95	CICARDINI PEDRO PABLO Y GOTTA EMILIA ELISA	14.480
3		Marcela L. Alessandro	08/05/95	MAGDALENA GRANDE VDA. DE MAGRI	14.526
5	9	Eduardo Antonio Collazo	28/04/95	ALBINA YOLANDA PARODINI DE BOUZAS	30.202
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16/05/95	PASTOR TELESFORO SUAREZ	14.506
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/05/95	RAVESE SALVADOR O RAVESI SALVADOR	14.481
11	UNICA	María Isabel Benavente	03/05/95	LUIS ALBERTO SABAS RAMON AVENDAÑO	14.447
11		María Isabel Benavente	17/05/95	ROJAS DE RUIZ HUIDOBRO ADA SATURNINA	14.497
14		Eduardo Daniel Gottardi	19/04/95	JESUS COSTA	14.436
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/05/95	JUAN CARLOS FERNANDEZ	14.508
16		Luis Pedro Fasanelli	17/05/95	JUAN HECTOR MASTRONARDI	14.495
17	33	Raquel Elena Rizzo	05/05/95	ROSA MOURELLES	14.521
17	33	Raquel Elena Rizzo	12/05/95	CHURBA JOSE (L.E. 4032113)	14.453
17		Raquel Elena Rizzo	12/05/95	JOSE MARIA VEIGA	14.438
19		Alejandro G. Petrucci	19/04/95	ZULEMA DELFINO	14.461
21		Luis Guillermo Köhler	16/05/95	ALBERTO OVIEDO	30.250
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/05/95	GARCIA JORGE	14.445
27		Roberto Parrilli	28/09/94	ORLANDO CASERTA	14.440
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/03/95	ISRAEL SOCOLOVSKY	14.471
33		Clementina del Valle Montoya	17/08/94	MARIA OLGA GUIDI	14.476
33		Clementina del Valle Montoya	17/08/94	EFRAIN EDUARDO PEREZ	14.477
34		José María Pérez	16/05/95	AMILCAR ARGENTINO ZUBIRI	14.451
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/05/95	BIBIANA FILOMENA PETRA ECHEVERRIA	14.450
37		Gustavo Daniele	18/05/95	PARREIRA ROSA VELIA	14.460
39		Pablo M. Aguirre	17/05/95	JOSE FRANCISCO TARRES	14.523
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/05/95	JULIA CELESTINA URIA	14.487
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/05/95	PIERINA ANGELA SAGRETTI DE LINFOZZI	14.448
41		José Antonio Charlin	18/05/95	SIMON MOISES FINKIELSZTOYN Y ROSA ARBAETMANN	14.467
43		M. C. Espinosa de Benincasa	10/03/95	LOMONACO JOSE	14.500
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/05/95	OSVALDO JOSE MARCELO HERMIDA	30.162
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/95	ECHAZARRETA ALICIA LIDIA	14.482
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/09/94	IRENE ELEUTERIA YANES de AGUILERA	30.230
46	UNICA	María del Carmen Kelly	30/03/95	MARIA ODABACHIAN	14.520
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/04/95	RAMONA TABOADA REY DE GALDO Y GERMAN GALDO	14.488
47	UNICA	Silvia R. Rey	25/04/95	CARMELO MANUEL SPANO	30.194
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/05/95	CELESTINA BELLOMO FRANZOIA	30.212
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/05/95	JUAN ANDRES VARELA	14.501
52		María Cristina García	26/04/95	EDUARDO PONSI	30.175
53		Elsa Isabel Miranda	09/05/95	ESTHER BEMPORAD	14.465
54		Paula I. Stanislavsky	15/05/95	HUGO JOSE JUAN FERRERO	14.437
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/05/95	TERESA MURACA	14.502
58		Viviana Fernández Seoane	12/05/95	MARCELA LILIANA CAUCICH	14.439
59		Fernando Cesari	27/04/95	CARLOS ADOLFO SCHWARZ	30.113
61		Eduardo José Gorris	17/05/95	ELISA FILOMENA VAZQUEZ VIUDA DE RODRIGUEZ	14.499
63	93	Jorge E. Beade	07/04/95	FATHALA ALFREDO	14.486
69		Nora C. González de Roselló	08/05/95	JOSE PRIETO	14.478
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/05/95	NICOLSAS GARIBOTTO Y VICTORIA MARTIN	14.527
73	UNICA	Dolores Miguens	10/05/95	JOSE LA VALLE Y VIRGINIA COSENTINO	14.505
73	UNICA	Dolores Miguens	16/05/95	LIDIA ESTELA AVILA	30.106
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	AMERICO DE GRAZIA	30.157
79		José Luis López Castiñeira	17/05/95	LUIS EUGENIO CORRAL	30.148
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/05/95	PEDRO RIVERA Y CARLOS ALBERTO RIVERA	14.463
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/03/95	LUIS TROPEA	14.483
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	ANTONIO MAZZARELLA	14.479
91		Alberto Ugarte	16/05/95	ISABEL LUISA RATTI	14.452
95	21	Fernando P. Christello	16/05/95	PASSALACQUA CARLOS FELIX Y ROSA MARIA PEDEMONTE	14.490
96	UNICA	Ricardo A. Busto	05/05/95	MARIANA ALBANESE	14.446
97		Guillermo C. Mercado	19/05/95	GUILLERMO HECTOR CARAFFA	14.454
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/05/95	JOSEFA PRADA	14.524
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15/05/95	RAQUEL REAL	14.485
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/05/95	MARIA ANTOLINA DELGADO	14.498
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	10/05/95	JUAN JOSE ANGULO	14.507
109		María C. Bourgés Capurro	17/05/95	SATURNINO SAL	14.493

e. 30/5 Nº 96 v. 1/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "BATALLA, JOSE LUIS y Otro c/ GIMENEZ, RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 046.065/90, que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 7 de junio de 1995 a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Andrés Ferreyra 3933, entre Quilmes y Av. Sáenz, Capital, Matrícula FR 1-50.060; mide 8,27 mts. de frente al sur por 8,66 mts. de fondo, superficie total 71,245 mts^2 "ad corpus". Consta de patio, 2 habitaciones, baño, cocina y terraza con una habitación y lavadero; en buen estado de conservación, salvo los techos de las dos habitaciones. Ocupada por la Sra. María Rosa Saniz de Giménez y sus dos hijos menores, en su carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con dicha base, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 20 % y si no hay adquirentes, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Deudas: Impuesto Municipal $ 14,14 (fs. 124 bis); Aguas Argentinas 16,03 (fs. 126); Obras Sanitarias 12,31 (fs. 125). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 30/5 Nº 14.605 v. 1/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NIJAX SA c.CORRARO, ZULMA AIDA y Otros s/Ejecución hipotecaria" Expe. Nº 26.869/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 2 de junio de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la unidad funcional 16, polígono 00-16 de planta baja, superficie total del polígono 37,35 m^2 y el polígono 01-16, superficie del polígono 36,41 m^2; lo que hace un total de unidad funcional de 107,70, porcentual 3,70 %, que forma parte de la finca sita en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, complejo habitacional A.T.E.P.A.M. II. Nomenclatura Catastral IV; Sección J; Fracción I; Parcela 2 ak; Sub Parcela 16; Polígonos 00-16 y 01-16; Partida 221.847; y según informe efectuado por el martillero, al inmueble se accede por calle Juan Jufre, pasillo que se interna en la manzana frente al Nº 381; por el mencionado pasillo a la derecha, se identifica la propiedad como casa 134 del complejo habitacional A.T.E.P.A.M., sito próximo a la intersección de las importantes Avenidas Gaona y Vergara, Pdo. de Morón. El inmueble se encuentra habitado por la demandada en autos en forma unipersonal, y se trata de una casita de dos plantas, en cuya planta baja posee living comedor, baño cocina y patio descubierto. Por escalera interna se accede al 1er. piso que posee 3 habitaciones. Cuenta con los servicios de una línea telefónica y se encuentra en regular estado de conservación general; el inmueble no abona expensas por no haber gastos comunes; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar en los días 29, 30 y 31 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 13.742. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 120) por $ 263,78 al 9/1/95; en Rentas (fs. 86/89) por $ 32,99, $ 706,48, $ 153,44, $ 438,97, $ 378,20, $ 302,07 y $ 179,70 al 14/12/94; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 54,57 y 262,38 al 17/11/94; y por A.B.L. (fs. 114) no registra deudas por 1986, 1987 y 1988; y (fs. 113 vta) $ 35,72 por 1992, $ 72,42 por 1993 y 1994

cuotas 1 a 11 $ 70,81 al 25/11/94. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 30/5 Nº 30.579 v. 31/5/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaria Unica sito en Uruguay Nº 714, entrepiso, comunica por 2 días en autos: "TRILLINI, NORBERTO OSCAR c/RICCI, ALEJANDRO PAULINO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 130.358/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 7 de junio de 1995 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Gibraltar y Bernal, pues forman equina, hoy Juan B. Justo Nº 2024, compuesto de 12,3 mts de frente al NO, por 19,64 mts. de fondo y frente al NE, midiendo en su costado SO 19,70 mts y 12,3 mts al SE, o sea una supf. 237,23 m², matrícula Nº 99.544, N. Catastral: C. III, S. N, M. 11, P. 1, que adeuda: O.S.N $ 931,87 al 19/11/93; Municipalidad $ 2.060,94 al 18/11/93, Rentas Pcia. $ 296,87 al 7/2/94, tratándose de una casa de una sola planta, compuesta de tres ambientes (2 dormitorios, living-comedor), baño, cocina, patio, garage y terraza, en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por el propietario demandado, su esposa y dos hijos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 31 de mayo al 6 de junio, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.376 v. 31/5/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "AXELRAD, JORGE ALBERTO c/MENENDEZ, RAUL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.363) que el 12 de junio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de planta baja "A" de Darregueira 2408, UF 1, Capital. Catastro C 18, S 19, M 175, P 21A. Matrícula 18-8756/1. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Superficie 49,43 m/c. Ocupado por el Sr. Raúl G. Menéndez, la Sra. Estela C. Racana y flia. Porcentual 3,06 %. Adeuda expensas ($ 934,38), OSN ($ 444,81), MCBA ($ 182,34), AA ($ 40,50). Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se visita los días 6 y 8 de junio de 15 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.415 v. 31/5/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRIMARCHI, ANDREA VERONICA c. GARAGORRI, GLADIS MARTA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 79.748/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 2 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la unidad funcional 2 de planta baja de la finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle José Hernández 2627, entre Amenabar y Moldes, superficie cubierta 58,26 m²; semicubierta 1,99 m²; descubierta 18,87 m²; total por piso y para la unidad funcional 79,12 m², porcentual 15,27 %; Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 137, Parcela 6 a; Partida 1.444.979; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble se identifica como PB "B", y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pequeño lavadero y patio descubierto. El edificio de departamentos es de aproximadamente unos 45 a 50 años y se halla en buen estado de conservación general. La unidad funcional que subasta, se halla en regular a mal estado de conservación, se encuentra ocupado en forma unipersonal por la demandada en autos como propietaria. El departamento posee detalles de refacciones sin concluir, habiendo abonado $ 63 en concepto de expensas comunes correspondientes a marzo de 1995; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de los días 29, 30 y 31 de mayo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Precio de subasta se depositará conforme una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 80/81) por $ 1325,14 al 22/2/95; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 135,86 al 21/2/95; y por expensas (fs. 50) por $ 162 al 30/3/95, Obras Sanitarias (fs. 85/86) por $ 238,48 al 23/2/95. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 30/5 Nº 30.580 v. 31/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, que desempeña la suscripta (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal), comunica por dos días en el juicio "GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (E.L.B.C.R.A.) c/GARCIA MOYA, FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.764/93 que el Martillero Don Luis Damián Osuna rematará el 12 de junio de 1995, a las 10:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra los siguientes inmuebles, sitos en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires: Primero: Edison 557, Superficie del terreno aproximada 611 m², 97 decímetros. Superficie cubierta aproximada 250 m². Dominio: FRN 20.408/88, Merlo y 20.509 y 20.408, Merlo (72) 27/4/92. Denominación Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 8, Parcela 8 B, Partida 91.034. Según mandamiento de constatación de fs. 155/157, el inmueble está compuesto por casa de aproximadamente 200 metros cubiertos con techo de teja y machimbre, pisos cerámicos, tiene living comedor, comedor diario, cocina, tres baños (dos con toilette), tres dormitorios con placares empotrados, alfombrados, cochera para cuatro coches, con portón levadizo, portero con visor, calefacción, refrigeración y teléfono. A continuación hay una pileta de natación azulejada de forma irregular, de aproximadamente 28 m² de espejo de agua, y en el fondo casa para casero de aproximadamente 30 m² compuesta un dormitorio y una salita, baño y tendedero, pegado a dicha casa hay un quincho en mampostería con techo de teja y machimbre, piso cerámico, parrilla, cristalero embutido y buche para heladera, junto al quincho un depósito de aproximadamente 20 m² cubierto. Toda la construcción es de primera. Base $ 150.000. Segundo: Estados Unidos 118. Superficie aproximada de terreno 1067 m², 82 dm², superficie aproximada cubierta 1300 m. Dominio: F.R.M. 2059-85, y 20.509 y 20.408 del 27/4/92 Merlo (72). Denominación catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 8, Parcela 7D, Partida 18.929. Conforme mandamiento de constatación de fs. 155/157, es una propiedad de dos plantas, con frentes a las calles Estados Unidos y Edison, se encuentra construida aproximadamente en un 80 %, en planta baja: entrada principal, comedor, cocina, cochera para 6 coches, entrada de servicio, y otra cocina, habitación de portero con baño y placard. Frente por Estados Unidos: Sala principal, comedor familiar, cocina, cochera para cuatro coches, galería interior en todo su diámetro, total de m² cubiertos aproximados para la P.B. 700 m², comunica con la planta alta por 3 escaleras y en ella se encuentran: Sala de refrigeración y calefacción con equipo instalado, 10 habitaciones, 4 baños con toilette, 3 baños comunes, otra sala de refrigeración y calefacción con equipo instalado. Superficie aproximada cubierta para la planta alta 600 m². Falta colocación de piso y las aberturas se encuentran en el depósito. Base $ 450.000. Todas las construcciones poseen luz, gas natural y cloacas. Cuida las mismas el Sr. Clodomiro Gutiérrez, C.I.P.F. Nº 4.220.666. Deudas: Edison 557: Municipales a fs. 101 $ 2.150.78 al 26/5/94; Obras Sanitarias a fs. 120 $ 177,53 al 5/8/94; Inmobiliario a fs. 123/124 $ 813,59 al 29/6/94. Estados Unidos 118: Municipales a fs. 102 $ 4.542,75 al 26/5/94; Obras Sanitarias a fs. 122 $ 56,01 al 5/8/94; Inmobiliario a fs. 125/126 $ 4.426,45 al 29/6/94. Todas ellas sujetas a reajuste. Condiciones para ambos inmuebles: "Ad corpus", con base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo al bajar el martillo y firmar el boleto. Los compradores deberán constituir domicilio denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de C.P.R. 580. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa luego de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses desde la subasta hasta el efectivo pago, aplicando tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Requisito e informes en el Expte. a fs. 135/137. Exhibición: Los días 6, 7, 8 y 9 de junio de 1995, en el horario de 13 a 17. Informes al Tel. 423-1475.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.301 v. 31/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Dgnal. Roque S. Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ASOCIACION MUTUAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO c. ARGAÑARAZ TITO OSCAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 51.604, que el martillero sr. Néstor G. Barthe, rematará el día 5 de junio de 1995, a la hora 13, en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de esta Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Bolivia Nº 348, de la ciudad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y que cuenta con una superficie total de 455,48 mts. cdos. y se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Trejo de Argañaraz y su hijo en carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. G, Quinta trece, Manzana 13 b, Parcela 15, Partida 35.658. Deudas Municipales (fs. 67) $ 48,21. Imp. Inm. (fs. 72) $ 1431,82. Base: 2/3 partes v f (fs. 68) o sea $ 20.630, Seña: 10 %, Comisión: 3 %. El bien se exhibe los días 1º y 2 de junio de 1995, en el horario de 14 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de junio de 1995 a las 9,30 hs. apertura a las 12 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.601 v. 31/5/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO COOP. FLORESTA LTADA. c/DOMINGUEZ, CONSTANCIA CONCEPCION y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 55.916, que el martillero Miguel P. de Elizalde rematará el miércoles 7 de junio a las 11,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nº 13 o "B" ubicada en el piso 2º del inmueble Jorge Newbery 2521/23/51, que cuenta con una sup. cubierta de 53mc89, sup. semicubierta 1mc02, balcón 7mc02, sup. total 62mc03, Porcentual 1,18 %, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ocupada por la demandada y su hermana. Base U$S 35.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Conforme a lo establecido por el art. 570 del C.P.R. y 104 del Regl. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 24 hs. antes de la fecha fijada para la subasta. El bien adeuda según constancia de fs. 33 por Impuesto Municipal al 20/2/95 $ 162,93, de fs. 36 por Aguas Argentinas al 22/12/95 $ 19,46 y de fs. 60 no adeuda expensas al 27/2/95. Se visita lunes y martes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.416 v. 31/5/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARBAGALLO, MARIO A. c/RAMOS DE ZILLIO, RAMONA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 53.108) que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 16 de junio de 1995, a las 15 horas, en el salón de la calle Camargo 698, Capital Federal, el siguiente inmueble: 50 % indiviso finca sita en Av. Díaz Vélez 3749/57, unidad 4, de la planta baja y entrepiso. Matrícula 7-945/4. Nomenclatura catastral: C - 7, S - 17, M - 101, P - 25. Adeuda OSN: 9 (fs. 276), MCBA: $ 86,12 (fs. 272). Expensas último período (junio 1993) (fs. 260) $ 7. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Exhibición días 14 y 15 de junio de 1995 de 10 a 12 horas. Será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905); tasas, impuestos; contribuciones; deudas por servicio telefónico como su transferencia. El comprador en comisión deberá indicar cuando lo haga en comisión dentro del tercer día de realizada la subasta su comitente bajo apercibimiento de tenerlo adjudicatario definitivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento art. 584 (postor remiso). La propiedad se subasta ocupada (fs. 303). Se podrá efectuar ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate, procediéndose a su apertura a las 12 horas del día anterior, en presencia del interesado y martillero. La mejor oferta será tenida como base en el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/5 Nº 14.533 v. 31/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAFDIE, MOISES c/INSTITUTO PRIVADO EDUCACIONAL INT. TRILINGUE M.S. DE F.A. y Otros s/Ejec.", Expte. 13.164/93 que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Roque Mastandrea rematarán el día 7 de junio de 1995, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lautaro 66/68/68A (entre las de Av. Rivadavia y Cnel. R. L. Falcón), U. Func.: 11 del 1º piso "F" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manzana 155, Parcela 5 LL, Matrícula FR 5-3648/11 que consta de un ambiente dividido, cocina americana y un baño con un pequeño balcón a patio de aire y luz. Superficie según títulos en autos 31,36 m2. Desocupado en el estado que se encuentra. Ad corpus. Deudas: M.C.B.A. $ 687,27 a Fº 89 del 6/9/94; A.A. $ 16,08 a Fº 90 del 6/9/94; Expensas $ 160,31 a Fº 88 del 14/9/94. Visitar los días 5 y 6 de junio de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor en el acto del remate. Base $ 11.000. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y Reglamentación del artíc. 570 del Cptos. los que deberán ser presentados hasta dos días hábiles antes de la subasta, ante este Juzgado y Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar en el Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 584 del cptos., postor remiso. En caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. En caso de compra en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (Art. 571 cptos.) y constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 CPCC. Informes a los martilleros: 983-2178/1793.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/5 Nº 30.401 v. 31/5/95

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "CARTRIDGE TYPE S.R.L. s/Quiebra, Expediente Nº 155.699/89, que el Martillero

Enrique Re rematará el día Seis (6) de junio de 1995 a las 11 horas, el Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una mesa de hierro ángulo con tapa de chapa mide 1,30 Mts. por 0,55 cm. y de altura 0,75 cm., tiene un motor eléctrico marca F.C. Nº 2817 de H.P. 1/2, tiene un rodillo y 4 trasformadores. 2) Una mesa de hierro ángulo con tapa de chapa, mide 0,90 cm. por 0,57 cm. y de altura 0,73 cm., tiene un rodillo y dos trasformadores y una polea. 3) Un motor eléctrico para máquina de coser, tiene una regla de porte y dos rulemanes. 4) Dos ojaladoras de mano. 5) Un lote compuesto por un taladro de mano eléctrico marca ROCKWELL, un soldador de mano eléctrico en tamaño chico, un martillo, un destornillador y una pinza. Se subasta en el estado en que se encuentran en exhibición, los días 4 y 5 de junio en el horario de 14 a 17 horas, en Calle Silberman (sin número) entre las de Canadá y Argentina, en una casa quinta con cerco de rejas color verde, en la Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10 %, más el I.V.A., en dinero efectivo en el acto. Los bienes se entregarán el día 7-6-95, en el horario de 16 a 17 horas en el lugar donde se exhibieron. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 1968 v. 30/5/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "ENVASES PROGRESO S.A. c/BOCEDI, JULIO s/Ejecutivo- Exp. Nº 22.226, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 6 de junio de 1995, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso del inmueble señalado como unidad funcional Nº 234— letra "H" — 10º Piso, de la finca de Av. Rivadavia 11.288/ 90/92/300 esquina Cosquín 6/8/10/16/18, con acceso común por Cosquín 10, de Capital Federal. Superficie Total por piso y Unidad Funcional: 30,72 m2. Consta de 1 ambiente, baño completo, cocina, lavadero semicubierto y balcón a calle. A título informativo, línea telefónica instalada. Ocupante: Srta. María Isabel Ramírez, quien manifiesta ser inquilina con contrato hasta 1/8/95, abonando un alquiler de $ 350 por mes; a la fecha de constatación obrante en autos Deudas: Expensas: Libre de deudas por expensas (Art. 398 del CPCC). Municipal: fs. 46 a 6/10/93 $ 215,64. Aguas Argentinas: fs. 34 sin deuda al 13/10/93; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al Contado - Base: $ 4.395,92, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CP. Exhibición: Los días 2 y 5 de junio/95, de 10 a 13 horas. Más informes: al martillero 371-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º p. Publicación ordenada: Boletín Oficial 2 días y en La Nación 2 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 30.414 v. 31/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8vo. de Cap. Fed. Hace saber por un día que el martillero Guillermina C. Gonzalez rematará en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MARTIN, MERCEDES GRACIELA s/Ej." Exp. Nº 24.148/94, el día 8 de junio de 1995 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto Primo Nº 2.042 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor color marca DAYTRON modelo BT 6020-5 con control remoto — Una video reproductora marca KENIA con control remoto modelo RK 4510 — Un televisor color marca "SUBARU" sin número visible de 20 pulgadas — Una mesa de comedor redonda de madera color oscuro con cuatro patas y pie central extensible — Cuatro sillas tapizadas en pana color mostaza — Una mesa ratona rectangular de madera con tapa de vidrio y estante — Un mueble de madera tipo secreter con tapa volcable y cuatro cajones — Un mueble tipo aparador con tres cajones en la parte superior y tres puertas en la parte inferior — Un mueble tipo biblioteca con dos cajones en la parte superior y dos estantes. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. La entrega de los efectos subastados se realizará una vez efectuado el pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 6 y 7 de junio de 9 a 12 hs. en el mismo sitio de la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/5 Nº 30.272 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

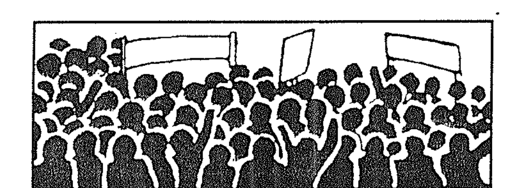
Nº 2

Juez Federal Dr. Jorge I. Sirochinsky a cargo Juzg. Nº 2, Sec. Nº 3 de M. d. Plata, hace saber que el mart. Raúl N. Bruzetta, Reg. 1975, rematará el día 3 de junio de 1995, a las 16.00 hs., sobre el mismo, el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Kelly Nº 994 de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo, sup. total 375 mts. cds.; Nomenc. Catast. Circ. I; Sec. C; Manz. 245; Parc. 11-d. Matrícula 322 de Balcarce. Ocupado por la Sra. Nelly Ruth Montoto. Base: $ 9.466,50. Si no existieran postores 1/2 hora después saldrá a la venta sin Base. Seña 10 %; Comisión 3 % c/parte, sellado de ley, todo dinero en efectivo acto subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Adeuda Munic. al 30/10/94 $ 3.205,95; Inmob. al 23/3/94 $ 2.667,48; O. Sanit. al 30/9/94 $ 76,64 Visitas: 3/6/95 de 14,30 a 16,00 hs. Autos: "JOSE BUCK S.A. y Otro c/ AGUIRRE, MARIO A. s/ Cobro de Regalías". Expte. Nº 21.423.

Mar del Plata, 15 de mayo de 1995.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 30/5 Nº 30.724 v. 31/5/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Corrientes

—CONSEJO PROVINCIAL—

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE JULIO DE 1994

LEY 23.298 PART. POLITICOS ART: 47 Inc. b)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

— Banco de la Nación Argentina - Cta. Cte.	350,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	350,00

ACTIVO NO CORRIENTE:

— Inmuebles (Nota 1)	450.000,00
— Bienes de Uso (Nota 2)	5.500,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	455.500,00
TOTAL DEL ACTIVO	458.000,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:

— Deudores Varios	53.087,99
TOTAL PASIVO CORRIENTE	53.087,99

PASIVO NO CORRIENTE:

— NO EXISTE	
TOTAL DEL PASIVO	53.087,99
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	404.912,01

Nota 1) Este valor constituye el inmueble sede del Partido Justicialista ubicado en la Calle Salta 660 de la ciudad de Corrientes, propiedad del Partido que le fuera devuelto por el Gobierno de la Provincia de Corrientes en el año 1983.

Nota 2) Este valor incluye Muebles y Utiles adquiridos. — ANGEL FRANCISCO PARDO, Presidente Partido Justicialista

e. 30/5 Nº 1987 v. 30/5/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL CORDOBA

(Continuación)

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 4ª NOM.

Fiscal	Dr. CASALINO, Hugo Roque	

CÁMARA en lo CRIMINAL de 5ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Presidente/95	Dr. AITA TAGLE, Eduardo Alberto Pío	2º
Vocal	Dr. LLOVERAS, Carlos Eduardo	2º
Vocal	Dr. PUEYRREDÓN, José Enrique	2º
Sec. Letr. Nº 9	Dr. GUERRA MARTÍNEZ, Carlos Felipe	2º
Sec. Letr. Nº 9	Dr. ONTIVERO, Luis Oscar (suplente)	2º
Sec. Letr. Nº 10	Dr. ORTIZ, Alfredo Esteban Ángel	2º

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 5ª NOM.

Fiscal	Dr. FERRER, Carlos Francisco (sustituto)	

CÁMARA en lo CRIMINAL de 6ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Presidente/95	Dr. DRAGOTTO, Antonio Alfonso	P.B.
Vocal	Dr. RIVERA, Nicolás Carlos	P.B.
Vocal	Dr. OLMOS, José Enrique	P.B.
Sec. Letr. Nº 11	Dr. ARAVENA, Gustavo Eduardo	P.B.
Sec. Letr. Nº 12	Dra. HANTELMANN de RIVERA, Olga Dora	P.B.

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 6ª NOM.

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal	Dr. PUEYRREDÓN, Alfredo Daniel	P.B.

CÁMARA en lo CRIMINAL de 7ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Presidente/95	Dr. BARRIONUEVO, Juan Hugo César	P.B.
Vocal	Dr. PASTRELLO, Federico Carlos	P.B.
Vocal	Dr. VÉLEZ, Víctor María Eugenio	P.B.
Sec. Letr. Nº 13	Dr. MOLINA, Pablo Alejandro	P.B.
Sec. Letr. Nº 14	Dr. ANGELI, Armando Ricardo Juan	P.B.

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 7ª NOM.

Fiscal	Dr. DE LA VEGA, Jorge Miguel	P.B.

CÁMARA en lo CRIMINAL de 8ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Presidente	Dr. TAGLE, Miguel Alfredo	P.B.
Vocal	Dr. OLMOS, José María	P.B.
Vocal	* Vacante	P.B.
Sec. Letr. Nº 15	Dr. CABANILLAS, Rodolfo Eduardo	P.B.
Sec. Letr. Nº 16	Dr. GUALDA, Raúl Alejandro	P.B.

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 8ª NOM.

Fiscal	Dr. SAYAGO, Marcelo Jorge	P.B.

CÁMARA del CRIMEN de 9ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba

Presidente	Dr. LAJE ANAYA, Justo Rodolfo	2º
Vocal	Dr. PARODI, Juan José	2º
Vocal	* Vacante	2º
Sec. Letr. Nº 17	Dr. RUIZ PEREYRA, Ernesto José	2º
Sec. Letr. Nº 18	Dr. ROQUE, Víctor Manuel	2º

FISCALÍA de CÁMARA del CRIMEN de 9ª NOM.

Cargo	Apellidos y Nombres	
Fiscal	Dr. ZAPATA, Ernesto Andrés	2º piso

Nota: Por Ley 8370 del 13/04/94 se crearon 4 Cámaras en lo Criminal y 4 Fiscalías, aún sin funcionar.-

CÁMARA de ACUSACIÓN

Caseros 551 - Córdoba

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente/95	Dr. GILARDONI, Francisco Horacio	2º
Vocal	Dr. MALLIA BRESOLI, Raúl Felipe	2º
Vocal	Dr. FUNES, Miguel Ángel	2º
Sec. Letr. Nº 1	Dr. SÁNCHEZ, Manuel Fernando César	2º
Sec. Letr. Nº 1	Dr. VELA GUTIÉRREZ, Néstor Wenceslao(Suplente)	2º
Sec. Letr. Nº 2	* Vacante	2º
Sec. 1ª Instancia	Dr. UGARTE, Juan Manuel	2º

FISCALÍA de CÁMARA de ACUSACIÓN

Fiscal	Dr. BERGER, Norberto	2º
Secretaria	Dr. BRINGAS, José Alberto	2º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 1ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Córdoba

Juez de 1ª Inst.	Dr. VERDE PAZ, Raúl Calixto Vicente	P.B.
Secretaría	Sr. MANA, José Alberto	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 2ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Juan Carlos	P.B.
Secretaría	* Vacante	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 3ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. MARTÍNEZ NUÑEZ, Enrique	P.B.
Secretaría	Dr. FERREYRA VIRAMONTE, Luis Fernando	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 4ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Córdoba

Juez de 1ª Inst.	Dr. OLMEDO, Eladio Roque	1º
Secretaría	Dr. FUNES, Hernán Gonzalo	1º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 5ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. MOLINA, Manuel Alberto	1º
Secretaría	Dr. ONTIVERO, Luis Oscar	1º
Secretaría	Dr. VOCOS, Alejandro Ricardo (suplente)	1º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 6ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. PESCETTI, Carlos Alberto Rodolfo	1º
Secretaría	Dr. ARADAS, Jorge Alberto	1º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 7ª NOMINACIÓN

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Juez de 1ª Inst.	Dr. ROJAS MORESI, Juan José	P.B.
Secretaría	Dra. GALLO, Susana del Valle	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 8ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. BORDOY de PIZZICARI, Graciela Ma. Isabel	P.B.
Secretaría	Dra. BORDON de SOSA, Susana del Valle	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 9ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. FIGUEROA PENSA de IMBERTI, Liliana Noemí	2º
Secretaria	Dr. CÓRDOBA, José Elizalde	2º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 10ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. BARRIOS, Eduardo Antonio	2º
Secretaría	Dr. DÍAZ, Esteban Ignacio	2º

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 11ª NOMINACIÓN

Juez de 1º Inst.	Dr. SARMIENTO, César Agustín	P.B.
Secretaría	Dr. VELA GUTIERREZ, Néstor Wenceslao	P.B.
Secretaría	Dr. GARZÓN MARQUEZ, Eduardo (suplente)	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 12ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. MOYA, Jorge Juan	S.S.
Secretaría	Dr. SANDOVAL CEBALLOS, Gustavo César	S.S.
Secretaría	Dr. ANGELONE, Juan Carlos (suplente)	S.S.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 13ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. FERRER VIEYRA, Daniel Ernesto	P.B.
Secretaria	Dr. MOSQUERA, Jaime	P.B.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 14ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. ALVARADO, Rodolfo Luis	S.S.
Secretaria	Dr. BUSTOS, Julio César	S.S.

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 15ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. MAZZOTTA, Enrique Joaquin	S.S.
Secretaria	Dr. OYHANARTE, Miguel Ángel	

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 16ª NOMINACIÓN

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Juez de 1ª Inst.	Dr. IGLESIAS, Oscar Francisco	S.S.
Secretaria	Dr. SORIA, Eduardo Arsenio	S.S.

JUZGADO de FALTAS de 1ª NOMINACIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dr. TORRES, Miguel Ángel	2º
Secretaria Nº 1	Dr. ROJAS, Ricardo Roberto	2º
Secretaria Nº 2	Dr. LUCERO OFFREDI, Guillermo Alberto	2º

JUZGADO de MENORES de 1ª NOM. - CORRECCIONAL

Juez de 1ª Inst.	Dr. CRUCELLA, Alberto Eduardo	S.S.
Secretaria de Corrección Nº 1	Dr. GONZÁLEZ DEL SOLAR, José Horacio	S.S.
Secretaria de Corrección Nº 2	Dr. ORTIZ de MOLAS y MOLAS, Cecilia María	S.S.

JUZGADO de MENORES de 2ª NOM. - PREVENCIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. ESPINOSA VIALE de LANZA CASTELLI, Clara R.	1º
Secretaria Nº 1	Dra. BUASSO GIMENEZ de REQUENA, Elena Mercedes	1º
Secretaria Nº 2	Dra. ORDOÑEZ, Ana María	1º
Secretaria Nº 9	Dra. ARRIGONI RUIZ de AMAYA, Marta Silvia	1º

JUZGADO de MENORES DE 3ª NOM. - PREVENCIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. GARCIA de FABRE, Amalia Beatriz	1º
Secretaria Nº 3	Dr. TORRES, Julio Eduardo	1º
Secretaria Nº 4	Dra. ARISTIA de LESCANO, Silvia Inés	1º
Secretaria Nº 10	Dra. DAVILA PAEZ de VRECH, Mirta Carmen	1º

JUZGADO DE MENORES DE 4ª NOMINACION - CORRECCIONAL

Juez de 1ª Inst.	Dr. BAUDINO, Jorge David	S.S.
Secretaria Nº 3	Dra. PAIVA, Elizabeh	S.S.
Secretaria Nº 4	Dra. SANDOVAL de FERRANDO, Rita Esther	S.S.

JUZGADO DE MENORES DE 5ª NOMINACIÓN - PREVENCIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. LAWSON de FERNÁNDEZ, María Ignacia	1º
Secretaria Nº 5	Dra. DI LELLA, Mariana	1º
Secretaria Nº 6	Dra. FARIAS CASTELLANO de FERREYRA, Sara E.	1º
Secretaria Nº 11	Dra. MESSINA de BAZAN, Dominga del Valle	1º

JUZGADO DE MENORES DE 6ª NOMINACIÓN - CORRECCIONAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Juez de 1ª Inst.	Dra. ORTIZ de FERRER, María Luisa	P.B.
Secretaria Nº5	Dra. LÓPEZ, Georgina Elena	P.B.
Secretaria Nº 6	Dra. ZANÓN, Elisa Elena	P.B.

JUZGADO DE MENORES DE 7º NOMINACIÓN - CORRECCIONAL

Juez de 1ª Inst.	Dr. SASSO, Oscar Raúl	S.S.
Secretaria Nº 7	Dr. MORCILLO MARTÍN, Juan Carlos	S.S.
Secretaria Nº 8	Dra. ANASTASIA de BOCCO, Ana María	S.S.

JUZGADO DE MENORES DE 8ª NOMINACIÓN — PREVENCIÓN

Juez de 1ª Inst.	Dra. CORBALÁN de BORDENAVE, Ada Luz	1º
Secretaria Nº 7	Dra. VERDE de CHARLIAC, Ma. de las Mercedes	1º
Secretaria Nº 8	Dr. VARGAS, Jorge Fernando	1º
Secretaria Nº 12	Esc. CHIAMBRETTO de AROCENA, Ana María	1º

ASESORÍAS de MENORES

		Turno	
Asesor	Dra. FUENTES de BORCOSQUI, Rosa Delicia del C.	1º	P.B.
Asesor	Dra. SÁNCHEZ de KOLODNY, Azucena del Valle	2º	P.B.
Asesor	Dr. PADRO PALERMO, Eduardo Alfredo	3º	S.S.
Asesor	Dra. CASCALES de CÓRDOBA, Graciela Berta	4º	S.S.
Asesor	Dra. PUEYRREDÓN de GRANILLO, María Inés Teresa	5º	1º
Asesor	Dra. BRUNO de BARLETTA, Irma Beatriz	6º	S.S.
Asesor	Dra. MANFREDI de FERNANDEZ LÓPEZ, María Ester	7º	1º
Asesor	Dr. LÓPEZ PEÑA, Carlos María	8º	S.S.
Sec. 1ª Instancia	Dr. ORTEGA, Fernando Daniel		

FISCALÍA de MENORES de 1er. TURNO

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Fiscal	Dra. DE LA VEGA de MOLINARI, Euclides Magda
Secretaría Nº 1	Dra. VARELA VASQUEZ de VERA, Isabel Gregoria M.

FISCALIA de MENORES de 2º TURNO

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal	Dra. GIL de BAZÁN, María Cristina (sustit.)
Secretaría Nº 2	Dr. ROMERO, José Alberto

FISCALIA de MENORES de 3er. TURNO

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal	Dr. GARCIA, Héctor Mario Ranulfo
Secretaría Nº 3	Dra. GUDIÑO de STIMOLO, Nora Beatriz

FISCALIA de MENORES de 4º TURNO

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal	Dr. SABAINI DE LA FUENTE, Carlos Alberto	
Secretaría Nº 4	Dra. ALBERTI de SEGURA, Graciela del Cármen	

AUXILIARES TÉCNICOS de los TRIBUNALES de MENORES

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Jefe de División	Psic. OLMOS de PEDRINI, Luisa María
Jefe de Desp.	Lic. RAY de HIDALGO, Martha Silvia
Jefe de Desp.	* Vacante

JUZGADO CORRECCIONAL de 1ª NOMINACIÓN (*)

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. OTTONELLO, Daniel Enrique	1º
Secretaría Nº 1	Dr. SABASTA, Pedro Santiago	1º

JUZGADO CORRECCIONAL de 2ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr.SPINKA, Roberto Emilio	1º
Secretaría Nº 2	Dra. GIL de BAZÁN, María Cristina	1º
Secretaría Nº 2	Dr. TOUTOUCHIAN, Eduardo (Provisorio)	1º

JUZGADO CORRECCIONAL de 3ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. DRUETTO, Rubens Gerardo	1º
Secretaría Nº 3	Dr. SOLARO, Carlos Ángel	1º

JUZGADO CORRECCIONAL de 4ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Cordoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dra. TARDITTI, Aída Lucía Teresa	1º
Secretaría Nº 4	Dra. CORDI MORENO de CABRIOLIE, Susana Beatriz	1º

JUZGADO CORRECCIONAL de 5ª NOMINACIÓN

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. ELICEIRI, Abel Enrique	1º
Secretaría Nº 5	Dra. CASELLA, Dora Beatriz	1º

JUZGADO CORRECCIONAL de 6ª NOMINACIÓN

Casaeros 551 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. MOLINARI, Daniel Ernesto Ramón	1º
Secretaría Nº 6	Dr. BOMONE, René Atilio	1º

FISCALÍAS CORRECCIONALES (*)

Cargo	Apellidos y Nombres	Turno
Fiscal	Dr. MAS , Juan Alberto	1º
Fiscal	Dra. GARCÍA LILLO,Graciela Irma	2º
Fiscal	Dr. GUERRA MARTÍNEZ, Carlos Felipe (sust.)	3º
Fiscal	Dr. VASQUEZ, Rafael (baja prov.)	4º
Fiscal	Dr. SÁNCHEZ, Manuel Fernando César(sut.)	4º
Fiscal	Dr. WAGNER, Horacio Daniel	5º
Fiscal	Dr. RUIZ, Carlos Arturo (sust.)	6º

(*) Por Ley 8370 del 13/04/94, se crearon 2 Juzgados Correcionales y 2 Fiscalías Correccionales, aún sin funcionar.-

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 1er. TURNO (*)

Caseros 551- Córdoba (5000)

Fiscal	* Vacante	P.B.
Secretaría	Dr. MONTENEGRO, Adrián Gamaliel	P.B.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 2º TURNO

Fiscal	Dr. BONADERO, José Antonio	S.S.
Secretaría	Dr. GAVIER, Gustavo Luis (baja prov.)	S.S.
Secretaría	Dr. ROSSI, Raúl Oscar (supl.)	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 3er. TURNO

Fiscal	Dr. SAMMARTINO, Juan Marcelo	S.S.
Secretaría	Dr. VOCOS, Alejandro Ricardo	S.S.
Secretaría	Dr. LÓPEZ, Luis Ernesto (supl.)	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 4º TURNO

Fiscal	Dr. EUGÜI, Francisco José	S.S.
Secretaría	Dr. CARRIO, Daniel Alejandro	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 5º TURNO

Fiscal	Dr. DRUETTA, Luis Eduardo Pedro	S.S.
Secretaría	Dr. CARRIO, Daniel Alejandro	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 6º TURNO

Fiscal	Dr. FERRER, Carlos Francisco	S.S.
Secretaría	Dr. PRADDAUDE, Javier Roberto (sust.)	S.S.
Secretaría	Dr. ANGELONE, Juan Carlos (asc.supl.)	S.S.
Secretaría	Dr. ZANELLO, Eduardo (supl.)	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 7º TURNO

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal	Dr. CHAIN BIALET, Juan Salvador	S.S.
Secretaría	Dr. SANTI, José Luis	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 8º TURNO

Fiscal	Dr. PÉREZ VILLALOBO, José María	P.B.
Secretaría	Dr. GARZÓN MARQUEZ, Eduardo	P.B.
Secretaría	Dr. PLANAS, Eduardo Alberto (supl.)	P.B.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 9º TURNO

Fiscal	Dr. BEYRNE, Jorge Omar	2º
Secretaría	Dra. NIETO SOSA, Silvia Cristina	2º

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 10º TURNO

Fiscal	Dr. NOVILLO, Marcelo José	2º
Secretaría	Dr. PATAMIA, Aldo Armando	2º

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 11º TURNO

Fiscal	Dr. FERRANDO, Luis Raúl del Corazón de Jesús	S.S.
Secretaría	Dra. GUTIEZ, Jorgelina Esther	S.S.
Ayud.Fiscalía	Dra. ALBERDI, María Elena Soledad	S.S.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 12º TURNO

Fiscal	Dra. ESPINOSA, Dora María Inés	1º
Secretaría	Dr. ORTIZ, Esteban Rafael	1º

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 13º TURNO

Fiscal	Dr. VILLALBA, Luis Eduardo	P.B.
Secretaría	* Vacante	P.B.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 14º TURNO

Fiscal	Dr. PEREZ SIERRA, Jesús Basilio	1º
Secretaría	* Vacante	1º

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 15º TURNO

Fiscal	Dr. PEREZ, Jesús Andrés	P.B.
Secretaría	Dr. VELEZ, Daniel Alejandro María	P.B.

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN de 16º TURNO

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal	Dr. SIRONI VILLADA, Pablo Enrique	S.S.
Secretaría	Dra. SANCHEZ WERNER de PEREZ TORT, Mirta Beatriz	S.S.

(*) Por Ley Nº 8.370 del 13.04.94 se crearon 16 Fiscalías de Instrucción, aún sin funcionar.-

CÁMARA del TRABAJO

Caseros 551 - Córdoba (5000)

SALA PRIMERA de la CAMARA del TRABAJO

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente	Dra. CALVET de ARABEL, Silvia Elena	P.B.
Vocal	Dr. VERGARA, Ricardo Alberto	P.B.
Vocal	Dr. BYLEVELD, Roberto Antonio Oscar	P.B.
Sec. Letr. Nº 1	Dra. GARIN SOLE de ALMANZA, Camen Letizia	P.B.
Sec. Letr. Nº 2	Dr. ORTIZ, Héctor Gustavo	P.B.

SALA SEGUNDA de la CAMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. PUEYRREDON, José Alberto	P.B.
Vocal	Dr. NOVILLO CORVALÁN, Carlos Eudoro	P.B.
Vocal	Dra. TIBALIDI, Ana María	P.B.
Sec. Letr. Nº 3	Dra. AMUCHÁSTEGUI de ALCALDE, María de las Mercedes	P.B.
Sec. Letr. Nº 4	Dra. CORONEL, Celinda Teresita	P.B.

SALA TERCERA de la CAMARA del TRABAJO

Presidente	Dra. BOSCH de MENDIETA, Judith Luisa	P.B.
Vocal	Dr. TAMANINI, Carlos Alberto	P.B.
Vocal	Dr. NOVILLO SARAVIA, Eduardo	P.B.
Secretaría Nº 5	Dra. MERCADO de MERCADO, Erminia Gerarda	P.B.
Secretaría Nº 6	Dra. ADÁN de ESBNAOLA, Carmen Graciela	P.B.

SALA CUARTA de la CAMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. PEREZ, Mario Ricardo	1º
Vocal	Dra.MAINE, María del Carmen	1º
Vocal	Dr.YANZON, Orlando Dagoberto	1º
Sec. Letr. Nº 7	Dra.VALDES de GUARDIOLA, Silvia Herminia	1º
Sec. Letr. Nº 8	Dr. ROMERO, Luis Fernando	1º

SALA QUINTA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. CASTRO, Raúl Alberto Domingo	1º
Vocal	Dra. BLANC GERZICICH de ARABEL, María de las Mercedes	1º
Vocal	Dr. GOMEZ FERNÁNDEZ, Alberto Enrique	1º
Sec. Letr. Nº 9	Dr. FERREYRA, Alcides Segundo	1º
Sec. Letr. Nº 10	Dra. CANETTI de LÓPEZ, Virginia Graciela	1º

SALA SEXTA de la CÁMARA del TRABAJO

Cargo	Apellidos y Nombres	Turno	Piso
Presidente	Dr. ALBA CRESPO, Juan José		2º
Vocal	Dr. EPPSTEIN, Carlos Alberto		2º
Vocal	Dr. REY NORES, José Narciso		2º
Sec. Letr. Nº 11	Dra. GIORGIS de ABATE, Susana del Rosario		2º
Sec. Letr. Nº 12	Dr. DIBARBORA, Rubén Ricardo		2º

SALA SÉPTIMA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. ELENA, Hernán David	2º
Vocal	Dr. BEYRNE, Carlos Edmundo	2º
Vocal	Dra. ZEREGA, Adriana Teresa	2º
Sec. Letr. Nº 13	Dra. SCOTIZZI FONTANA de FLORES, Ana Alicia	2º
Sec. Letr. Nº 14	Dra. BENÍTEZ JURI de ROJAS, Sonnia de la C.	2º

SALA OCTAVA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. VAZQUEZ BLANCO, Horacio José	S.S.
Vocal	Dr. EIZIKOVITZ, Pascual	S.S.
Vocal	Dr. RAZQUÍN, Hugo Bernardo	S.S.
Sec. Letr. Nº 15	Dr. ROQUÉ GARZÓN, Alberto	S.S.
Sec. Letr. Nº 16	Dra. FLORES VEISSETTES de ORTIZ, Graciela E.	S.S.

SALA NOVENA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. DE OLMOS, Marcelo Patricio	2º
Vocal	Dr. GODOY, José Daniel	2º
Vocal	Dr. LEONELLI, Hugo Felipe	2º
Sec. Letr. Nº 17	Dra. LOSADA de GARCÍA, Liliana del Carmen	2º
Sec. Letr. Nº 18	Dr. HADROWA, Gustavo Héctor	2º

SALA DÉCIMA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. COSTAMAGNA, Olivio Rubén	2º
Vocal	Dr. TOSELLI, Carlos Alberto	2º
Vocal	Dr. ALLENDE CABRERA, Rafael Felipe	2º
Sec. Letr. Nº 19	Dra. LONG de REDONDO, Yolanda Raquel	2º
Sec. Letr. Nº 20	Dra. BOLDO de VINTI, Graciela Inés	2º

[Para recortar]

SALA DÉCIMO PRIMERA de la CÁMARA del TRABAJO

Presidente	Dr. CALVO CORREA, Alberto Raúl	1°
Vocal	Dr. AZAR, Miguel Ángel	1°
Vocal	Dra. FISCHER, María Amparo	1°
Sec. Letr. Nº 21	Dra. ANTONUCCI de BIERTI, María del Carmen	1°
Sec. Letr. Nº 22	Dra. CARRANZA, Graciela Luisa del Carmen	1°

ASESORÍAS del TRABAJO

Asesor	Dr. ROMERO, Javier Walter	1°	P.B.
Asesor	Dr. RUGANI, José Luis Emilio	2°	P.B.
Asesor	Dr. FERRANDO, Carlos Amadeo	3°	P.B.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 1ª NOMINACIÓN

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Juez	Dr. BAS, Bernardo Ignacio	P.B.
Secretaría Nº 1	Dr. AICARDI, José María	P.B.
Secretaría Nº 2	Dra. CASTELLO de PUERTA, Inés del Carmen	P.B.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 2ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. CÁCERES, Guillermo Argentino	P.B.
Secretaría Nº 3	Dr. JUSZCZYK, Raúl Jorge	P.B.
Secretaría Nº 4	Dra. BRAVO de GILETTA, Silvia Elisa	P.B.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 3ª NOMINACIÓN

Juez	Dra. ULLA de TORRESÁN, Alicia Graciela del Valle	P.B.
Secretaría Nº 5	Dra. FERNÁNDEZ de OLIVA, María Isabel	P.B.
Secretaría Nº 6	Dra. BERTOSSI de LORENZATI, Victoria C.	P.B.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 4ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. MAREGA, Eduardo Antonio	1°
Secretaría Nº 7	Dra. ESCUDERO de FERNÁNDEZ, Graciela del C.	1°
Secretaría Nº 8	Dr. MARTÍNEZ TABOADA, Abelardo Agustín	1°

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 5ª NOMINACIÓN

Juez	* Vacante	2°
Secretaría Nº 9	Dr. SUAREZ, Héctor Daniel	2°
Secretaría Nº 9	Dra. DAGA de MARTÍNEZ CARGNANO, Elizabeth(supl.)	2°
Secretaría Nº 10	Dr. VASQUEZ ROQUÉ, Fernando	2°

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 6ª NOMINACIÓN

Juez	Dra. GIAI, María Angélica	S.S.
Secretaría Nº 11	Dra. FLORES, Olga Matilde	S.S.
Secretaría Nº 12	Dra. LAZARTE, Ana María	S.S.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 7ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. GÓMEZ OCHOA, Juan Carlos	S.S.
Secretaría Nº 13	Dra. QUILINDRO de CABELLO, Mabel Regina	S.S.
Secretaría Nº 14	Dra. QUERRO, Liliana Graciela	S.S.

JUZGADO de CONCILIACIÓN de 8ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. ROSSO, Norberto Miguel Justino	1°
Secretaría Nº 15	Dr. GENTILETTI, Oscar Diego	1°
Secretaría Nº 16	Dr. BUZZETTI, Héctor Enrique	1°

CÁMARA de FAMILIA de 1ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente	Dra. BERTOLDI de FOURCADE, María Cristina	
Vocal	Dr. MARTÍNEZ, Víctor Cristián	
Vocal	Dr. OSSOLA, Alejandro	
Sec. Letrada	Dr. VÉLEZ, Carlos Alfredo	

CÁMARA de FAMILIA de 2ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Presidente	Dr. ROSSI, Roberto Julio
Vocal	Dra. BERGOGLIO, María Teresa
Vocal	Dra.MORÁN MONTEQUÍN de ORTIZ PELLEGRINI, Ma. L.
Sec. Letrada	Dra. LASCANO de VASCHETTO, Susana Mónica

FISCALÍA de CÁMARA

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Fiscal	Dr. TOMATIS, Osvaldo Ángel
Secretaría	Dra. TORRES de LEBIHAN, Gioconda Deyanira

JUZGADO de FAMILIA de 1ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dra. TESTA, Esther Lucía
Secretaría	Dra. LORETANI de COSER, Alicia Rosa

JUZGADO de FAMILIA de 2ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. TIZEIRA DEL CAMPILLO, Héctor Quintiliano
Secretaría	Dra. CAMPIS OBREGÓN, Mercedes del Valle

JUZGADO de FAMILIA de 3ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dr. GROSSO, Rodolfo Rolando
Secretaría	Dra. ALONSO de MORSICATO, Nora

JUZGADO de FAMILIA de 4ª NOMINACIÓN

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Juez 1ª Instancia	Dra. CÁCERES de VARGAS, Estela María de las Mercedes
Secretaría	Dra. SCOZZARI, Graciela Rosa del Valle

ASESORÍAS de FAMILIA

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Turno
Asesor	Dr. RUIZ, Pedro Silvestre	1°
Asesor	Dra. CASTRO de CABANILLAS, Rosa Ana Dominga	2°
Asesor	Dra. BARRIONUEVO de ROMERO, María Inés	3°
Asesor	Dra. REBUFFO, Myriam Mabel	4°
Asesor	Dra. MERCADO de DE PAULI, Amira Irma	5°
Asesor	Dra. QUAINO, Patricia Lucía de los Milagros	

MESA y LIBRO de ENTRADAS UNICOS de las ASESORÍA de FAMILIA

Sec. 1ª Instancia	Dra. TORANZO, Raquel del Valle

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CARLOS PAZ

José Hernández 35 - Córdoba (5152)
Telediscado: 0541

JUZGADO en lo CIVIL y COMERCIAL, CONCILIACIÓN y FAMILIA

Cargo	Apellidos y Nombres	Directo
Juez 1ª Instancia	Dr. ORTEGA, Juan Carlos	26286
Secretaría Nº 1	Dra. ARATA de MAYMO, María Gabriela	26286
Secretaría Nº 1	Dra. VILLAGRÁN, Nilda Estela (supl.)	26286
Secrtetaría Nº 2	Dra. CARROLL de LÓPEZ AMAYA, María Belén	26286

JUZGADO de INSTRUCCIÓN, MENORES y FALTAS

Juez 1ª Instancia	Dr. MAZA, Luis Fidel	26425
Secretaría Nº 1	Dr. LEAL, Jorge Nelson	26425
Secretaría Nº 2	Dr. MARCHETTI, Gustavo Adolfo	26425

FISCALÍA de INSTRUCCIÓN y de FAMILIA

Fiscal	Dr. MATHEU, Carlos Alfredo	26425
Secretaría	Dr. PALMA, Fernando Gabriel	26425

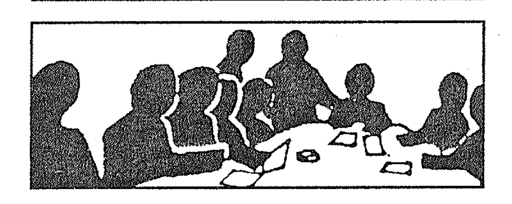
ASESORÍA LETRADA y de FAMILIA

Asesoría Letrada	Dra. ULLA de BARONE, Erika Beatriz	26286 26826

AYUDANTE FISCAL

Ayud. Fiscal	Dr. RUIZ MORENO, Sergio	26425

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1995, a las 17 horas, en Lavalle 1860, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al periodo que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
4º) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
Presidente - Carlos Luis Mentasti

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 23/5 Nº 29.703 v. 30/5/95

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de ALTA TECNOLOGIA MEDIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1995 a las 16.00, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la sociedad sita en Av. Córdoba 657 1º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital mayor al quintuplo. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por las actuales autoridades y elección de las nuevas.
Presidente - Américo José Pescio
e. 24/5 Nº 29.853 v. 31/5/95

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de junio de 1995 a las 10.00 horas en la sede social de Avda. Julio A. Roca 610, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social para adoptar un reglamento que regule el régimen de transmisibilidad de las acciones representativas del Capital Social.
Vicepresidente - Norberto Jorge Giobbi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea.
e. 26/5 Nº 29.995 v. 1/6/95

AGROCOY
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 80847/159131

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las veinte horas en el domicilio social de la calle Delgado 1517, PB "B", Capital Federal a los señores accionistas de AGROCOY. SOCIEDAD ANONIMA conforme lo determine el estatuto social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de directores por un año.
Presidente - Juan Antonio Pérez Sampallo

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 13 de junio 1995.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
e. 26/5 Nº 29.983 v. 1/6/95

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 28 DE JUNIO DE 1995

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946, Capital Federal, el día 28 de junio de 1995 a las 18 horas treinta minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Exposición y aprobación de la situación económica-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1995.
4º) Elección de seis consejeros por tres años y un consejero por un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Autorización para vender o hipotecar el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1535/41 de esta Capital (art. 21º inc. h).
Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 29/5 Nº 30.149 v. 2/6/95

"B"

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y para el día 5 de julio de 1995, a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede De la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente del Directorio - Crista Irene Brandes
e. 24/5 Nº 9374 v. 31/5/95

BLOQUE EDITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BLOQUE EDITOR S. A. En primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1995, en 25 de Mayo 347, 7º Piso, Cap. Fed., a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 Inc. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de Set. de 1994.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Peluso
e. 26/5 Nº 30.061 v. 1/6/95

"C"

CAMPI
S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Beruti 3445, 4º Piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto Segundo: Tratamiento de la necesidad de las causas que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Punto Tercero: Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la Ley 19.550, esto es la Memoria, Estado Patrimonial, de Resultados, Inventario, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Anual cerrado al 30 de noviembre de 1994.
Punto Cuarto: Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio, designación de nuevos integrantes, y/o ratificación en su función de los existentes.
Presidente - Tomás Pugliese
e. 23/5 Nº 29.757 v. 30/5/95

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G. O. G.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CENTRO MEDICO DE LA MUJER G. O. G. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1995 a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Larrea 874, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Buenos Aires, mayo 19 de 1995.
Presidente - Carlos Eduardo Sananes
e. 26/5 Nº 30.088 v. 1/6/95

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1995, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social calle Córdoba 3371 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 8º, 9º y 10º del Estatuto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 45º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del Directorio.
Presidente - Gustavo Aravena
e. 29/5 Nº 30.240 v. 2/6/95

CHACRA DE LOS TAPIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 1995, en su sede social de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa, por aplicación de la resolución técnica Nº 10, de la F.A.C.P.C.E.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/5 Nº 30.215 v. 2/6/95

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 14 de junio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acciones Preferidas. Reforma de Estatuto Social.
Presidente - Francisco E. Bobadilla

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 8 de junio de 1995.
e. 29/5 Nº 30.551 v. 2/6/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA
S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia: 1.577.145

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en

las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, of. "1", el día 15 de junio de 1995, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Regulación de Honorarios a los Directores y Síndicos.
6º) Aceptación de la renuncia al cargo de Director del Dr. Julio César Crivelli.
7º) Consideración de la reorganización del Directorio y en su caso, aceptación de renuncias, revocación de mandatos, fijación del número de sus integrantes y su elección.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 24/5 Nº 29.943 v. 31/5/95

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 9.00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Llamado a suscripción de acciones.
3º) Reforma del art. 5to. de los Estatutos Sociales.
Presidente - Alfonso Bonfiglio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/5 Nº 29.907 v. 31/5/95

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S. A.
(Registro Nº 68.397)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1995 a las 18 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Reorganización Directorio;
5º) Autorización Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso -ad-referendum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1995;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - César Marcos Mitre

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238 - Ley 19.550.

e. 29/5 Nº 30.245 v. 2/6/95

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1995, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reducción del capital social de $ 75.167 a $ 69195 mediante el rescate de 5972 acciones ordinarias, clase "B", al portador, de v$n 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción, entregando en canje de dicho rescate 69.780 acciones de la sociedad EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. con sede en la ciudad de Asunción, Paraguay, considerando para el monto a rescatar en acciones los valores que surgen de los estados contables de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A. de C. e I. al 30 de setiembre de 1994. La situación patrimonial de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. de acuerdo a los estados contables proforma al 31 de marzo de 1995, informados y presentados a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e incorporados en los estados contables de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A. de C. e I. al 31 de marzo de 1995 es el siguiente:
Capital Social: 70.000 acciones de Gs. 1.000 c/una $ 35.560
Patrimonio Neto $ 2.509.585
Valor patrimonial por acción $ 35,8512142857
Considerando que EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. está radicada en la ciudad de Asunción, Paraguay, los accionistas se regirán por las normas vigentes en ese país, a los fines legales y económicos. Dicha sociedad no hace oferta pública de sus acciones.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 9 de junio de 1995.
e. 29/5 Nº 30.246 v. 2/6/95

"F"

FINCABLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio, a las 9 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 29/5 Nº 30.111 v. 2/6/95

"G"

GROWER'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 1995, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11, A, de esta Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa, por aplicación de la resolución técnica Nº 10, de la F.A.C.P.C.E.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Presidente - Eduardo C. Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11, A, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/5 Nº 30.214 v. 2/6/95

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1995, a las 10 hs., en la Sede Social, Esmeralda 570, piso 7º, oficina "25", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1., del Decreto Ley 19.550/72. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/94.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/9/94.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María Rosa Vecchio
e. 23/5 Nº 29.797 v. 30/5/95

HONEY & LOVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 12 de junio de 1995, a las 14 hs., en la Sede Social, Cap. Ramón Freire 2231, 6ª piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, tipo de acción a emitir, monto a emitir y forma de suscripción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jesús González Carrera
e. 23/5 Nº 29.678 v. 30/5/95

"J"

JACQUES DORIAN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 1995 a las 16.00 en Montevideo 581, Pº 6, H, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un administrador provisorio;
2º) Por vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se considerará la conveniencia de proceder a una prórroga de la misma o de proceder a su liquidación;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socia - Juana Sackler de Scarpa
e. 26/5 Nº 29.996 v. 1/6/95

JUEGOS COMPUTARIZADOS
S. A.
Registro I. G. J. 1.530.298

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1995, a las 8,00 horas en Av. Leandro N. Alem 712, piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del límite legal (art. 261 Ley de Sociedades).
4º)Consideración del proyecto de distribución de resultados.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Horacio Bossi
e. 26/5 Nº 30.002 v. 1/6/95

"K"

KIRCHHEIMER HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 16 de junio de 1995, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la Av. Callao 1350, 11º, D, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93 y 94.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Celia Elena Suárez
e. 29/5 Nº 30.171 v. 2/6/95

"M"

MEVATERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en Tte. Gral. Perón 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 17 cerrado el 31/12/94.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 23/5 Nº 29.784 v. 30/5/95

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1995 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277 Piso 2º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Celso Visconti
e. 24/5 Nº 29.871 v. 31/5/95

MOSAICOS ASSALI
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 42.809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1995 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria en Av. Eva Perón (Ex del Trabajo) 4443, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994, Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de tres ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Presidente - Juan José Otero
e. 26/5 Nº 30.074 v. 1/6/95

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de V$N 3.703.704 con prima de emisión, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente.
2º) Emisión de 3.703.704 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1994. Determinación del valor de la emisión en $ 2,43 por acción y de la prima de emisión de $ 1,43 por acción. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación y las que se emitirán en función de los aumentos de capital aprobados por las Asambleas celebradas el 4.9.92 y 14.2.94.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rolando J. Ahualli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 8 de junio de 1995, inclusive, a las 18 horas.
e. 29/5 Nº 30.164 v. 2/6/95

"N"

NOBLEX ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a Asamblea de Obligacionistas en los términos del artículo 15 de la ley 23.576, reformada por la ley 23.962, para el día 13 de junio de 1995 a las 9 horas, en la sede social de la sociedad calle Rawson 977, piso 2do. Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del retiro de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables por u$s v/n 5.000.000 (cinco millones de dólares) actualmente en circulación. Los obligacionistas disconformes o ausentes tendrán derecho de reembolso que se deberá ejercer en la forma y plazo previstos por la ley de sociedades para el receso de los accionistas. Para asistir a la Asamblea los obligacionistas accionistas deberán depositar sus títulos en la sociedad o presentar un certifiicado de depósito de sus títulos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Presidente - Carlos Alberto Pla
e. 26/5 Nº 30.075 v. 1/6/95

"P"

PRIMERA JUNTA
S. A. A. C. F. I. e I.
Registro Nº 8153

CONVOCATORIA

En mi carácter de síndico y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 294 inc. 7º de la ley 19.550, convoco a los señores accionistas de PRIMERA JUNTA S. A. A. C. F. I. e I. a la asamblea ordinaria a celebrar el día 12 de junio de 1995, a las 11 horas, en el local de Tucumán 924 piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Razones sobre las que pueda informar el Directorio por el repetido incumplimiento del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550.
3º) Informe del Directorio sobre actuaciones cumplidas con motivo de operaciones con inmuebles.
4º) Responsabilidad de los directores y síndicos.
5º) Remoción de los directores.
6º) Designación de Director-Presidente, directores —fijando previamente su número— y síndicos.
Síndico - Celestino Carlos Tizado

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, hasta tres días antes de su celebración, deberán depositar sus acciones ordinarias en la sede de la sociedad y los titulares de acciones nominativas comunicarán su concurrencia en el mismo plazo y asistirán al acto munidos de sus acciones.
e. 26/5 Nº 30.022 v. 1/6/95

"Q"

QUELA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cita a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de junio de 1995, a las 8,30 horas, en la Avenida Córdoba 315, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la Documentación indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Quinto Ejercicio Económico, cerrado al 31 de marzo de 1994;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos y art. 261 de la ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados;
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Ricardo Jaime Egaña
e. 24/5 Nº 29.885 v. 31/5/95

"R"

ROBERTO D'ANDREA
S. A.
Inscripta en la I. G. J. el 8/9/94, número 9061, L. 115 T. A

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 12 de junio de 1995 a las 19 horas en Av. Rivadavia 8346, 1º piso, of. 12, de Cap. Fed. Debiendo presentar sus certificados provisorios en el mismo acto de la asamblea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la Vicepresidenta, por mal desempeño del cargo, de aprobarse.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Aumento de Capital por aportes irrevocables realizados al 31/12/94 (Acta de directorio 1 y escritura 432, folio 1150 registro 155 de Cap. Fed.).
Presidente - Roberto A. D'Andrea
e. 26/5 Nº 14.427 v. 1/6/95

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A. para el día 16 de junio de 1995 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2621 Piso 14º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5º del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Rubén González Villaveiran
e. 29/5 Nº 30.192 v. 2/6/95

"S"

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte. Nº 6320

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Durante el ejercicio:
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
Vicepresidente Ejecutivo - Francisco E. Moresco
e. 24/5 Nº 29.913 v. 31/5/95

SWISS MEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1995 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Arenales 1826, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Citación a Asamblea realizada fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y su designación con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Pablo A. Herman

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Arenales 1826 primer piso de la Capital Federal, o un certicado de depósito sobre los mismos emitido por institución autorizada a tal fin.
e. 24/5 Nº 29.865 v. 31/5/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1995, a las 9.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos M. Díaz
e. 26/5 Nº 30.032 v. 1/6/95

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1995 en el local social Salguero 3084, 3º D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Designación de autoridades.
Presidente - Leonardo Winograd
e. 26/5 Nº 29.999 v. 1/6/95

SUIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 1995 a las 10 horas en Paraná 567, piso 3ro. Oficina 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio Nº 32 al 31 de diciembre de 1994 y destino utilidades.
3º) Aprobación actuación directores y sindicatura.
4º) Tratamiento dividendos.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 horas del día 17 de junio de 1995 en el mismo lugar.
e. 26/5 Nº 19.374 v. 1/6/95

SAND - REC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 11,30 horas en primera y

segunda convocatoria en la sede social de calle Junín 1626 - 1º piso - "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre el desarrollo del Objeto Social.
3º) Medidas sugeridas por el Directorio para el mejor desenvolvimiento de la Empresa.
Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 29/5 Nº 30.119 v. 2/6/95

"T"

T.A.B.A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 1995 a las 10.00 hs. en el local de la Avda. Pedro de Mendoza 437 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración por los Accionistas del cumplimiento a lo prescripto en la Asamblea General del 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 24/5 Nº 9383 v. 31/5/95

TRANSPORTES LOPE DE VEGA
S. A. C. I.
Nro. de inscripción 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Pedro Morán Nro. 5394, Capital Federal para el 16 de junio de 1995, a las 19,00 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
4º) Consideración Memoria y Balance cerrado el 31/12/1994.
5º) Consideración destino Acciones en Cartera.
6º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneraciones del Directorio.
8º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 26/5 Nº 30.068 v. 1/6/95

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A. LINEA 130

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 1995 a las 9,00 hs. en el local de la Avda. Pedro de Mendoza 437 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 29/5 Nº 30.140 v. 2/6/95

"W"

WONEWOC SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de calle Junín 1626 - 1º piso - "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre el desarrollo del Objeto Social.
3º) Medidas sugeridas por el Directorio para el mejor desenvolvimiento en la Empresa.
Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 29/5 Nº 30.156 v. 2/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Rodolfo Osvaldo Seminara, domicilio: Av. Juan B. Justo 6247, Capital, vende a Germán Luques, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración y venta de masa, postres, pasteles, sandwiches y facturas, comercio minorista: despacho de pan, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 6247/49, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/5 Nº 29.760 v. 30/5/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Soriano, domicilio: Av. Nazca 2882, Capital, vende a Juan Daniel Elizalde, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, sito en la AVENIDA NAZCA Nº 2882/86, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes
e. 23/5 Nº 29.759 v. 30/5/95

Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, transfiere un fondo de Comercio (negocio textil) a Tejidos Argentinos S.A., con domicilio en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 1142, Capital Federal, con plantas industriales en Capital Federal, Av. Regimiento de Patricios 1054; Sumalao, Ruta Provincial Nº 33, Km 6, Depto. Valle Viejo, (Catamarca); Bella Vista, Ruta Nacional Nº 12, Km. 959 (Corrientes); Colonia Roque Sáenz Peña, Quinta 44, Barrio Monseñor de Carlos, depto. Comandante Fernández, (Chaco) y Machagai, Chacra 10, Barrio Belgrano, Departamento 25 de Mayo (Chaco). Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, Asesoría Legal. Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
e. 23/5 Nº 29.736 v. 30/5/95

Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, transfiere un fondo de Comercio (negocio calzado) a Calzar S.A., con domicilio en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 1142, Capital Federal, con plantas industriales en Florencio Varela, Ruta Nacional Nº 33, Km. 34 (Prov. de Buenos Aires); Aguilares, Ruta Nacional Nº 38, Km. 1.461, Depto. Río Chico (Tucumán); y Capital Federal, Av. Regimiento de Patricios 1053. Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, Asesoría Legal. Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
e. 23/5 Nº 29.680 v. 30/5/95

Los Sres. José Rosi, CI 3.440.204 PF y Angel Lucarini, CI 2.385.125 PF, ambos domiciliados en la calle Benjamín Matienzo 1831 sexto piso "A" de Capital Federal. Transfieren a los Sres. Carlos René Aguirre, CI 6.747.115 PF y Marcelo Gustavo Aguirre, DNI 17.348.772, ambos domiciliados en la calle Juncal 2682 de Capital Federal, el negocio de Garaje de Alquiler, (68) cocheras, sito en la calle AVENIDA JUAN DE GARAY 2850 de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Juan de Garay 2850 de Capital Federal.
e. 24/5 Nº 14.237 v. 31/5/95

Silvia Marta Venditto, con domicilio en Pedro Goyena 564 9º B, Capital Federal, vende a Marcelo Héctor Inafuku, con domicilio en Olivera 379, Capital Federal, su negocio de kiosko, librería, venta de bebidas envasadas, fantasías, regalos, limpieza, perfumería y fotocopias, sito en AV. OLIVERA 393, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 564 9º B, Capital Federal.
e. 29/5 Nº 30.165 v. 2/6/95

"E"

Se avisa que Horacio Héctor Colángelo, domiciliado en Río Cuarto 2895, Capital Federal, transfiere su negocio de Hotel sin servicio de comida (700110), capacidad siete (7) habitaciones y veinte (20) alojados, sito en ESMERALDA 589, Pº 1º B, Unidad Funcional Nº 5, Capital Federal a Luis Alberto Fontana, domiciliado en Esmeralda 589, 1º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 29/5 Nº 30.229 v. 2/6/95

"J"

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995. Aviso: "La Rochela S.R.L." con domicilio en la calle Jufré 250 P.B. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio habilitado para instituto de enseñanza, instituto técnico, academia, cancha de tenis paddle, servicio de café-bar, uso complementario de canchas de tenis, cancha de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), sito en la calle JUFRE 250 Capital Federal a la Sra. Cristina M. G. Alonso, con domicilio en la calle Jufré 250 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 23/5 Nº 29.677 v. 30/5/95

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Loriga SRL", dom. F. Lacroze 2502, Cap. vende a "Lacroze 2502 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en LACROZE, FEDERICO AV. 2502 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/5 Nº 29.774 v. 30/5/95

Al comercio Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Saint Moritz S.A.", con domicilio en la calle Larrea Nº 407, Capital Federal, vende a "Alcofela S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 372, 6º piso Dto. "C", Capital Federal, el negocio del ramo de Café Bar (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de bebidas (203004) y Helados (sin elaboración) (202009) sito en la calle LARREA Nº 407, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 30.220 v. 2/6/95

"M"

Transferencia Fondo de Comercio —Ley 11.867— publicación x 5 días. Seikichi Goya, domiciliado en Piedras 560 Capital, avisa que transfiere Libre de deudas y personal su negocio de Tintorería y Lavandería con instalaciones y máquinas, sito en MISIONES 363 Capital, a María Cristina Bueno domiciliada en Avenida Belgrano 2738 piso 6º Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 24/5 Nº 29.901 v. 31/5/95

"S"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Narciso Augusto Servín, dom. Scalabrini Ortiz 700, Cap., vende a Manuel García García y Clemencia González Aumente dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, sito en SCALABRINI ORTIZ, RAUL 700 PB LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto los siguientes empleados: Adrián Moya, mozo salón; Antoliano Benítez, mozo mostrador; y Marcelo Rubén Díaz, mozo mostrador. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/5 Nº 29.773 v. 30/5/95

"P"

Se avisa que Horacio Héctor Colángelo, domiciliado en Río Cuarto 2895, Capital Federal, transfiere la mitad indivisa que tiene y le corresponde de su negocio de Hotel Sin Servicio de Comida (700110) con una capacidad total de Veinticuatro (24) habitaciones y cincuenta y seis (56) pasajeros, sito en PICHINCHA Nº 560/64, Capital Federal, Pº 1º y 2º y planta azotea a su socia María Ester Fontana, domiciliada en Pichincha 564, Capital Federal. Reclamos de ley en el dictado local.
e. 29/5 Nº 30.231 v. 2/6/95

AVISO LEY 11.867

El Banco Local Cooperativo Limitado, domiciliado en la calle Av. Alsina 19, Chacabuco, (6740) - Provincia de Buenos Aires, avisa y hace saber la transferencia de activos y pasivos de las Sucursales que se detallan a continuación, al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, domiciliado en la calle Reconquista 484 de la Capital Federal.
1. — Sucursal 001, Saladillo, Moreno 3144 (7260) - Saladillo, Prov. de Buenos Aires.
2. — Sucursal 005, Zárate, J. L. de Atucha 299 (2800) - Zárate, Prov. de Buenos Aires.
3. — Sucursal 008, Luján, San Martín y Francia (6700) - Luján, Prov. de Buenos Aires.
4. — Sucursal 009, 25 de Mayo, Calle 29 Nº 802 (6660) - 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires.
5. — Sucursal 011, Las Flores, 9 de Julio y San Martín (7200) - Las Flores, Prov. de Buenos Aires.
6. — Sucursal 018, Buenos Aires, Maipú 72 (1084) - Capital Federal.
7. — Sucursal 012, Chacabuco, Av. Alsina 19 (6740) - Chacabuco, Prov. de Buenos Aires.
8. — Sucursal 021, Pilar, Tucumán 570 (1629) - Pilar, Prov. Buenos Aires.
9. — Sucursal 027, Bragado, Av. Rivadavia 1798 (6640) - Bragado, Prov. de Buenos Aires.
10. — Sucursal 029, 9 de Julio, Libertad 866 (6500) - 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires.
11. — Sucursal 030, Chivilcoy, San Martín y 25 de Mayo (6620) - Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires.
12. — Sucursal 042, La Plata, Calle 6 Nº 840 (1900) - La Plata, Prov. de Buenos Aires.
Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación, en los domicilios de cada una de las Sucursales arriba descriptos, cuyos activos y pasivos se transfieren, en el horario bancario.
e. 26/5 Nº 30.199 v. 1/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GUARDIAS O. R. L.
Sociedad Anónima
Inscripción 30/6/93, Nº 5758, Lº 113, Tº A S. A.

Se hace saber por tres días: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/4/95 se aprobó la reducción del capital social de $ 50.000 a $ 12.600 por cancelación de $ 37.400 pendiente de integración por los accionistas, quedando compuesto el Activo de la sociedad de $ 76.398,44 a $ 38.998,44 y manteniéndose el Pasivo en $ 8.465,23.
Autorizado - Alejandro Meyer
e. 26/5 Nº 14.430 v. 30/5/95

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del

10/5/95 se ha resuelto ofrecer la suscripción a valor nominal de pesos Veintiséis millones ($ 26.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, en proporción a la tenencia actual de los sres. accionistas y en las siguientes condiciones: Suscripción: contra presentación de los títulos respectivos. Derecho de preferencia: desde el 30/5/95 al 30/6/95. Precio y forma de integración: al valor nominal de pesos uno ($1) cada acción pagaderos al contado en el momento de suscribir. Remanente: el eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado al momento de suscribir. Dividendo: las acciones ofrecidas gozarán de dividendo a partir del Ejercicio que se inicia el 1/1/95. Títulos: Se entregarán títulos definitivos de iguales características que los actuales en circulación. Agente de suscripción: las solicitudes se recibirán en oficinas de LA PLATA CEREAL S. A., Reconquista 458, 10º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 hs.

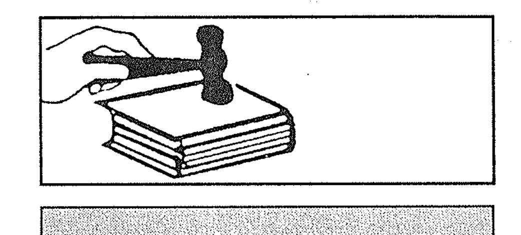
Vicepresidente 1º - Santiago M. Rossel
Director - Pablo Rodríguez De la Torre
e. 26/5 Nº 30.067 v. 30/5/95

"S"

SUDAMERIS CAPITAL MARKETS S. A.
Reg. Nro. 1535970

La Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Mayo de 1991 bajo el Nro. 2909 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede en San Martín 195 Capital Federal, hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de Abril del corriente año, resolvió reducir con efecto al 31 de Diciembre de 1994 el capital social de la suma de $ 397.000,- a la suma de $ 99.250,- y reformar el artículo quinto del estatuto social. Valor del activo y pasivo antes de la reducción: $ 456.199,65 y $ 31.779,14 respectivamente. Valor del activo y pasivo después de la reducción: $ 456.199,65 y $ 350.089,77 respectivamente. Lugar y Horario para realizar oposiciones: San Martín 195, de Lunes a Viernes de 10 a 17 Hs.

Presidente - Giovanni Urizio
e. 29/5 Nº 30.173 v. 31/5/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca ASIA JEEP modelo ROCS-TA GTHT 1994 motor Kia R2 163331 chassis Asia KN1CDB2APC02066 dominio B 2.718.674, en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.086. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 26/5 Nº 30.090 v. 30/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de junio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 GLD 1994 motor marca Peugeot 10CU7F003758 chassis marca Peugeot VF34BD9B271202273 dominio C1.766.282, en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 hs. Base: U$S 12.438,00. De no haber ofertas se retasará la misma. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 26/5 Nº 30.091 v. 30/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de junio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un camión mediano modelo F 14.000 motor Ford 22906138730 chassis Ford 9BFXTNSM4PDB21774 dominio B 2.548.265, en el estado en que se encuentra en exhibición, Avda. 101 (Ruta 8) Nro. 2984 San Martín, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Base: U$S 29.826. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 26/5 Nº 30.092 v. 30/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen 1993 tipo sedán 3 puertas modelo GOL GTI motor Volkswagen UQA006572; chassis Volkswagen 98WZZZ30ZNT030914 dominio B2452121 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 15.950. De no haber ofertas se subastará reduciendo la base a la mitad luego de media hora de espera. El comprador se hará cargo de patentes impagas. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

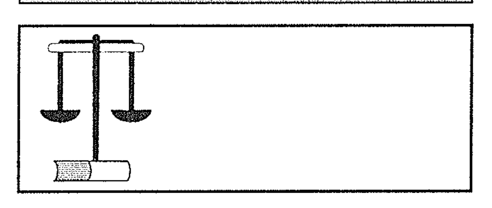
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 26/5 Nº 30.093 v. 30/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de junio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen 1500 1984 motor Chrysler ESS00715 chassis VW ES1500848M dominio C 1.203.633 en el estado en que se encuentra en exhibición, Enrique Finocchietto 2165 Capital, de lunes a viernes de 14,00 a 17,00 hs. Base: U$S 7.025. De no haber ofertas se subastará luego de media hora sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta, como asimismo impuestos adeudados. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 26/5 Nº 30.094 v. 30/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala E en autos "ARCHIVER S.A. c/RANIOLO, VIVIANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" de trámite en Primera Instancia en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 hace saber a Don EMILIO RUBEN SAITZ que: el 3 de mayo de 1995 se ha arribado a un acuerdo conciliatorio, conviniendo las partes la realización del inmueble consignado en autos y la participación en el producido del precio a obtener por la venta en un 25 % para la parte actora y un 25 % para la parte demandada, dejando expresa constancia que si no mediare oposición o guardare silencio en el plazo de cinco días se interpretará su conformidad con el presente acuerdo. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.517 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a MARIA DEL CARMEN CICCHITTI. El presente debe publicarse gratuitamente por 3 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo normado por la Ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 26/5 Nº 1883 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en Expediente Nº 17.606/95, en autos "SLAMON PATRICIO ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita a PATRICIO ENRIQUE SLAMON para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos por la ley 24.321. Publíquese en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 29/5 Nº 1912 v. 31/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTHA GLADYS RISSO (L.C. 3.971.194) para que dentro de diez días tome la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes para que la represente; en autos: "MORALES, JOSE DIONISIO c/RISSO, MARTHA GLADYS s/División de Condominio" (Expediente 62.239/93). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 29/5 Nº 30.219 v. 30/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, en expte. 7498/95, en autos "MORALES, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a LUIS ALBERTO MORALES para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 29/5 Nº 1913 v. 2/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en Expediente Nº 20.763/95, en autos "ANTEBI ALBERTO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita a ALBERTO CESAR ANTEBI para que en el plazo de sesenta días se presente en autos a los efectos de estar a derecho, según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 29/5 Nº 1914 v. 31/5/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en Expediente Nº 13.224/95, en autos "SEGURA HECTOR ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita a HECTOR ANTONIO SEGURA para que en el plazo de sesenta días, desde la última publicación se presente en autos a fin de tomar la intervención que le pudiere corresponder, según lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 29/5 Nº 1928 v. 31/5/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por el término de sesenta días a MARTA MONICA QUINTEIRO. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial. Atento lo dispuesto por la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 26/5 Nº 1884 v. 30/5/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA FATIMA HAI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 29/5 Nº 1915 v. 31/5/95

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO IACOVONE y doña LUCIA VESPA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Marisa, S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 8/5/95.
e. 29/5 Nº 12.939 v. 31/5/95

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "BLATON, FRANCISCO JUAN s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita al Sr. FRANCISCO JUAN BLATON por el término de sesenta días. Publíquese por el término de tres días. Carlos Molina Portela, juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 29/5 Nº 1916 v. 31/5/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA RUSSMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 29/5 Nº 1917 v. 31/5/95

Nº 65

El Juzgado en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por sesenta días a don RICARDO MARCOS ZUKER a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ZUKER, RICARDO MARCOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 7.490/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 26/5 Nº 1885 v. 30/5/95

Nº 71

El Juzgado en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don NORBERTO EDUARDO ERALDO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ERALDO, NORBERTO EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 21.449/95, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 26/5 Nº 1886 v. 30/5/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3º, cita a UBALDO GONZALEZ y RAQUEL MAZER de GONZALEZ para que dentro del plazo de 60 días comparezcan ante este Tribunal a los efectos que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "GONZALEZ, UBALDO y MAZER DE GONZALEZ, RAQUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 116.248/94). Publíquese por 3 días consecutivos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 29/5 Nº 1929 v. 31/5/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita al presunto ausente Dn. JORGE RODOLFO MONTERO por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 29/5 Nº 1918 v. 31/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, en Expediente Nº 15.587/95, en autos "QUISBERT HUGO s/ Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", de conformidad a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, cita por el plazo de sesenta días a don HUGO QUISBERT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/5 Nº 1919 v. 31/5/95

Nº 86

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, cita y emplaza por 15 días a partir de la última publicación del presente a EDGARDO NESTOR NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que prevén los arts. 59 y 356 del CPCC en autos "SMURRA ANGELICA A. c. NOGUEIRA EDGARDO N. s/ Privación patria potestad". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.462 v. 30/5/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN ALFREDO ORTIZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 18/5/95.
e. 29/5 Nº 13.629 v. 31/5/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, en expte. 7502/95, en autos "ARANO, JUAN CESAREO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a don JUAN CESARIO ARANO por 60 días a fin de que comparezca a ejercer sus derechos y tome la intervención que le corresponde en estas actuaciones, a los fines previstos en la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 29/5 Nº 1930 v. 31/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en el 6º Piso de Callao 635 - Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO ARGENFE S.A. c/MASCHIO, SILVIA E. y Otro s/Ejecutivo" : "Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.- ... por edictos que seran publicados durante Dos Días ... Notifíquese a los demandados la sentencia dictada en Autos. Rodolfo Herrera, Juez" - "Buenos Aires, 12 de octubre de 1990: Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción alguna y de conformidad con lo prescripto por los artículos 29 y 30 del dec.-ley 15.348/46, Ley 12.962 FALLO: Sentenciando esta causa de trance y remate y mandando llevar adelante la ejecución contra SILVIA ELENA MASCHIO y MANUEL MELLER hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de A 13.965,82 sobre la base de la variación experimentada por los índices de Precios Mayoristas Nivel General que elabora el INDEC a cuyo fin deberá tomarse en cuenta el correspondiente al mes anterior al de la norma acaecida el 13.10.86 y el del mes anterior al efectivo pago. Todo ello conforme lo disponen los fallos plenarios "Papelera Alsina c/Arnedo, José A. s/ejec." (22-12-77) ED, 75-611 y (CfCNCom., Sala "D" Ucello c/Café Caxambú" 14-3-77 LL 1977-B-155). Con lo que respecta a los intereses punitorios y compensatorios pactados a fin de evitar que los mismos puedan convertirse en excesivos o desmedidos, los mismos pueden y deben ser corregidos por la prudencia judicial en virtud de lo establecido por el art. 656 - 2º párrafo del Cód. Civil que autoriza la limitación de la libertad contractual. Por tales motivos limito los intereses punitorios y compensatorios pactados al 15% anual como tope máximo. Sobre la base de las pautas indicadas deberá practicarse la correspondiente liquidación en la oportunidad prevista en el art. 591 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes se efectuará concluida que se encuentre la segunda etapa de este proceso. Notifíquese. Rodolfo Herrera. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/5 Nº 1931 v. 30/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 24 cita y emplaza a SCRUPULO S.A. en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SCRUPULO S.A. s. Ejec." a estar a derecho y contestar la demanda incoada dentro de los 15 días de la ultima publicacion bajo apercibimiento de designar al Defensor DE Ausentes para que tome la intervencion que corresponde. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/5 Nº 14.472 v. 30/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Catorce, Secretaría Nro. Veintiséte, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a LUCHINA, AQUILES RICARDO, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho dentro del quinto día y tome la intervención en los Autos Caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA LUCHINA, AQUILES RICARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C.P.C.C.). Se deja constancia que el número de Expte. es 64.118. Conste. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/5 Nº 14.473 v. 30/5/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2168 "JUAN CARLOS MACIEL s/Tenencia Ilegítima de Material Explosivo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de agosto de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 19, por el cual se condena a JUAN CARLOS MACIEL, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de Tenencia Ilegítima de Material Explosivo (arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41, 50 y 189 bis 3º parraf. del Código Penal; 398 y ss. 403 y 531 C.P.C.) ....Fdo. Guillermo Andrés Gordo, Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mi: Martín A. I. Schwab, secretario.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 23/5 Nº 1838 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 43.588 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ELVIO AVANCINI, argentino, soltero, pastelero, de 45 años de edad, nacido el día 3 de octubre de 1949, con último domicilio en la calle 130, entre 51 y 52 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de notificarla de la resolución de fs. 77, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1842 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.490 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO GABRIEL LOPEZ MARUENDA, argentino, 31 años, divorciado, técnico gráfico, titular del DNI. Nº 16.558.615, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con últimos domicilios en Pedernera 254, piso 3º, Dto. "B" y en San Pedrito 1542, piso 2º, Dto. "10", ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. .... emplácese al imputado PABLO GABRIEL LOPEZ MARUENDA por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1843 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.848 seguida por el delito de usurpación en grado de tentativa —art. 181 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a ELBA SUSANA MALDONADO, argentina, 20 años, soltera, empleada doméstica, titular del DNI. Nº 24.200.026, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio denunciado en Calle 122, Nº 1625 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Lavalle 1171, 3er. piso, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... emplácese a la imputada ELBA SUSANA MALDONADO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1844 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 47.225 seguida por los delitos de Resistencia y Atentado a la autoridad, lesiones y daño —arts. 238, 89 y 183 del Código Penal—, cita y emplaza a MARIA ROSARIO ZAMAN HERNANDEZ, peruana, de aproximadamente 40 años de edad, con último domicilio en Virrey Ceballos 925, Hab. "5" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1995. ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1845 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.393 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, cita y emplaza a CLAUDIO SERGIO PIZZO, argentino, 32 años, casado, chofer, titular del DNI. Nº 14.751.094, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Catamarca 1547 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado CLAUDIO SERGIO PIZZO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1846 v. 30/5/95

Nº 14

Emplázase a FREDY YARLEQUE GONZALEZ, peruano, nacido el 18/ago./66, hijo de Gonzalo y de Agripina González, casado, carpintero, con último domicilio real denunciado en Lacarra 3148, Casa Nº 12, Capital, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario".
Buenos Aires, abril 10 de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/5 Nº 1873 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a ALEJANDRO GABRIEL BAZILLO que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, que lleva el número 56.164, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/5 Nº 1911 v. 31/5/95

Nº 23

En la causa Nº 35.705 en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Avila Herrera, se cita y emplaza por tres (3) días a ROBERTO ELIAS, imputado del delito de tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso que así no lo hiciere. Roberto Oscar Ponce, juez de instrucción.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 26/5 Nº 1948 v. 1/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la primera publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 10 de mayo de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 23/5 Nº 1849 v. 30/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita a los imputados NELIDA MAGDALENA ALBARRACIN (CIPF 03.061.477); a JOSE ROBERTO VERNA (DNI 04.603.851) y a ANTONIA MAITINO DE VERNA (DNI 11.022.703) con el objeto de que comparezcan ante éste Tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. Cap. Federal) dentro de las 48 horas de notificados, en horario hábil, a los fines de dar cumplimiento con sus respectivas declaraciones indagatorias, ordenadas a fs. 131 y a fs. 150 respectivamente, de dichos autos principales y bajo apercibimiento —en el caso de no hacerlo— de declararlos en REBELDIA y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal; Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/5 Nº 1945 v. 2/6/95

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo el Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a LIDIA LOPEZ ROJAS (C.I. de Bolivia Nº 4.400.438) que este Tribunal resolvió con fecha 1 de marzo de 1995, sobreseer en la causa Nº 6209, y respecto de LIDIA LOPEZ ROJAS, dejando constancia que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 4 de abril de 1995... notifíquese a LIDIA LOPEZ ROJAS, lo resuelto a fs. 53/6, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librar el correspondiente oficio". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1847 v. 30/5/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a GUALBERTO ALARCON y a ERNESTO FLORES, quienes fueran responsables de la firma ADMINISTRACION SERVICE INTERNACIONAL, sita en la Avda. Corrientes 4006, Of. "21 y 22", de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 21 de marzo del cte. año sobreseer en la causa Nº 6397, y respecto de los nombrados, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3ro. de la ley 23.771, haciendo la expresa mención que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 7 de abril de 1995... notifíquese a GUALBERTO ALARCON y a ERNESTO FLORES, lo resuelto a fs. 49/50, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librarse el correspondiente oficio". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1848 v. 30/5/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo el Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a WALTER ANTONIO GAUTO (D.N.I. Nº 22.781.755), que este Tribunal resolvió con fecha 16 de noviembre de 1994, desestimar en la causa Nº 6346, por inexistencia de delito (art. 180 del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 18 de abril de 1995... notifíquese a WALTER ANTONIO GAUTO, lo resuelto a fs. 17, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librar el correspondiente oficio". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1850 v. 30/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a ALICIA FERNANDEZ, con CI nº 10.603.797 y D.N.I. nº 11.621.317 en la causa nº 1265, caratulada: "ACOSTA, CARLOS LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737" a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificada, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 1887 v. 1/6/95

En la causa 1404, caratulada: "CORONEL, MARIO; NAVARRO, SARAH y NUMAN LOPEZ, CARLOS s/inf. ley 23.737", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a mi cargo, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, se notifica a CARLOS NUMAN LOPEZ de nacionalidad uruguaya, quien deberá comparecer dentro de las 48 horas de notificado, a los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 4to. Capital Federal, a fin de tomar conocimiento de lo ordenado a fs. 36 de la presente causa.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 26/5 Nº 1888 v. 1/6/95

En la causa 1433, caratulada: "VARGAS, GABRIEL s/inf. ley 23.737", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a mi cargo, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, se notifica a GABRIEL VARGAS, DNI. Nro. 12.676.217, quien deberá comparecer dentro de las 48 horas de notificado, a los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 4to. Capital Federal, a fin de tomar conocimiento de lo ordenado a fs. 22 de la presente causa.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 26/5 Nº 1889 v. 1/6/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. LUIS OSCAR CEMINARI, para que en el término de cinco días concurra a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ CEMINARI LUIS OSCAR s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 33.930/94, bajo apercibimiento e designársele Defensor Oficial (Art. 531 inc. 2 y conc. del C.P.C.C.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.
Bahía Blanca, 21 de marzo de 1995.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en la edición del 22/5/95.
e. 29/5 Nº 1803 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a los Sres. BERISTAYN JUAN MANUEL y BERISTAYN MARTIN DOUGLAS y/o quien o quienes resultaren en definitiva propietarios de los inmuebles designados como: Lote 1/B' (Plano D-1132-Z, Adrema K1-571-3) y Lote 4-B'(Plano D-1128-Z, Adrema K1-60-3) inscriptos en el Registro de la Propiedad en Departamento Ituzaingó (Corrientes) al folio real matrícula 632 - Año 1978, y 477 respectivamente, en autos: "Expte. Nº 165/94 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/BERISTAYN JUAN MANUEL y BERISTAYN MARTIN DOUGLAS y/o quien o quienes resultaren en definitiva propietarios s/expropiación", Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días. Vicente Constancio Espósito - Juez Federal de 1ra. Instancia Corrientes.
Corrientes, 11 de mayo de 1995.
Alfredo Escarlon, secretario.
e. 29/5 Nº 1949 v. 2/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días, se hace saber al Sr. ELIO WALTER GOMEZ CASSAN, D.N.I. Nº 13.946.611, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.256, caratulados: "c/ GOMEZ CASSAN, ELIO WALTER. Por: Falsificación de Documentos". Se deja constancia que el ciudadano ELIO WALTER GOMEZ CASSAN se le dictó Auto de Procesamiento y Prisión Preventiva en fecha 11-11-1993, por la presunta comisión de los delitos previstos por los arts. 292 - 2º párrafo C.P. y 33 inc. "c" de la ley 17.671, conjugados ambos por las reglas del concurso material (art. 55 del C.P.).
San Juan, 5 de mayo de 1995.
Carlos Héctor Tagoa, abogado secretario.
e. 23/5 Nº 1852 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a ALVARO DE LA CRUZ AZPERREN D.N.I. 21.820.271, último domicilio conocido en la calle Cura Brochero 5353, de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenarse su detención y declararlo rebelde. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento (art. 277 inc. 3º del C.P.), solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "///Martín, 10 de mayo de 1995. Atento a que el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, se corresponde con el que venía siendo citado ALVARO DE LA CRUZ AZPERREN citeselo mediante edicto, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. para que se presente dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo ordenado a fs. 170/vta., bajo apercibimiento de ordenarse, su detención y declararlo rebelde. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario".
San Martín, 10 de mayo de 1995.
Carlos López Luján, secretario.
e. 26/5 Nº 1890 v. 1/6/95

JUZGADO DE TRAMITE Y CONCILIACION - VIª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Trámite y Conciliación VIa. Nominación -Centro Judicial Capital - Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen. Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado el siguiente proveído: "/Miguel de Tucumán, Febrero 02 de 1995. Téngase presente el informe de Secretaría que antecede. Atento al mismo y constancias de autos: Téngase a la accionada JEANDELL COSMETICA S.A. por incontestada la demanda. Asimismo: Abrase la presente causa para ofrecer pruebas por el término de cinco días el que será común para ambas partes y comenzará a correr el día siguiente de la notificación del presente proveído. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen. Juez. Dado, firmado y sellado en mi Público Despacho.
San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 1995.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/5 Nº 1947 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	15/05/95	ROBERTO FEDERICO MICHEL	3	HURTO CALIFICADO
17	153	Silvia S. López Crespo	18/05/95	JOSE LUIS IBARROLA	2	DELITO DE ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	28/04/95	ARNOLDO PREDRO PFEISTEL	5	DELITO DE ESTAFA

e. 29/5 Nº 49 v. 31/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	16/05/95	JORGE LUIS CIS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	22/05/95	JUAN CARLOS CARPUSO	3	DELITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	18/05/95	JORGE ENRIQUE GABRIELE	3	Nº 67.092
27	106	Laura G. Bruniard	18/05/95	VICTOR ANTONIO DANIELE	3	Nº 67.092
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	09/05/95	FERNANDO CLAVERIA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	09/05/95	ELISA GARCIA LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	23/05/95	HUGO ORLANDO GANEM	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/05/95	RICARDO WALTER POSTIGO	10	DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	16/05/95	JAVIER LOPEZ	3	Nº 45.194 DELITO DE ROBO

e. 29/5 Nº 50 v. 2/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28/4/95 se declaró abierto el concurso preventivo de GLATAM S.A., habiéndose designado como síndico en el mismo al Contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio constituido sito en la calle Avda. de Mayo 819, Piso 13º - Dpto. "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/8/95. El Sr. Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/9/95 y 26/9/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/5 Nº 30.131 v. 2/6/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, cita a "ALTRAM S.A." en el pedido de quiebra promovido por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., para que dentro de quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/5 Nº 30.188 v. 30/5/95

Nº 2

El Juzgado Nacional Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma VIRTEN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Jorge María Steverlynck, con oficina en Rodríguez Peña 852, 7mo. piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 11 de septiembre y 2 de octubre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 25 de octubre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/5 Nº 14.340 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PIANZOLA, ELIDA AMALIA s/ Quiebra", con fecha 11 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de ELIDA AMALIA PIANZOLA, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge María Steverlynck, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 852 - 7º Piso (frente), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 8 de agosto de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 30 de agosto de 1995. Designar el día 21 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro del quinto día los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/5 Nº 1920 v. 2/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de KORPESAN S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Carlos Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1995 y 12 de septiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase a los administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 24/5 Nº 1863 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 Secretaría 6 sito en la Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, hace saber que en fecha 19 de abril de 1995, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de MARMORA S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 7302 de Cap. Federal y que se ha designado síndico al Contador Eduardo Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º Of. "C" de C. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635 el día 24 de octubre a las 10 hs. en la que se discutirá y votará la propuesta que efectuará la deudora, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de septiembre de 1995 y el 29 de septiembre de 1995 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/5 Nº 29.989 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1995 fue decretada la quiebra de JOSE ALBERTO PINELLI. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 9 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 29/5 Nº 1922 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1995 fue decretada la quiebra de ROLANDO LUIS CUENCA. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 2 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 1923 v. 2/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "DUBEXIM S. A. s/Quiebra", que con fecha 18 de abril de 1995 se decretó la quiebra de Dubexim S.A. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 L.C., presenten al Síndico José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 9 de agosto y 1º de setiembre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del Síndico todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se previene respecto de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de setiembre de 1995 a las 9:00 hs. con los que concurran.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 1825 v. 30/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "I.R.E.S. INSTITUTO PARA REHABILITACION PARA ESTETICA Y SALUD S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es la contadora Noemí Z. Vivares, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2626 2º piso "d" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 14 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 6 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 Nº 1827 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCONPEL S. A. El síndico designado es Esteban Antelo domiciliado en Corrientes 456 Piso 2º Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de julio de 1995, y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 27 de setiembre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/5 Nº 1828 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL VALENTIN GOMEZ SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Pronsky, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 21 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 1864 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos: "TRONCOMAR S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha fijado como nueva fecha de junta de acreedores la del día 17 de agosto de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace constar que el plazo a los efectos del art. 38 de la ley de concursos se computará a partir de la nueva fecha de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 29.832 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "INTERPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA s/ Concurso Preventivo", se ha designado el día 29 de agosto de 1995 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal interviniente, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, con los acreedores que existieran. El acto comenzará a las 11 horas. Asimismo el plazo señalado por el artículo 38 ley 19.551 se computará desde la nueva fecha de junta. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 29.835 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMEROS ANDINOS S.A.", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 7 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena a terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 3 de octubre de 1995, a las 10.00 horas. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/5 Nº 1901 v. 1/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPUMASTER S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 6 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 16 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/5 Nº 1829 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, Secretaría Nro 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 7o P. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MONDIAL S.A. s/Concurso Preventivo" ha sido designado Síndico la Contadora Marta C. Estevez, con domicilio en Corrientes 1642 3º P. Of. 66 2º Cuerpo Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de agosto de 1995 y 4 de setiembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Jugado el día 25 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2) LC).
Buenos Aires, abril 27 de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/5 Nº 30.013 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "LANUSSE, SERGIO ROMULO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" la presentación de un proyecto de distribución parcial por el Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/5 Nº 1932 v. 30/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas para este año en el concurso preventivo de ONIRIA SAIC según la siguiente individualización: 22 de mayo para la presentación de los acreedores al Síndico, art. 14 inc. 3º LC; 13 de junio para el informe del art. 35 LC; 5 de julio para la presentación del informe del art. 40 LC; 9 de agosto a las 9,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/5 Nº 29.732 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal comunica que en los autos caratulados "HERMAN, RUTH s/Quiebra" que los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el 9 de junio de 1995. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio y 21 de julio de 1995 respectivamente. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se realizará el 23/9/95. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 11 de agosto de 1995, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a la fallida.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/5 Nº 1902 v. 1/6/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERREYRA SARITA MABEL", habiendo resultado designado síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectuen o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de septiembre y 17 de octubre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/5 Nº 1865 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Diag. Rs. Peña 1211 piso 6 Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "BABY BOOM S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de Abril de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BABY BOOM S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10 "38", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 14 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de agosto de 1995 y 14 de setiembre de 1995 respectivamente, habiéndose señalado el día 6 de octubre de 1995 a las 9 horas la Junta de Acreedores que se celebrará con los Acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/5 Nº 30.059 v. 1/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GENIL S. A. (expte. 64694), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito nº 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. La junta de acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 24 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio se deja constancia que el 12 de octubre de 1995 y el 3 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes

previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/5 Nº 1830 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 sito en Callao 635 - 5º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "FINANCRES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 50.778 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Proyecto de Distribución Final, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/5 Nº 30.110 v. 30/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría nº 26, sito en Callao 635 piso 2º, hace saber en los autos "H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 24 de abril de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Isaac Jospe con domicilio en Junín 969 piso 6º "A", Capital Federal, hasta el día 12 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 29.771 v. 30/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2º comunica en los autos Nº 61163 caratulados: "JUKER SOC. COLECTIVA" y sus socios PABLO AGUSTIN JUSTO y ALFREDO JORGE GASPAR RIKKERS se dispuso: Decretar la quiebra de JUKER SOCIEDAD COLECTIVA y sus integrantes socios PABLO AGUSTIN JUSTO y ALFREDO JORGE GASPAR RIKKERS, 2. — Fijar el plazo hasta el 15/6/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de julio de 1995 y 15 de agosto de 1995 respectivamente, 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de septiembre de 1995 a las 10 hs., 4. Intimar a los deudores y sus administradores Sres. Pablo Agustín Justo y Alfredo Jorge Gaspar Rikkers para que cumplimente los siguientes recursos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 15 de junio de 1995 a las 10 hs., 5 — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. 6. El síndico designado es Jorge Alfredo Laglglia con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716 piso 6º of. B. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 1831 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONCEPCION DEL VALLE VILLADA, siendo síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1995, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 13 de julio y 18 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjase como fecha de junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de septiembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Juntas del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación del fallido, para que los entreguen al síndico en cinco días. Intímase al fallido para que a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que en el mismo plazo cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 Nº 1832 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUEZ DANIEL. El síndico designado en autos es OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ con domicilio constituido en Tucumán 1658 5º piso 44. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 26 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 17 de julio y 23 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 13 de septiembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de junio de 1995 a las 10 horas. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/5 Nº 1903 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta Capital, comunica que en el Expte. 61.189 caratulado: "FEMAS S.R.L. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de FEMAS S.R.L.; 2. Fijar plazo hasta el 28 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de julio de 1995 y 24 de agosto de 1995 respectivamente. 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de setiembre de 1995, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sr. JOSE LUIS GONZALEZ para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día JOSE LUIS GONZALEZ 10/5/95, 10 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Cristina T. Cantero con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 4º B de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/5 Nº 1904 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "GRUPO ACERO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 27 de abril de 1995 se decretó la quiebra de GRUPO ACERO S.A., con domicilio legal en Paraguay 754 Piso 8º "D" de Cap. Fed., habiéndose designado síndica a la Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 Piso 6º "21" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de los créditos hasta el 12 de julio de 1995, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC. los días 15 de agosto y 7 de setiembre de 1995, respectivamente la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta —en caso de corresponder— se reunirá con los acreedores que concurran el 28 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en la sala de juntas del Juzgado sita en Av. Callao 635 Piso 2º de Cap. Fed. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable. Prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio legal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 1924 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del señor PEDRO CZERNIKOWSKI, Expte. 61.249. Señálase hasta el día 10 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al síndico, Dr. Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Tucumán 1658, Piso 5º, Oficina "44", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 18 de octubre de 1995, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará con los que concurran, en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 19 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 30.142 v. 2/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de "ROVETTA MIGUEL ANGEL", decretado con fecha 19 de abril de 1995; Síndico designado es el Dr. Francisco A. Gago, con domicilio en la calle Tucumán 1455 13º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de setiembre y 20 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, once de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/5 Nº 1833 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "HORECLU S.A.", decretadas con fecha 9 de mayo de 1995; Síndico designado Felipe A. Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14 C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8/8/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/95 y 17/9/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11/10/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/5 Nº 1933 v. 2/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AZLU S.R.L. (Expte. Nº 24.122) con domicilio en la calle Loyola 589, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Reinaldo César Pireni con domicilio en la calle Juncal 2660, piso 8º, Dto. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el 29 de agosto de 1995. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado donde tramita el presente concurso en día 1 de noviembre de 1995, a las 8,00 horas, con el número de acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de septiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 29.728 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONJUNTO S.A. Expte. nro. 23.132/95. El síndico designado contador Jaime Leon Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 - 3º - "F" - Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 7 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 16 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/5 Nº 1868 v. 31/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de D.H. S.A. el que fuera decretado el 25-4-95. Fue designado síndico el/la contador/a Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507 Piso 5º a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21-7-95. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20-10-95 a las 9.00 horas, y a celebrarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio y la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida, socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de

considerarlos ineficaces. Deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Deberá asimismo, entregar al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 Nº 1935 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "CANAL JORGE ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" el que fuera decretado el 25-4-95. Fue designado síndico el/la abogada Patricia Casañas con domicilio en Callao 289 Piso 3º a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18-8-95. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24-10-95 a las 9.30 horas, y a celebrarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio y la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida, socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Deberá asimismo, entregar al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 Nº 1936 v. 2/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, con asiento en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GASS, NORA NOEMI (D.N.I. Nº 6.056.769). En carácter de síndico se designó al abogado Dr. Ignacio Aguerre, con domicilio en Tucumán 1438 - 4º piso, "401", Capital a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 22/12/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 5 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 12 de marzo de 1996 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 con los acreedores que concurran, los que deberán justificar personería a partir de las 9 horas. El presente se libra por mandato de S.S., en los autos caratulados "GASS NOEMI s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario.
e. 26/5 Nº 29.991 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CHERFULL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. el 6/9/91, bajo el Nº 6835 Fº Lº 110 A de ESAN., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1995 presenten al síndico Juan R. Fucito con domicilio en Tucumán 1621 2º P. "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO JORGE LAVA (LE. 4.703.722), ALBERTO JULIOI KOLODENS (LE. 4.531.009). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHERFULL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. el 6/9/91, bajo el Nº 6835 Fº - Lº 110 A de ESAN s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/5 Nº 1934 v. 2/6/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Número 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, (Talcahuano 550, piso 7mo, Capital), ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la firma "KIBIKINI S. R. L.", designando síndico al Dr. Mansanta, Manuel O. (Córdoba 1367, piso 8vo. "39", Capital; 42-1172) ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 1995. Fíjase el 27 de setiembre de 1995 a las 8,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/5 Nº 29.738 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de DONADIO PABLO JAVIER domicilio comercial en Pieres 1439 Capital Federal en autos caratulados DONADIO PABLO JAVIER s/ Quiebra, Expte. Nº 20.538, siendo el síndico designado Hugo Alberto Trejo con domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O". Fijándose el día 10 de julio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14 de agosto de 1995 y el día 5 de septiembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26 de setiembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1869 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 19 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "BLEU BLANC ROUGE S.A. s/Quiebra". El síndico designado, Cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 18.7.95 y presentará los informes del art. 35 el 24.8.95 y art. 40 el 14.09.95. La Junta de acreedores se realizará el 05.10.95 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la ley 19.550, en un plazo de tres días; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización judicial. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/5 Nº 1905 v. 1/6/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 5, en los autos caratulados "BRIMENS S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 10/4/95 se decretó la quiebra de "BRIMENS S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 of. "7" Cap. Fed., hasta el día 3/7/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 24/7/95 y 14/8/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 4/9/95 a las 10:30 Hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Se intima a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 25 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/5 Nº 1871 v. 31/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "EPIDERME S.A. s/ Quiebra", con fecha 12 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de EPIDERME S.A., habiendo sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 26 de septiembre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 10 de octubre de 1995. Designar el día 1 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/5 Nº 1879 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-94 se ha decretado la quiebra de NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S., constituida el 1/12/1982, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/3/1986, bajo el Nº 155, Libro 256 de contratos Públicos, domiciliada en la calle Juan Francisco Seguí 4646, de esta Capital. Asimismo con fecha 26/4/95 se ha dispuesto la exclusión de SILVIA ELENA SICA, argentina, con D.N.I. 11.304.468, y la inclusión de su socia comanditada PATRICIA GRACIELA BONANNO DE MALDONADO, nacida el 12/2/60, DNI: 13.802.163, casada en primeras nupcias con Oscar Armando Maldonado, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1057, Capital Federal, a quien le ha sido extendida la quiebra en virtud de ello se han establecido nuevas fechas intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer las fallidas acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de septiembre de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a las fallidas para que entreguen sus bienes al síndico, cumplan los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entreguen al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a las fallidas, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S. y otra s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/5 Nº 1880 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A., con domicilio en Pilar 3757, Capital Federal. Señálase hasta el día 20 de septiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contadora Graciela Sandra Roselli, con domicilio constituido en Córdoba 1439, 10º piso, Of. "79/80", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 1995 a las 10 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/5 Nº 14.230 v. 31/5/95

El Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41, comunica que el 25-4-95 ha decretado la quiebra de ROBERTO MARANDO, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder del fallido o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, intimándose al deudor a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE. 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 15-08-95, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 06-9-95. Art. 40 para el 27-09-95. Junta designada para el 19-10-95 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario interino.
e. 26/5 Nº 1906 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 21.718, con fecha 2 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de "SEMBLANNT S.A.", habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7º "A"-, Capital Federal, (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/11/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 14/2/96, a las 10 hs., la que se celebrará de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 29/11/95 y del art. 40 de la L.C. el 21/12/95. Se intima a los administradores de la fallida: MARIA INES ELIAS, LORELEY IVONE PICERNO Y JULIO PEDRO WISZNIOWSKI, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Rafael. F. Barreiro, secretario.
e. 29/5 Nº 1926 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, en los autos caratulados "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 16 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en la calle Lavalle 538, piso 8vo. Nro. "803" de esta Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ero. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de

octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal el día 19 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas; d) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico.

Buenos Aires, mayo 18 de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 1927 v. 2/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTI ACRIL S.R.L." decretada el día 28-4-95, cuyo síndico actuante es el Contador Aroldo Aquiles Velarde, el cual constituyó domicilio en la calle Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-7-95. El art. 35 LC., vence en fecha 28-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19-9-95, de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 11-10-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Inintímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 24/5 Nº 1878 v. 31/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "GARMENT FILLS. A." Expte. 24166, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de agosto de 1985, bajo el Nro. 6869, Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Bolivia 3296, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los días 5 y 26 de septiembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 1835 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en la quiebra de "LOGRASS S. R. L." que por auto del 21-4-95 se ha fijado como nueva fecha para presentar las verificaciones ante la sindicatura, para el día 14-7-95 y fijándose nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 17-10-95 a las 10,00 hs. en la Sala del Tribunal. Se deja constancia que el síndico es doña Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154, piso 1º "D"; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 31-8-95 y 22-9-95, respectivamente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 1836 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CARRO NORBERTO s/Quiebra, habiendo resultado designado síndico el contador don Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441 3º 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de octubre de 1995 a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/5 Nº 1837 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "LOCKERS S. A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Fernández Ricardo F. con domicilio en la calle Tucumán 1567 - 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 26/5 Nº 1907 v. 1/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Javier Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la empresa: REVESTIMIENTOS LOPEZ S.A., ejerciendo la sindicatura el contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de julio de 1995. Con el único propósito de dar cumplimiento a los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 fíjase el día 27 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición todos los bienes y/o informen el lugar de su ubicación. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1938 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso of. 5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1939 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de CIA. ARGENTINA DE INDUSTRIA OPTICAS SRL. s/ Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Bilenca Juana Eva, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de agosto de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1940 v. 2/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NOVEL BIJOU S.R.L.". El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento Nº 1452 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 19 de septiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 1º de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/5 Nº 1875 v. 31/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAUFRER S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1289 6º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º piso de esta Capital Federal (TEL. 322-2872). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de julio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de agosto de 1995 y 18 de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 9 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, mayo 17 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 1941 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, P 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELECTRONICA PLUS ULTRA S.R.L. Se fija plazo hasta el día 8 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndica designada, Ctdora. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666 - Piso 10 - Of. 1001 - Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el día 30 de agosto y 20 de setiembre de 1995, respectivamente. Señálase el día 11 de octubre de 1995, a las 9.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Hágase saber a la concursada, síndica y demás acreedores, que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta de acreedores. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 30.201 v. 2/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/ Quiebra" la presentación de un proyecto de distribución parcial por la Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/5 Nº 1942 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. María E. Di Stefano, sito en Avda. Callao 635 piso 1ero. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 8/5/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/8/95, a la Síndico designada Cont. Elba Staniscia, Avda. Corrientes 922, piso 4to. of. "23" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 1/9/95 y 22/9/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 13/10/95 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.459 v. 2/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, del Dto. Judicial de Azul, Pcia. de Bs. As., sito en Humberto Iº 525 Azul, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CATTORINI S.A.I.C., con domicilio en Av. Manuel V. Paz 114 de Las Flores, se ha fijado como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 27 de octubre de 1995, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", de la Capital Federal, y en Diario La Nación, de la ciudad de Buenos Aires.

Azul, 19 de mayo de 1995.
María Fabiana Restivo, secretaria.
e. 29/5 Nº 9468 v. 2/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/95 - Vence: 30/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/03/95	RAMON PEREZ	14.280
3	UNICA	Luis José Carballido	3/04/95	ANIBAL RODOLFO BISCAY	29.887
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	5/05/95	PAGOLA JUAN LEON	14.295
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/04/95	RICARDO ROGELIO FOLCHI	14.276
11	22	María Isabel Benavente	3/05/95	SAMUILOF AIDA y MILMANIENE BERNARDO o BERAS	14.302
11	UNICA	María Isabel Benavente	12/05/95	HANONO ADELA	14.221
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/05/95	MANUEL IGLESIAS	29.940
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/05/95	JOSEFA LOSADA RODRIGUEZ DE IGLESIAS	29.937
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/04/95	ESTHER HERZOVICH DE CORONA MARTINEZ	14.311
22		Fernando L. Spano	11/05/95	ABEL JORGE FERNANDEZ	14.265
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/05/95	ELINA FANNY TADDEUCCI	14.243
27	UNICA	Roberto Parrilli	14/12/94	BUBEN BARATTA	14.290
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/05/95	DORA BEATRIZ CARLI	14.264
27		Roberto Parrilli	11/05/95	ARMANDO ONOFRIO CRISAFIO y TERESA ALEJANDRINA MORINI DE CRISAFIO	14.259
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/05/95	JOSE MARZOA	14.289
32		Omar Luis Diaz Solimine	24/04/95	ALDO NESTOR SEBASTIAN BACUZZI	14.273
32		Omar Luis Diaz Solimine	3/05/95	ALBERTO ATILIO ESPAÑON	14.263
33		Clementina del Valle Montoya	12/05/95	ALJADEF JORGE ALBERTO	14.299
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/03/95	ANGELA PARISSI	14.267
45		Marisa S. Sorini	22/03/95	JUANA PASTOR DE COCCU	14.287
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/04/95	CARLOS SALOMON YATTAH	14.318
46		María del Carmen Kelly	3/05/95	VILLAVERDE ROSA	14.232
46		María del Carmen Kelly	9/05/95	MANUEL MARCIAL CARRANZA	14.269
46		María del Carmen Kelly	11/05/95	GIMENO ALVARO LUIS	29.826
46		María del Carmen Kelly	11/05/95	ALFREDO DOMINGO VITTELI	14.300
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/05/95	NICOLINA BARRATUCCI	14.255
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/04/95	OSCAR ERNESTO CASTAÑOLI	14.278
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/05/95	MANUEL GUARNIDO	14.222
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	3/05/95	ALFONSO MUÑIZ	14.272
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/05/95	ISIDRO RAMON MARTINEZ	14.217
55		Carlos Roberto Garibaldi	16/05/95	OSCAR SAN MARTIN	14.285
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/05/95	CESAR AUGUSTO MURATURE	29.845
58		Viviana Fernández Seoane	10/05/95	CECILIO JESUS MARIA VILLARES	14.228
59	UNICA	Fernando Cesari	4/05/95	JOSEFA KOPRIVA	14.317
61		Eduardo José Gorris	28/04/95	JUAN ZENON SUAREZ	14.266
63		Jorge E. Beade	16/05/95	URSULA HERRERO DEL ARCO	14.231
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/05/95	LEONOR TERESA FONTELA y EDUARDO ANTONIO DANERI	14.270
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/05/95	VICTOR SERAFIN ROQUE MUGNANI	14.262
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	9/05/95	ANTONIA OROSCO	14.320
71	UNICA	Susana A. Nóvile	4/05/95	LISA KOLKER	14.293
73		Dolores Miguens	10/05/95	SCIGLIANO AMALIA ESTHER	14.218
74	UNICA	Juan A. Casas	10/05/95	GUMERSINDA MATO	14.292
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15/05/95	EUGENIO GARCIA y ETELVINA EULOGIA SANTOS	29.903
79		José Luis López Castiñeira	12/05/95	ALBERTO SZWARC	29.872
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/05/95	MARIA DEL CARMEN ESPERON DE RADIO	14.256
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15/05/95	MARIA ELENA LIDIA MARMILLON DE CASTAÑO	14.226
89		Damián Ignacio Font	15/05/95	ERNESTO TOBAL	14.286
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	9/05/95	ESTELA FELICIANA ALVAREZ	29.893
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/05/95	JOSE CARRETERO	29.953
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/95	MARCELINA GOMEZ AGRA	14.271
94	UNICA	Eduardo Parody	17/05/95	HORACIO SOMIGLIANA	14.298
95		Fernando P. Christello	20/02/95	DAVID CORDOVERO	14.308
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/05/95	MARIA ARGENTINA MASSIOLO	14.220
96		Ricardo A. Busto	12/05/95	MARIA CARMEN CARIDAD DE ECHEANDIA	14.319
97		Guillermo C. Mercado	10/04/95	JOSE EDARDO GALLARDO	14.252
98		José Luis González	18/04/95	ASUNCION BUENO DE ALVAREZ	14.279
100		María Cristina Battaini	4/05/95	TERESA ANTONIA MARCAIDA	14.234
103		Luis José Carballido	3/05/95	JOSE PEDRO HUERTAS	14.251
103	39	Marcela L. Alessandro	15/05/95	SANTIAGO PEREZ o SANTIAGO PEREZ SAVALL	14.235
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/05/95	HERMINIA TRAPANECE	14.242
107		Eduardo A. Maggiora	2/05/95	JUAN HECTOR CARBAJAL y MERCEDES NATALIA SUAREZ	14.229
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	4/05/95	MANUEL ALVAREZ	14.253
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	9/05/95	MANUEL TOUCEDA	29.833
107		Eduardo A. Maggiora	16/05/95	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	14.305
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	5/05/95	JUAN DEL OLMO	14.227

e. 26/5 Nº 94 v. 30/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

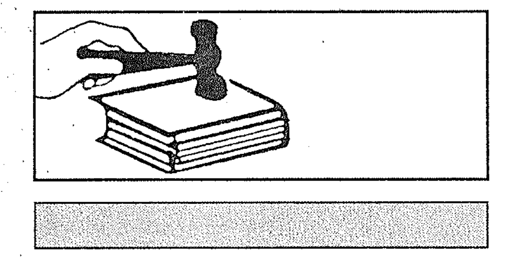
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

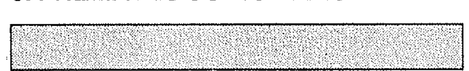
Publicación: Comienza: 29/5/95 - Vence: 31/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/05/95	MARIA STUTMAN Y LEON SZUCHMACHER	14.398
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/05/95	MAGDALENA IBAÑEZ DE CUELLO	14.349
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15/05/95	ZELMIRA ELIDA FERRARI DE IBARRECHE	14.358
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/04/95	MARIA ANTONIA CELA DE GIORDANO	30.034
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	16/05/95	DOLORES TABOADA	14.421
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	16/05/95	PAULINA MANZOLILLO DE ERRASTI	30.039
11		María Isabel Benavente	08/05/95	JOSE CABALLERO	14.354
17		Raquel Elena Rizzo	11/05/95	MARIA DE LOS ANGELES ALCIRA TRIMARCO	14.379
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/05/95	ELDA LUISA CHAGARAY DE PEREZ	14.403
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/05/95	TIRUHI CALFAYAN DE DJEVAHIRDJIAN	14.468
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/05/95	CONCEPCION PINNOLO	14.413
22		Fernando L. Spano	17/05/95	ELENA SZULDMAN	14.376
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/95	CLARA JACOBSON	14.417
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/95	FAFULAS HELENA	14.425
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/05/95	KAUFMAN DE PREGER CHAIA	14.432
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/05/95	HEBE LILIA FAVRE	14.366

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27		Roberto Parrilli	12/05/95	MANUEL POMBO	14.383
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/04/95	NACCARATO FRANCISCA	14.338
29		Juan Pablo Rodríguez	15/05/95	NICOLAS DE MARCO	14.375
30		Eduardo Parody	12/05/95	RICARDO FRANCISCO CASTAÑEDA VEGA	14.429
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17/05/95	ISABEL RODRIGUEZ O SABEL HERRERA O ISABELA RODRIGUEZ	30.052
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	9/05/95	GERVASIO CAPELAN	14.329
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/05/95	CARLOS JOSE BIEDMA	14.343
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	MARIO KOATZ	29.993
35		Alejandra D. Abrevaya	17/05/95	JORGE ALBERTO ZABALA O JORGE ALBERTO ZABALA RODRIGUEZ	14.357
36		Guillermo Valentini	6/04/95	MARIO JUAN MOLINILLO	14.351
36	UNICA	Guillermo Valentini	5/05/95	HECTOR BERNASCONI Y MARIA ANA SCHIAPPACASSE	14.348
41	UNICA	José Antonio Charlin	16/05/95	JOSE ANTONIO PACE	14.369
42	UNICA	María Elena Ucar	17/05/95	EVER RAGMAR IGLESIAS	14.377
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/05/95	HECTOR EDUARDO SANT 'ANGELO	14.420
45		Juan José Caprín	9/04/95	MARIA OFELIA PEYRET	14.394
45		Marisa S. Sorini	10/05/95	BRAGUINSKY ELENA	14.361
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/05/95	ALBA SUSANA FERRIOLO	14.410
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/04/95	OSCAR OSVALDO PEÑA	14.365
53		Elsa Isabel Miranda	4/05/95	EDUVIGES DEL ROSARIO MILLICAY	29.994
54		Paula I. Stanislavsky	12/05/95	ROBERTO OSVALDO EQUITANTI Y MARGARITA PEREZ	14.331
54		Paula I. Stanislavsky	14/05/95	ALICIA LOLA CINTO	14.332
54		Paula I. Stanislavsky	17/05/95	RAQUEL MARINA LOZANO	14.360
58	88	Viviana Fernández Seoane	17/05/95	SALVADOR D'AURIA	14.389
59	UNICA	Fernando Cesari	3/05/95	CONRADO ALFREDO CAPPELLINI	29.967
60		Enrique C. Virto	21/03/95	ANTONIO BELZITI	14.384
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/04/95	NORBERTO PASCUAL MARONI	14.381
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/05/95	VICENTE LAURIA	14.386
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	4/05/95	KEHOE SARA	14.346
67		Julio M. A. Ramos Varde	4/05/95	LUISA EUGENIA MORESCO	14.424
69		Nora C. González de Roselló	11/05/95	RAFAEL ROSSINO	14.353
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/04/95	ADELA MORELLI	30.038
70		Julio Alfredo Auliel	3/05/95	CLEMENCIA ALBORNOZ DE COQUET	14.324
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/05/95	JUAN CARLOS BIANCHI	14.390
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/05/95	FLORENCIO MARIO ANZANO	20.102
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/05/95	ESTHER GADEA	30.073
70		Julio Alfredo Auliel	16/05/95	MARIA PEDROUZO DE FRAGA	30.047
72		Daniel H. Russo	12/05/95	ROQUE O ROCCO VITACCA	14.431
75		María Inés Lezama	21/03/95	MARIA ISABEL CONSTENLA	14.385
75	UNICA	María Inés Lezama	18/05/95	NESTOR ENRIQUE LUJAN	14.371
78		Isabel E. Núñez	16/05/95	GLORIA ARGENTINA TORRES	14.419
79	109	José Luis López Castiñeira	11/05/95	ANGEL LAMAS	14.328
80	110	Gustavo Enrique Toledo	11/05/95	DELIA MARIA ELDA BEN	14.373
90		Martín Alejandro Christello	8/05/95	BANDIN VICTORIA	30.018
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/05/95	CARLOS PIERES	30.089
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	11/05/95	LIRIA BORGATELLO DE MARCHESE	14.327
94	UNICA	Eduardo Parody	11/05/95	JOSE QUINTAS VALIÑO	14.326
95		Fernando P. Christello	18/05/95	LUIS ALBERTO TORREZ	14.337
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/04/95	LUIS ALFREDO PEREYRA	30.065
99	UNICA	Marta N. Coccia	8/05/95	OSCAR RUBINSTEIN	14.412
99		Marta N. Coccia	11/05/95	REINALDO HECTOR PURICELLI	14.406
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/04/95	CONCEPCION CALABRO Y VICENTE MARCANTONIO	14.345
108	56	Daniel Rubén Tachella	26/04/95	JOSE OSCAR MELO	29.969
109	58	María C. Bourgés Capurro	28/04/95	JORGE ALBERTO FERNANDEZ	14.415

e. 29/5 Nº 95 v. 31/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "NOEL Y COMPAÑIA S.A. c/ TECNONEA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 14.679/94, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de junio de 1995 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, designado como Fracción de Campo conforme plano 14-76-69 como lote sesenta y uno C.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 61 C.- Ant. dominial fº 595/969, Campana Marginal Nº 294.808/975 - Matrícula 7.362 - Partida 26.477. Mide 250 mts. de frente por 620,36 mts. de fondo, Superficie 155.090 m², afectado, según plano 14-18-72, por una fracción destinada a camino con sup. 3.750 m², quedará un remanente de titularidad de 151.340 m². Dominio fs. 42/44. Inhibiciones fs. 57/60. Conforme constatación de fs. 64/71, se trata de una Fracción de Campo apta varios destinos con aprox. 250 mts. de frente sobre la Ruta Nacional Nº 9 altura Km. 70,400 aproximadamente; lindera a industria "Viprec", posee alambrado perimetral y acceso abierto en su frente. Se encuentra libre de ocupantes y mejoras. Deudas: Municipalidad de Campana (fs. 68/69) al 1/3/95 $ 920,38.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 78) al 17/4/95 no presta ningún servicio en el Partido de Campana, por encontrarse el mismo fuera del área otorgada en concesión a esta empresa. Municipalidad de Campana al 12/5/95 informa que la parcela no está afectada por los servicios de agua corriente y desagües cloacales. Dirección Pcial. de Rentas al 18/5/95 $ 3.077,06.- Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Exhibición: se podrá visitar libremente a partir de la publicación del primer edicto.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 26/5 Nº 30.095 v. 30/5/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Doctora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo con asiento en la calle Talcahuano Nº 490 - Ps. 2º de esta Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: MIGUEL MARTHA SUSANA c/ ALRIC JORGE ULISES s/ Ejecución Hipotecaria; Expediente Nº 4382/92, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 5 de junio de 1995 a las 10,30 horas en el Local de la Corporación de Rematadores, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: el que será exhibido los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente, y que así se identifica: Lotes ubicados en la Localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires signados como Lotes 16 y 17 con frente a la calle Jujuy (antes Corrientes) entre las de Alamos (antes Los Andes) y Directorio (antes Luis M. Drago) - cuya Nomenclatura Catastral es: Lote 16: Circunscripción IX; Sección K; Manzana 65 d; Parcela 16; Partida: 134.785. Lote 17: Circunscripción IX; Sección K; manzana 65 d; Parcela 17; Partida 134.786. Ambos Lotes tienen medidas de: 10,00 metros de frente por 36,30 metros de fondo lo que constituye una Superficie de 363,00 metros cuadrados, para cada uno de ellos. Según el acta de constatación efectuada a Fs.... , consta que en dicho lugar existe "una Parrilla" denominada "La Arbolada", la que es atendida por el demandado de autos Alric, y su Señora madre, quien habita el inmueble en calidad de propietario. El mismo está confeccionado en mampostería; su techo de chapas con machimbre en su interior; posee una cocina, dos baños confeccionados en material, teniendo en su frente un cerco confeccionado en mampostería. Sus deudas son: a la Dirección Provincial de Rentas (Fs. 63, 64 y 65) $ 115,30; $ 58,88 y $ 115,39 respectivamente. A Fs. 70 existe un informe que hace saber que dichas parcelas no se encuentran afectadas a obras de infraestructura. A Fs. 86, existe una constancia que el Lote "16" adeuda $ 204,13 a la Municipalidad de Pilar, y a Fs. 71, $ 170,60 al mismo Ente. A Fs. 91, Sudamericana de Aguas, informa que dichos Lotes se encuentran fuera del radio servicio por dicha Empresa. A Fs. 97 Catastro Territorial informa que el Lote 16, adeuda por impuestos inmobiliarios $ 23,66; y a Fs. 100 la Parcela 17 adeuda por igual impuesto $ 23,66. A Fs. 113 surge que la parcela 16 adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 237,43; y a Fs. 114 la parcela 17 adeuda por igual concepto $ 237,43 respectivamente. Base: $ 16.700,00; Seña 30 % - Comisión: 3 %. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el remanente de la compra efectuada dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación previa. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; ello bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/5 Nº 14.470 v. 30/5/95

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Lavalle 1212, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ ALBALA VICTOR N. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.540/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 5 de junio de 1995 a las 10,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Luis Viale 285, piso 2º Dto.: "4" o "A", Unidad Funcional 4. Matrícula: FR. 15-12443/4, Capital, y que posee un living comedor, cocina, baño completo y dos dormitorios, entre las de Olaya e Hidalgo y en buen estado de conservación. Según mandamiento de constatación de fs. 59/ 59 vta., el departamento se encuentra ocupado por Susana Edith Kremer DNI. 18.423.359 y que lo habita juntamente con su esposo Víctor Albala y una hija menor de edad de nombre Nicole Albala. Superficie total de 63 m² con 91 dm², Circ. 15, Sec. 47, Manz. 75, Parc. 20 y se encuentra inscripta en la Mat. 15-12443/4. Según oficio Municipales de fs. 35 se adeudan $ 606,95 al 5/1/95 y según oficio de fs. 40 se adeudan a Aguas Argentinas la suma de $ 37,54 al 26/1/95. Según oficio de fs. 28 vta., se adeudan $ 666,00 en concepto de expensas comunes a diciembre de 1994. Expensas comunes abril 1995 aproximadamente de $ 100,00. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 13,30 a 15,00 horas. Base $ 15.659,29.- 30 % en concepto de seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 29/5 Nº 30.257 v. 30/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GIL DE PEREZ MARIA y Otros contra ERDBECHER JORGE ADRIAN, sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 126.174/93) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 2 de junio de 1995, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la ruta provincial Nº 25 - (Darwin Passaponti) y, la calle General Hornos, del paraje denominado "La Gloria", del Partido de Moreno, Provincia de Buenos. Edificado según plano 74-75-77, en parcela 662 af.- Las medidas responden a: 120,47 mts. al ENE, sobre ruta

provincial Nº 25, 2,20 mts. en la ochava al SE.; 114,14 mts. al SSO. sobre la calle General Hornos, 55,39 mts. al NO. y 39,30 mts. al NNO.; lo que conforma una superficie total de 5.667,57 m². Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección rural, parcela 662 af.- Partida Nº 140.816. Inscripción dominial matrícula Nº 43.411. Título de propiedad glosado a las actuaciones. Se trata de un edificio tipo industrial abandonado, sin techo, sin signos de habitabilidad. La visita queda librada a criterio de los interesados. Registra deudas por impuesto inmobiliario, según fs. 55, al 1/9/1994, de $ 286,60, años 1987 al 1994. Por impuesto municipal, según fs. 57, al 31/8/1994, de $ 991,76, años 1985 al 1994; más de acuerdo a fs. 64, al 30/9/1994, años 1991/1992/1994, de $ 890,80. Más las respectivas actualizaciones. Base de venta pesos 359.490,04. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calles Lavalle Nº 1212, piso 7mo., y Cortina Nº 1724, Capital Federal, respectivamente, telefax 567-1351.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 29/5 Nº 30.377 v. 30/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, entre piso de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "TOIRAN, BENIGO c/ SOMMASCHINI, LIDIA LUISA JOSEFA o LYDIA LUISA s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 97.052/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 1ro. de junio de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto de Pinamar, Partido del mismo nombre, antes de General Madariaga, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Lote b de la manzana 41, con frente a la calle Martín Pescador esquina Avda. Del Mar, que mide 21 mts de frente al SE con la Avda. Del Mar, 4,24 mts de ochava al S., 28 mts de frente al SO con calle Martín Pescador, 24 mts en su costado NO y 31 mts en el costado NE, Superficie 739,50 m², Matrícula 17.362, N. Catastral: C IV, S. N, M. 12, P. 7. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un chalet con entrada por la calle Martín Pescador Nº 25 y por Avda. Del Mar Nº 424, con jardín sobre ambas calles y frente a la playa, a escasas cuadras del centro comercial de la Ciudad, compuesto de dos plantas. La planta baja está compuesta de un porch con galería cubierta, living y comedor con chimenea, 3 dormitorios con placard, 2 baños, cocina con comedor diario y un garage con espacio para dos automóviles. La planta alta, con entrada independiente posee un porch, living - comedor, 4 dormitorios con placard, 2 baños, cocina con una terraza cubierta con parrilla. El inmueble posee aproximadamente 360 m² cubiertos, una línea telefónica y se encuentra en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupada por la demandada en calidad de propietaria y se entrega desocupado. Adeuda: Municipalidad $ 7.154,92 al 4/10/94 (fs. 99 y 102), Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.410,67 al 31/10/94 (fs. 107). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 131.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 24 al 31 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/5 Nº 30.373 v. 30/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en Maipú 92, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "VARELA ALICIA c/ TRICARICO ROSA s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el 2/6/1995, a las 9.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avenida Entre Ríos 357/59, Piso 9º, Unidad Funcional Nº 32 Departamento "B", de Capital Federal, Matrícula FR. 10-2396/32, según certificado de dominio e inhibición Fs. 151/156; consta de: ambiente divisible, cocina comedor, lavadero, baño y balcón cubierto. Superficie total 40,94 m², Porcentual 1,27, ocupado, por la Sra. Rosa Leal, D.N.I. 16.295.047, que manifiesta ser inquilina, no exhibiendo contrato, y vive con una hija de dos años y una hermana, según constatación. Se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 1995, de 15 a 17 horas, Base U$S 16.800,00.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 741,22 al 19/11/94 Fs. 143/144, Aguas Argentinas $ 70,54 al 04/11/94 Fs. 131/132, Expensas $ 517,00 al 20/03/95 Fs. 150, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, mayo 19 de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/5 Nº 30.081 v. 30/5/95

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ CLAI S.A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 47.044, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 2 de junio de 1995 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. General La Heras 2062/68 - entrada común por el 2062 —entre Junín y Pte. J. E. Uriburu— Piso 4º Unidad 7, de Capital Federal —Matrícula 19-1801/7— Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 50, Parc. 8. Superficie total 195,10 m², Porcentual 15,01 %. Conforme surge de autos se trata de una oficina compuesta de hall de entrada, sala de estar o recepción, toilette, luego dos ambientes uno destinado a salón de trabajo y el otro a sala de reuniones, ambos con hogar a gas y balcón a la calle. En su parte trasera la unidad posee amplio pasillo al que convergen cuatro (4) ambientes destinados a despachos u oficinas y dos (2) baños completos. El sector de servicio con entrada independiente y pasillo al que dan la dependencia, hoy utilizada como archivo, lavadero y amplia cocina con mesada en "L". En el sexto piso posee otra habitación. La unidad tiene palier privado. El estado de conservación es muy bueno. El señor Mario Alberto Simini manifestó ser Presidente de Clai S.A. y que dicha sociedad es propietaria del inmueble ocupándolo, según informó, conjuntamente con las siguientes sociedades: Círculo del Hogar S.A., Doberson Traving S.A., Megafin S.A. y Distribuidora Monteagudo; manifestando asimismo dicho señor que estas sociedades ocupan distintas dependencia del inmueble y que por dicha ocupación abonan un alquiler a la firma Clai S.A., no exhibiendo documentación alguna al efecto. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 71) al 9/11/93 $ 186,72.- O.S.N. (fs. 80) al 16/11/93 $ 172,69. MCBA (fs. 120) al 21/4/94 $ 3.579,58. Expensas (fs. 78) al 11/11/93 $ 3.179.- Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 110.250.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de efectivizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.- A fs. 150 se encuentra autorizada la parte actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: días 30 y 31 de mayo de 1995 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/5 Nº 30.255 v. 30/5/95

Nº 57

Juzgado en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos IRUSTA DELIA BEATRIZ c/ MOLINA ROSA CANDIDA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 62.180/93, que el Martillero Enrique Re rematará el ocho (8) de junio de 1995 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Beriso, Pcia. de Bs. As., calle Nº 28 (Vergara) Nº 4719 entre las de Avda. Montevideo y Calle Nº 171 (Matheu). Se trata de una casa habitación construida en mampostería, en el lote de terreno Nº 17 de la manzana Nº 1 (uno), mide 10 Mts. de frente por 24,24 Mts. de Fondo; Sup. 242,40 m². Consta de: Jardín al frente, un hall chico destinado a cocina, un comedor, una cocina grande sin uso revestida en cerámica. Un dormitorio con piso de cerámica, un baño revestido en cerámica, un patio en el fondo con un galpón pequeño. Toda la casa tiene cielorrasos en madera machimbrada. Está ocupada por sus dos propietarios demandados. Adeuda a la Municipalidad al 4/8/94 $ 509,48 y a Rentas al 20/7/94, $ 147,57, sujeto a reajuste. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de junio de 1995 de 15 a 18 hs. Sin Base, al contado y al mejor postor, seña 20 % y comisión 4 %, más el 0,50 % de sellado, en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, quedando notificado por ministerio de ley, es decir sin necesidad de intimación o notificación alguna, todo bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las tenga notificadas por ministerio de ley. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/5 Nº 30.417 v. 30/5/95

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "GERLIC JUAN c/ FURMAN DE SCHAPIRO BLANCA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.884/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 5 de junio de 1995 a las 11,30 horas en el Local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un local sito en la calle Julián Alvarez 2441/43/45, Esquina San Mateo 3789/93, Unidad "3" Planta Baja, Capital, inscripta en la Matrícula Nº 18=1607/3, Circ. 18, Sec. 19, Manz. 165, Parc. 15.- Según acta de constatación de fs. 101 en dicho local se encuentra una verdulería en funcionamiento y en estado aceptable de conservación, con baño y respectivos artefactos, vidriera y persiana de seguridad y piso embaldosado. Dicho local se encuentra ocupado por el Señor Jorge Roberto Figueroa en el carácter de inquilino quien manifiesta tener contrato de alquiler de fecha 5 de febrero de 1994 y por un plazo de 48 meses. Según oficio de fs. 57 se adeudan por O. S. Nación $ 18,33 al 18/11/94, por impuestos municipales según oficio de fs. 66 se adeudan $ 75,09 al 1/12/94 y según oficio de fs. 75 no se adeudan gastos por expensas comunes al 1/2/95. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base U$S 15.875. Seña 30 % a cuenta del precio. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Superficie total de 19m² 28 dm².

Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/5 Nº 30.259 v. 30/5/95

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, interinamente del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ RAMOS SUM MARIA TUCINTA s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 57.189/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de junio de 1995 a las 10,00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Gabriela Mistral 3250, Capital, Planta Baja, Unidad "1" Capital. Según mandamiento de constatación de fs. 65 la finca se encuentra ocupada por la Señora Amabelia Emilia Elia, con Libreta Cívica Nº 3.019.275 manifestando que la misma no tiene título y que se encuentra en tratativas de compra de la casa. La misma se encuentra en buen estado de conservación y consta de jardín a la calle, living comedor, cocina comedor, patio cubierto, dormitorio y baño. En Planta alta consta de un lavadero, un dormitorio, baño y terraza con teléfono. Según oficio de fs. 51 dicha propiedad tiene una Superficie total de 148 m² con 78 dm², entre las de Cuenta y Campana. La misma se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Inscripta en la Mat. 15-77949/0. Según oficio de fs. 43 se adeudan por A.B. y Limpieza al 29/11/94 de $ 492,49 y según oficio de fs. 47 por O. S. Nación de $ 40,48 al 7/12/94. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base $ 9.226,64. Seña 30 % a cuenta del precio. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/5 Nº 30.260 v. 30/5/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, 1er. piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DELICIO, VERONICA SANTINA c/ LEMA, EUSEBIO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 85.967/93, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 2 de junio de 1995 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, sita en la planta baja y primer piso de la finca con entrada común por el Nº 2125 de la calle Añasco (hoy Dr. Nicolás Repetto), entre la calle Sunchales y Casafoust, que consta de las siguientes superficies: en planta baja: Cubierta 78,74 m², Semicub. 4,01 m² y Descub. 6,72 m², y en el primer piso: Cubierta 6,23 m², Semicub. 2,26 m² y Descub. 25,71 m², Supf. total: 93,67 m², con un porcentual del 15,43 %, y la Unidad Complementaria Nº 1 con entrada común por el Nº 2125 de la calle Añasco (hoy Dr. Nicolás Repetto), con una superficie Cubierta 10,53 m², Semicub. 9,53 m² y Descub. 38,03 m², Superf. total: 58,89 m², con un porcentual del 6,80 %, de la Capital Federal; Matrícula Nº 15-10.928/2, N. Catastral: C. 15, S. 47, M. 11, P. 17; Adeuda: O.S.N. $ 89,28 al 7/6/94; Aguas Arg. $ 57,31 al 2/6/94 y Municipalidad $ 403,31 al 28/6/94. Del informe del Martillero surge que se trata de dos unidades funcionales con entrada independiente por la calle Nicolás Repetto 2125, compuestas de la siguiente manera: La U.F. Nº 2 es un departamento que posee en la planta baja un hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y un patio cubierto. Por escalera en el 1er. piso tiene un cuartito o cuarto de plancha y un lavadero con terraza. La U.C. Nº 1 es un pequeño cuarto o galponcito, con un alero con parrilla y el resto es patio. Todo está en regular estado, faltándole mejoras y arreglos, encontrándose ocupada por el propietario demandado, su esposa y seis hijos menores de edad. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 20.000. - Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio que se abonará también en pesos (arts. 617, 619 del C.C., texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 29 de mayo al 1 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 29/5 Nº 30.261 v. 30/5/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "AMADEO LASTRA, MERCEDES y Otro c/ BERRO GARCIA, ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.272, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 2 de junio de 1995 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo ubicada en el Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de siete hectáreas, cincuenta y nueve áreas, setenta y dos milésimos. Mide 192 m. 01 cms.; por 397 m., 20 cms.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 2, Partida 121.261. Matrícula 60.354. Ant. Dominial: Fº 7506/76, Gral. Sarmiento (48) y Marginal 29.12.80 Nº 304.860. Conforme constatación de fs. 125/33 la fracción se ubica a la altura aproximada del Km. 44 de la Ruta Panamericana, bajando a la derecha en calle Lisandro de la Torre, localidad Del Viso; se cruza casilla de vigilancia del Barrio "Montecarlo" y se accede hasta el final de dicha calle donde se encuentra el portón de entrada de la fracción. Es lindera a una fracción mayor sin divisoria entre ambas. Posee casa principal con galería en su frente y techo de tejas, con living comedor, dormitorio, cocina y baño. Luego casa de encargados con living, cocina comedor, dos dormitorios y baño; faltan algunas puertas internas y la cocina y el baño están desmantelados. También grupo de 24 boxes de material con techo de chapa tipo "canalón"; finalmente otro grupo de boxes en mal estado de conservación. Asimismo, existen dos bombas de agua en el exterior. Se encuentra desocupado. Deudas: Rentas (fs. 65) al 30/11/93, $ 4.438,51; M.C. Gral. Sarmiento (fs. 74/75) al 25/11/93, $ 1.695,79; O.S.B.A. (fs. 81/82) el inmueble se encuentra fuera del radio servicio por agua y cloacas de ese Organismo. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 2 %. Sellado: 0.5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo demás peticionado y lo previsto por el art. 570 del Cód. Procesal, hágase saber que a los efectos de la subasta decretada en autos, se admitirán posturas en sobre cerrado que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 13,30 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará el bien que desea adquirir; d) Acompañará constancia del depósito del importe correspondiente a la seña fijada para la subasta del 20 % del valor de la oferta, valor éste que nunca podrá ser inferior al de la base, más el destinado a comisión, discriminándolo, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una

cuenta a nombre de estos autos y a la orden del proveyente. Exhibición: los días 29, 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 1995, de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 29/5 Nº 30.406 v. 30/5/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaria Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "DURAN NOEMI RAQUEL contra DONAMARIA ROBERTO OSCAR y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 15.796/94) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 2 de junio de 1995, a las 11,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Espronceda Nº632, entre las de Luis María Drago y Anatole France, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 22 de la manzana letra P. Las medidas responden a 8,66 mts. de frente por 29,11 mts. de fondo. Su perficie 252,09 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección A, manzana 58, parcela 23. Inscripción dominial matrícula Nº 20.954. Título de propiedad glosado a fojas 84/87. Consta de jardín al frente, entrada de auto, con techado precario, hall, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y patio. En el contrafrente una casa prefabricada compuesta por una cocina y dos dormitorios, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda ubicada en la parte de adelante es ocupada por la señora María Noelida Paganini, con una hija mayor de edad de nombre Marcela Alejandra Toresan y, una tía del demandado doña María Esther Donamaría. En la vivienda del contrafrente lo hacen la señora Alicia Mabel Francisco de Donamaría, su esposo y, sus hijos Claudia Elisabeth Donamaría, mayor de edad, y Eduardo José Donamaría y Alicia Cristina Donamaría, ambos menores de edad. Invoca la señora Alicia Mabel Francisco de Donamaría conjuntamente con su esposo el señor Roberto Oscar Donamaría, el carácter de propietarios. Puede visitarse los días 31 de mayo y 1º de junio de 1995, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fojas 76, al 14/3/1995, años 1985 al 1993, de $ 1.196,39.- Por impuesto municipal, fojas 66 vta., al 18/11/1994, años 1992 al 1994, de $ 813,86. Por Obras Sanitarias de la Nación, fojas 74, al 18/11/1994, años 1989 al 1993, de $ 73,39.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, calle Talcahuano Nº 490, piso 3ro., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/5 Nº 30.375 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN M. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes", (Expte. Nº 55.705) que los Martilleros Miguel Carrera Baliero y Lucas López Cabanillas (T.E. 383-7143 y 805-9195), rematarán el próximo 12 de junio de 1995 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Suipacha 1288/92/94 esquina Juncal 902/914, piso 14º designado como Unidad funcional Nº 34, que consta de Hall, living, comedor, escritorio, baño en recepción, 4 dormitorios —uno en suite—, dos baños completos, hall intimo, 3 dependencias de servicio con un baño completo, lavadero, antecocina, cocina, 2 paliers privados y tres balcones. Superficie propia 368,98 m^2 las unidades complementarias III y IV, bauleras ubicadas en el piso 19º con balcón y una superficie de 6,18 m^2, balcón 2,11 m^2 y 4,70 m^2 y balcón 1,60 m^2 respectivamente; las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas, de la cochera indicada como unidad funcional Nº 1, las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Unidad complementaria 1, y por último las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Cochera identificada como Unidad Funcional Nº Uno del edificio lindero al Sud del anterior, con frente a la calle Suipacha 1270 y 1274. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado - Al contado - Base $ 270.000 - Seña: 30 % - Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro de 3º día de realizada la subasta, el nombre del comitente si lo hubiera en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Se admitirán Ofertas bajo Sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal, procediéndose a la apertura de las mismas, el día anterior a la subasta a las 11 horas. El impuesto a la Venta (Art. 7 ley 23.095) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido oportunamente por el Escribano interviniente. El IVA correspondiente a la comisión de los Martilleros, también será a cargo del adquirente. Adeuda a Aguas Arg. al 8/3/94, $ 920,93.- (fs. 111/115), a la Municip. de Bs. Aires al 15/2/94, $ 42.405,74.- (fs. 98/104) a O.S.N. al 12/7/94, $ 14.156,40.- (fs. 170/75) y por Expensas comunes al 24/8/94, $ 38.655,39.- (fs. 192). Visitar, los días jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de junio próximo de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 1921 v. 2/6/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OLLER DE PONS, CATALINA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.422, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor certificado de fabricación 466812/0461228/1211; marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1991, Industria Argentina, motor marca Fiat 159 A2 038 7546462, chassis marca Fiat 147 BBO 07199094, dominio Z 041.881, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) tiene una inscripción que dice "Panadería y Confitería La Favorita", con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas, antena rota, tapizado roto, sin radio, sin cédula verde ni titulo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.350.- Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Caleta Olivia (fs. 49) por $ 564,29 al 16/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/5 Nº 30.253 v. 30/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "SCHUCHARD S.A. c/ ESTUDIO TECNICO DOMA S.A. s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nº 52.085, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el jueves 15 de junio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un centro de maquinado CNC, marca Maho Nº 68082 modelo MC 600 de procedencia alemana, con equipo eléctrico completo y sus accesorios de normal dotación acoplado con motor principal marca Siemens Nº E-75880690010 para corriente alt. trif. 380 Volts. Queda expresamente aclarado que el centro de maquinado, es una máquina que desempeña varias funciones, como ser: fresado, agujereado, roscado, etc. El mando CNC es el equipo de control numérico computarizado (CNC) que comanda automáticamente e integralmente el funcionamiento del control de maquinado, todo en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 103.669,66 Seña 30 % Comisión 10 %, IVA sobre el precio de venta. Exhibición días 13 y 14 de junio de 9 a 12 horas en la calle Esmeralda 160 de Temperley, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/5 Nº 30.403 v. 31/5/95

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 27 del autorizante con asiento en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días en autos: FELDMAN DE MIRELMAN JUANA D. y MIRELMAN BERNARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.553 (Incidente de realización de activo de Bernardo Mirelman - Inm. Pasteur 332), que los martilleros Victorio A. Seghesio y Eduardo Almeyra rematarán el día 2 de junio a las 14 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 75 % indiviso del local de la calle Pasteur 322/34/34-A, entre Sarmiento y Av. Corrientes Unidad 14, del piso 4º, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 37, Parcela 36, Matrícula FR 11-1663/14. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: U$S 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio deberá depositarse en dólares dentro del quinto día de su aprobación judicial, quedando notificada ministerio legis art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo. El comprador constituirá domicilio en Capital. Acto seguido serán subastados los siguientes bienes, una mesa de corte de aproximadamente 3 mt. de largo, una estantería de madera de 4 cuerpos, un escritorio metálico de cuatro cajones, un armario de madera, una máquina de escribir Olivetti, Lettera, etc. sin base, al contado comisión 10 %. Exhibición 31 de mayo y 1 de junio de 14:30 a 17:00 horas; serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del reglamento para Justicia del fuero. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregados en autos. Las devengadas por los referidos conceptos, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/5 Nº 1867 v. 31/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POMPILIO HNOS. S.R.L. c/ POMPILIO, DANIEL ARMANDO s/ Ordinario" Expe. Nº 53.292 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de junio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, 12.714 Acciones, que representan el 1,53 % del Capital Social de la firma Papelera Paysandú S.A.I. y C.- Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas en esta Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. en audiencia pública. El IVA lo abonará el comprador sobre el precio total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 30.251 v. 30/5/95

Juzgado en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 del autorizante con asiento en la calle Callao 635, 2º piso hace saber por dos (2) días en autos: "RALDA S. A. c/ KRISTAL EXEQUIEL y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 58.543, que el martillero Victorio A. Seghesio, 93-7762/371-1017, rematará el día 9 de junio a las 14.00 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 65, cochera ubicada en el segundo subsuelo, con entrada común por la Avda. del Libertador 2264, con una superficie para la misma de doce metros 65 decímetros ad corpus, ocupado por el demandado, la que podrá visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas, cuyos datos de inscripción son: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 67, Parcela 2 D. Matrícula Nº 18-13119/65. Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base: $ 12.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo, saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de su aprobación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584, C. Proc. postor remiso, el comprador constituirá domicilio en Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre, cuyo procedimiento podrá ser consultado en Secretaría, deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregados en autos. Las devengadas por los referidos conceptos, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 30.252 v. 30/5/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HILDA VERA DE SANCHEZ y otra (ART. 203 L.C.)", Expediente Nº 64604, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 5 de junio de 1995 a las 11 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital el 100 % del inmueble ubicado en la calle Teodoro García Nº 1761/63/65/69 entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 35 del Piso 8º Letra "B" y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 17; Sección 23; Parcela 21; Manzana 114; Matrícula FR 17-2769/35 con una Superficie Total Ad-Corpus de 50 Mts.^{2}., 66 dm.^{2}. y un Porcentual de setenta y cinco centésimos y que posee las siguientes comodidades: Living-Comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por la Señorita Mirta Ester Basso (D.N.I. 4.547.529), quien posee contrato hasta el día 1º de abril de 1995, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos, Fs. 81/82. Base de venta: $ 33.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 1995 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 133 y 41 aplicable al caso por remisión del Art. 301 de la Ley 19.551. Además deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de Notificación ni Intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el Nombre del Comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Fuero (Art. 104 Inc. 6) y Art. 206 de la Ley 19.551, que deberán ser presentadas en el horario de atención de este Tribunal hasta el día 1º de junio de 1995. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del Expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día 2 de junio de 1995 a las 12 horas por el Actuario y con presencia del Martillero y los interesados. Las señas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada por antelación. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/5 Nº 29.814 v. 30/5/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRIFFO, ANDREA CATALINA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 23.221, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388044522, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 P5046427, dominio B 2.492.565, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 27) se encuentra con radio, goma de auxilio, criquet y llave sacarruedas, con cédula verde, en buen estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.323.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y que serán abiertos el mismo día a las 12,30 hs. y que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 35) por $ 226,79 al 26/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 30.254 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba. Autos "FISCO NACIONAL (DGI) c. DIBO RICARDO ATILIO por Ej. Fiscal" exp. 312 - D - 94. F. Bossi (matr. 01-184) rematará el 7 de junio de 1995, a las 11 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, 4º piso, Bº Rogelio Martínez, Córdoba) dos lotes de terreno baldíos, ubicados en "Potrero de La Loma" Jesús María, Pnia Sinsacate, Dto. Totoral, Pcia. de Córdoba, desig. como lote 6 de la manzana F, sup. 242,30 m^2; y lote 21 de la mz. I, sup. 248,65 m. El dominio consta a Fº 22.682 de 1985 - y Fº 54.921 de 1977 respectivamente. Base $ 100 cada uno. Condiciones de venta: seña 10%, saldo a la aprobación de la subasta, dinero de contado, mejor postor, comisión de ley al martillero. Para visitas e informes: al martillero, Te. 051-222748, lun.-vier. 18/20 hs.
Córdoba, oficina, 12 de mayo de 1995.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 29/5 Nº 1946 v. 30/5/95